	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-12-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 17/12/2025
(Día / Mes / Año)

ADICIÓN ☐ **MODIFICACIÓN** ☑ **PRÓRROGA** ☑

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARITIMA FLUVIAL Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción del presente formato, el contratista y el interventor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida.
2. El Interventor debe justificar las causas que originan la solicitud de la adición y/o modificación y/o prórroga del contrato de obra.

ANTECEDENTES

CONTRATO DE OBRA No. 4982 DE 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO CAS & SANCHEZ
(Nombre o razón social del Contratista)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4963 DE 2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE OBRA: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Indique el plazo del contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 29/12/2024
(Día / Mes / Año)

MODIFICACIONES:

Modificación No.	Fecha	Breve descripción
Modificación No. 1	19/12/2024	Se realiza la modificación de la cláusula septima del contrato de obra en la cual se realizó una redistribución de los rubros de acuerdo al alcance de las actividades de obra.

PRÓRROGAS:

Contrato Adicional No.	Fecha	Periodo	
		Desde (Día/Mes/Año)	Hasta (Día/Mes/Año)
4982 de 2023	12/12/2023	29/12/2024	31/12/2024
PRORROGA 1	15/03/2024	15/03/2024	17/06/2024

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
1	N/A	30/12/2023	30/12/2023	29/01/2024	30/01/2024
1	1	30/01/2024	30/01/2024	28/02/2024	29/02/2024
1	2	29/02/2024	29/02/2024	14/03/2024	15/03/2024
2	N/A	5/04/2024	5/04/2024	5/05/2024	6/05/2024
2	1	6/05/2024	6/05/2024	5/06/2024	6/06/2024
2	2	6/06/2024	6/06/2024	7/07/2024	8/07/2024
2	3	8/07/2024	8/07/2024	7/08/2024	8/08/2024
2	4	8/08/2024	8/08/2024	8/09/2024	9/09/2024
2	5	9/09/2024	9/09/2024	8/10/2024	9/10/2024
3	N/A	19/12/2024	19/12/2024	18/02/2025	19/02/2025
3	1	19/02/2025	19/02/2025	6/04/2025	7/04/2025
3	2	7/04/2025	7/04/2025	21/05/2025	22/05/2025
3	3	22/05/2025	22/05/2025	21/07/2025	22/07/2025
3	4	22/07/2025	22/07/2025	5/08/2025	6/08/2025
3	5	6/08/2025	6/08/2025	19/08/2025	20/08/2025
3	6	20/08/2025	20/08/2025	9/09/2025	10/09/2025
3	7	10/09/2025	10/09/2025	30/09/2025	1/10/2025
3	8	1/10/2025	1/10/2025	15/10/2025	16/10/2025
3	9	16/10/2025	16/10/2025	28/10/2025	29/10/2025
3	10	29/10/2025	29/10/2025	17/11/2025	18/11/2025
3	11	18/11/2025	18/11/2025	1/12/2025	2/12/2025
3	12	2/12/2025	2/12/2025	9/12/2025	10/12/2025
3	13	10/12/2025	10/12/2025	22/12/2025	23/12/2025

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 24/12/2025
(Teniendo en cuenta las prórrogas y suspensiones) (Indicar Día/Mes/Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 975.597.290,00 **50% EN SMMLV:** $ 420,52
(Indicar el 50% del valor inicial expresado en salarios mínimos del año de suscripción del contrato)

VALOR ADICIONES

Contrato Adicional No.	Fecha	Valor	SMMLV del Año de la Adición
N/A	N/A	N/A	N/A

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-12-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 17/12/2025
(Día / Mes / Año)

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 975.597.290,00
(Indicar el valor teniendo en cuenta las adiciones)

OBJETO DE LA SOLICITUD

Mediante comunicación escrita No. 4960-2023-OF.085 de fecha 17 de diciembre de 2025 el Contratista de Obra solicita lo siguiente:

ANTECEDENTES CONTRACTUALES

El contrato de obra N°4982 de 2023 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ" fue suscrito por un valor inicial de NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE $ 975,597,290, inicio el 29 de diciembre de 2023 con plazo hasta el 31 de diciembre de 2023. Posteriormente ha tenido las siguientes modificaciones:

Suspensiones: Se han suscritos 3 suspensiones, con 20 ampliaciones en total, que mantuvieron el contrato inactivo en la mayor parte del tiempo debido a la imposibilidad de ejecutar actividades de obra frente a la no obtención del Permiso de Ocupación de Cauce y los niveles del río.

TRAZABILIDAD DE SUSPENSIONES Y DEMÁS ACTUACIONES:

Suspensión N°1 del 30/12/2023 al 29/01/2024: La zona en la que está ubicado el Muelle Fluvial en la comunidad de Bagadó, en el departamento de Chocó, ha estado en alerta hidrológica naranja y amarilla durante la mayor parte del mes de diciembre, (Anexamos los boletines emitidos por el IDEAM como soporte). Las fuertes y constantes lluvias en el sector han provocado crecientes súbitos en los ríos resultando en inundaciones. Esta situación nos impide dar inicio a la revisión y actualización de estudios y diseños, la primera etapa antes de las actividades en obra, puesto que es indispensable hacer visitas en sitio para actualizar los estudios.

Ampliación N°1 Suspensión N°1 del 30/01/2024 al 28/02/2024: Mediante la presente, solicitamos la ampliación de la suspensión N°1 al contrato de obra a partir del 30 de enero de 2024 hasta el 28 de febrero de 2024, teniendo en cuenta que las causales informadas en el acta de suspensión inicial, es decir, las condiciones climáticas en la zona donde está ubicado el muelle no han sido superadas a la fecha.

Ampliación N°2 Suspensión N°1 del 29/02/2024 al 14/03/2024: las condiciones climáticas en la zona donde está ubicado el muelle no permitían dar inicio a la revisión y actualización de estudios y diseños ya que es indispensable el traslado de personal especialista para hacer una visita en el sitio de la obra. Si bien es cierto que en el país en el último mes se ha vivido una escases y descenso en los niveles de los ríos, como pueden comprobar en el boletín del IDEAM anexo, en el departamento del Chocó aún se presenta la alerta hidrológica amarilla, con cierto peligro de crecientes e inundaciones. Adicionalmente, en Chocó se presentó un suceso de orden público referente a un paro armado en tres ríos importantes (Anexamos link de la noticia, https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/eln-decreto-paro-armado-en-tres-rios-del-choco-gobernadora-pide-medidas-del-gobierno-853655), este suceso ha provocado que los transportes fluviales de pasajeros y carga se vean parados hasta retornar a la normalidad.

Suspensión N°2 del 5/04/2024 al 5/05/2024: La corporación de CODECHOCÓ, mediante el comunicado SCCA-140-16.10-2024 N°096, nos informaron que para la ejecución del contrato N°4982 de 2023 se deberá tramitar de manera previa al inicio de la ejecución del proyecto el permiso de ocupación de cauce, sin la obtención de este documento no se podrá dar inicio a las actividades de obra so pena de incurrir en sanciones según lo establecido en la ley 1333 de 2009 Nosotros el día de hoy, remitimos mediante correo electrónico los documentos para dar inicio al trámite conforme a lo solicitado por la corporación, el número de radicado otorgado para este trámite es el 20240403131614528, adjuntamos pantallazo del correo recibido por la corporación y los documentos enviados a CODECHOCO.

Ampliación N°1 suspensión N°2 del 6/05/2024 al 5/06/2024: La corporación de CODECHOCÓ, mediante el correo electrónico anexo, recibido el día 25 de abril de 2024, nos informaba que para nuestro trámite de Permiso de Ocupación de CASUCE, bajo el número de radicado 20240403131614528, sería enviada en los próximos 3 días la factura por concepto de evaluación y publicación, una vez pagada esta factura la corporación procederá a hacer toda la evaluación del trámite y las gestiones para la expedición del POC.

Ampliación N°2 suspensión N°2 del 6/06/2024 al 7/07/2024: La corporación de CODECHOCÓ, mediante correo electrónico, nos informaba que para nuestro trámite de Permiso de Ocupación de CASUCE, bajo el número de radicado 20240403131614528, sería enviada en los próximos 3 días la factura por concepto de evaluación y publicación, dichas facturas ya fueron recibidas por nosotros y están pendientes para pago, se tiene previsto realizar dicho pago el día 7 de junio de 2024 para continuar con el trámite frente a la corporación.
Teniendo en cuenta que la página de CODECHOCÓ dice que este trámite puede demorarse unos 3 meses.

Ampliación N°3 suspensión N°2 del 8/07/2024 al 7/08/2024: Se realizó el pago de las facturas por concepto de evaluación del trámite y publicación del Permiso de Ocupación de CASUCE, bajo el número de radicado 20240403131614528. Los recibos de pago, fueron ingresados bajo el número 3623 del 18 de junio de 2024. El paso a seguir es radicar en físico los volúmenes derivados del ítem de "REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS" en la sede de la corporación, ubicada en Quibdó. Se tiene programado realizar dicha entrega el día martes 9 de julio para que la corporación pueda continuar con la evaluación final y tramite de expedición del permiso de ocupación de cauce.

Ampliación N°4 suspensión N°2 del 8/08/2024 al 8/09/2024: se realizó el pago de las facturas por concepto de evaluación del trámite y publicación del Permiso de Ocupación de CASUCE, bajo el número de radicado 20240403131614528. Los recibos de pago, fueron ingresados bajo el número 3623 del 18 de junio de 2024. El día 29 de julio se radicaron bajo el número 20240729104016526 los documentos en físico de los volúmenes derivados del ítem de "REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS" en la sede de la corporación, ubicada en Quibdó. (Adjuntamos los documentos soporte).

Ampliación N°5 suspensión N°2 del 9/09/2024 al 8/10/2024: Posterior a la radicación en físico de los documentos para iniciar el proceso de trámite del permiso de ocupación de cauce, el 1 de agosto la corporación remitió el AUTO de inicio del trámite y se informó que se debía concretar junto al contratista la fecha de visita técnica en el lugar de la obra de acuerdo a la disponibilidad del personal de Codechocó, el 14 de agosto se solicitó a través del oficio 4982-2023-OF.025 la visita técnica necesaria para el trámite del permiso de ocupación y se estableció la fecha para el 21 de agosto. Ese día 21 se llevó a cabo la visita técnica por parte de los funcionarios de la corporación y del contratista en el lugar donde se desarrollarán las obras y se elaboró el acta adjunta a este comunicado. El 2 de septiembre, en una conversación telefónica con la funcionaria Yusi Marcela Rivas, quien realizó la visita técnica, se nos informó que se encuentra en proceso de elaboración el concepto técnico, este documento debe ser elaborado en un plazo de 15 días hábiles a partir de la visita, plazo que aún no ha expirado, y será utilizado para la redacción de la resolución final. Por último, el día de hoy por medio del oficio 4982-2023-OF.027, se solicita a la corporación información del estado de ese concepto técnico y los plazos de expedición de la resolución

Suspensión N°3 del 19/12/2024 al 18/02/2025: De acuerdo a los boletines de alerta hidrológica expedidos por el IDEAM que adjuntamos a este oficio, el municipio de Chocó desde el principio del mes de diciembre, ha presentado una alerta hidrológica naranja y amarilla. El IDEAM dentro del boletín de diciembre hace una especial recomendación al municipio de Bagadó, por cuanto se están presentando crecientes súbitas en el río Andagueda, lo cual genera una amenaza de inundación en la zona en la que se encuentra el muelle. Adicionalmente, otra causal para solicitar esta suspensión y que está relacionada con la creciente del río Andagueda son las fuertes e intensas lluvias, de acuerdo al informe técnico y a los registros pluviométricos expedidos por el IDEAM, ha aumentado la precipitación en la zona donde se ubica el muelle de Bagadó en el mes de diciembre. Como ustedes saben, de acuerdo al alcance definido por los estudios y diseños aprobados, se deben de hacer unas actividades de hinca de pilotes, esta actividad debe realizarse utilizando una máquina piloteadora sobrepuesta en un artefacto naval para realizar la hinca dentro del río. Las condiciones antes explicadas, especialmente las crecientes súbitas que presente el río Andagueda son un peligro tanto para los operadores de la maquinaria como para el equipo en sí, pues una creciente o alguna precipitación torrentosa puede ocasionar una desestabilización del equipo de hinca y posiblemente un siniestro.

Ampliación N°1 suspensión N°3 del 19/02/2025 al 6/04/2025: De acuerdo al alcance del contrato, se deben de hacer unas actividades de hinca de pilotes, esta actividad debe realizarse utilizando una máquina piloteadora sobrepuesta en un artefacto naval para realizar la hinca dentro del río, sin embargo, como se muestra en el boletín de alerta hidrológica del IDEAM anexo a este oficio, el departamento del Chocó, en especial donde se encuentra la comunidad de Bagadó sigue a la fecha con una alerta amarilla, lo que implica que debido a las lluvias en el sector se pueden presentar crecientes súbitas en el río Andagueda, amenazando con una inundación en la zona de obra, siendo esto un peligro tanto para los operadores de la maquinaria como para el equipo, pues una creciente o alguna precipitación torrentosa puede ocasionar una desestabilización del equipo de hinca y posiblemente un siniestro.El boletín del IDEAM hace una recomendación especial debido a las condiciones antes mencionadas a la comunidad de Bagadó.

Ampliación N°2 suspensión N°3 del 7/04/2025 al 21/05/2025: Como se mencionó en la solicitud inicial de la presenta suspensión, de acuerdo al alcance del contrato, se deben de hacer unas actividades de hinca de pilotes, esta actividad debe realizarse utilizando una máquina piloteadora sobrepuesta en un artefacto naval para realizar la hinca dentro del río, sin embargo, como se muestra en el boletín de alerta hidrológica del IDEAM anexo a este oficio, el departamento del Chocó, en especial donde se encuentra la comunidad de Bagadó sigue a la fecha con una alerta amarilla, lo que implica que debido a las lluvias en el sector se pueden presentar crecientes súbitas en el río Andagueda, amenazando con una inundación en la zona de obra, siendo esto un peligro tanto para los operadores de la maquinaria como para el equipo, pues una creciente o alguna precipitación torrentosa puede ocasionar una desestabilización del equipo de hinca y posiblemente un siniestro.El boletín del IDEAM hace una recomendación especial debido a las condiciones antes mencionadas a la comunidad de Bagadó, indicando una alerta hidrológica naranja.

Ampliación N°3 suspensión N°3 del 22/05/2025 al 21/07/2025: De acuerdo al boletín del IDEAM del 13 de mayo de 2025, se evidencia que la situación que originó la suspensión original no ha sido superada a la fecha. Por tal motivo, como se ha explicado en cada ampliación solicitada, las condiciones del nivel de cauce y alerta hidrológica con la probabilidad de crecientes súbitas, es un impedimento importante para ejecutar las actividades de hinca de pilotes, ya que esta actividad debe realizarse utilizando una máquina piloteadora sobrepuesta en un artefacto naval para realizar la hinca dentro del cauce del río.

Ampliación N°4 suspensión N°3 del 22/07/2025 al 5/08/2025: De acuerdo al boletín del IDEAM del 16 de julio de 2025, se evidencia que la situación que originó la suspensión original no ha sido superada a la fecha. Por tal motivo, como se ha explicado en cada ampliación solicitada, las condiciones del nivel de cauce y alerta hidrológica con la probabilidad de crecientes súbitas, es un impedimento importante para ejecutar las actividades de hinca de pilotes, ya que esta actividad debe realizarse utilizando una máquina piloteadora sobrepuesta en un artefacto naval para realizar la hinca dentro del cauce del río.

Por otra parte, informamos con respecto a las actuaciones realizadas por el consorcio contratista relacionadas con la prórroga del POC durante la última ampliación:

• El 23 de mayo de 2025 se efectuó el pago del servicio de seguimiento correspondiente al año 2025, y se remitieron los respectivos soportes (ver anexo 1).
• El 18 de junio de 2025, mediante el oficio 4982-2023-OF.065 con radicado No. 20250618094620349, se solicitó información sobre el estado de la prórroga de la Resolución 1414 – Muelle Bagadó (ver anexo 2).
• El 3 de julio de 2025, la corporación mediante la plataforma de CODECHOCÓ informan lo siguiente: Por tal motivo, se dio respuesta mediante el oficio 4982-2023-OF.067, en el cual se informó que los comprobantes de pago de las facturas correspondientes al servicio de seguimiento del año 2025 fueron remitidos a los correos designados el 23 de mayo (ver anexo 3).
En respuesta, la corporación el 04 de julio informó: "Cordial Saludo, recibido el pago por concepto de seguimiento 2025, procederemos a enviar el expediente a la subdirección de Calidad y CONTROL AMBIENTAL, a fin de que se emita un concepto técnico en el que se determine la factibilidad y tiempo de prórroga" (ver anexo 4).
• El 15 de julio de 2025, mediante el oficio 4982-2023-OF.068 con radicado No. 20250715081520665, se reiteró la solicitud de información sobre el estado de la prórroga de la Resolución 1414 – Muelle Bagadó (ver anexo 5)

En virtud de lo anteriormente expuesto, se continúa a la espera de una respuesta por parte de la Corporación respecto a la prórroga del permiso de ocupación de cauce.

Ampliación N°5 suspensión N°3 del 6/08/2025 al 19/08/2025: Como se informó en la ampliación anterior, el elevado nivel del cauce del río Andagueda a la fecha persiste, así como la alerta hidrológica naranja que reporta el IDEAM en su boletín de alerta hidrológica, lo cual implica una alta probabilidad de crecientes súbitas, las cuales impiden ejecutar las actividades de hinca de pilotes para la posterior instalación del muelle flotante fabricado. Adicionalmente, como pueden comprobar en el boletín de predicción hidrológica del IDEAM para los meses de julio, agosto y septiembre, la zona del chocó continuará con incrementos en el nivel de sus ríos en rangos de niveles altos.
Por otra parte, informamos con respecto a las actuaciones realizadas por el consorcio contratista relacionadas con la prórroga del POC durante la última ampliación:
• El 15 de julio de 2025, mediante el oficio 4982-2023-OF.068 con radicado No. 20250715081520665, se reiteró la solicitud de información sobre el estado de la prórroga de la Resolución 1414 – Muelle Bagadó (ver anexo 1).
• El 15 de julio de 2025, mediante el oficio SG-120-16.10.2025-N372 (ver Anexo 2), la Corporación dio respuesta a la solicitud radicada el 18 de junio de 2025 mediante el oficio 4982-2023-OF.065, en la cual se requería información sobre el estado de la prórroga de la Resolución 1414 Muelle Bagadó (ver Anexo 3). En su respuesta, la Corporación informó que "nos permitimos comunicarle que el asunto fue remitido a la Subdirección de Calidad y Control Ambiental de CODECHOCÓ, con el fin de que se indique si es factible o no otorgar la prórroga".
• El 31 de julio de 2025, a través de la plataforma de CODECHOCÓ, la Corporación actualizó el estado de la solicitud radicada el 15 de julio de 2025, con el número 20250715081520665, informando que el documento fue resignado y se encuentra en revisión. En virtud de lo anteriormente expuesto, se continúa a la espera de una respuesta por parte de la Corporación respecto a la prórroga del permiso de ocupación de cauce.
Ampliación N°6 suspensión N°3 del 20/08/2025 al 9/09/2025: Como se informó en la ampliación anterior, el elevado nivel del cauce del río Andagueda a la fecha persiste, así como la alerta hidrológica naranja que reporta el IDEAM en su boletín de alerta hidrológica, lo cual implica una alta probabilidad de crecientes súbitas, las cuales impiden ejecutar las actividades de hinca de pilotes para la posterior instalación del muelle flotante fabricado. Adicionalmente, como pueden comprobar en el boletín de predicción hidrológica del IDEAM para los meses de julio, agosto y septiembre, la zona del chocó continuará con incrementos en el nivel de sus ríos en rangos de niveles altos.
Por otra parte, informamos con respecto a las actuaciones realizadas por el consorcio contratista relacionadas con la prórroga del POC durante la última ampliación:
• El 31 de julio de 2025, a través de la plataforma de CODECHOCÓ, la Corporación actualizó el estado de la solicitud radicada el 15 de julio de 2025, con el número 20250715081520665, informando que el trámite estaba por atender de acuerdo a instrucciones del director general.
• El día 15 de agosto de 2025, la corporación emitió el oficio N°SG-120-16.10-2025-N462, en el cual se informaba que el Permiso de Ocupación de Cauce derivado de la resolución 1414 del 01 de octubre de 2024 a la fecha se encuentra en firme y que la emisión de la prórroga se haría una vez finalizado el plazo, lo cual es a principio de octubre del presente año, por lo cual, se entiende que para la corporación el POC del presente contrato está vigente y la prórroga nos la otorgarían una vez el plazo se finalice.
Ampliación N°7 suspensión N°3 del 10/09/2025 al 30/09/2025: Como se informó en la ampliación anterior, el elevado nivel del cauce del río Andagueda a la fecha persiste, así como la alerta hidrológica naranja que reporta el IDEAM en su boletín de alerta hidrológica, lo cual implica una alta probabilidad de crecientes súbitas, las cuales impiden ejecutar las actividades de hinca de pilotes para la posterior instalación del muelle flotante fabricado. Adicionalmente, de acuerdo al boletín de predicción hidrológica del IDEAM del mes de agosto," El río Atrato se mantendrá con incrementos de nivel en magnitudes que corresponden al rango de niveles altos. Por otra parte, se recuerda que, como se mencionó en la ampliación anterior, el trámite de la prórroga al permiso de ocupación de cauce, es una causal superada, ya que la Corporación informó que el Permiso de Ocupación de Cauce derivado de la resolución 1414 del 01 de octubre de 2024 se encuentra en firme.
Ampliación N°8 suspensión N°3 del 1/10/2025 al 15/10/2025: Como se informó en la ampliación anterior, la alerta hidrológica naranja que reporta el IDEAM en su boletín de alerta hidrológica persiste, indicando un elevado nivel del cauce del río Andagueda persiste a la fecha del presente oficio. Lo cual, como se ha destacado en cada ampliación, las crecientes súbitas y niveles altos impiden realizar la hinca de pilotes para la posterior instalación del muelle flotantes ya fabricado. Adicionalmente, de acuerdo al boletín de predicción hidrológica del IDEAM del mes de septiembre," El río Atrato se mantendrá con incrementos de nivel en magnitudes que corresponden al rango de niveles medios."
Ampliación N°9 suspensión N°3 del 16/10/2025 al 28/10/2025: Como se informó en la ampliación anterior, la alerta hidrológica naranja que reporta el IDEAM en su boletín de alerta hidrológica persiste, indicando un elevado nivel del cauce del río Andagueda persiste a la fecha del presente oficio. Lo cual, como se ha destacado en cada ampliación, las crecientes súbitas y niveles altos impiden realizar la hinca de pilotes para la posterior instalación del muelle flotantes ya fabricado. Adicionalmente, de acuerdo al boletín de predicción hidrológica del IDEAM del mes de septiembre," El río Atrato se mantendrá con incrementos de nivel en magnitudes que corresponden al rango de niveles altos."
Ampliación N°10 suspensión N°3 del 29/10/2025 al 17/11/2025: La causal reportada en las ampliaciones anteriores, a la fecha de este oficio, no ha sido superada, ya que, como pueden observar en el boletín de alerta hidrológica del IDEAM, se presenta una alerta naranja en el municipio y adicionalmente hay una nota especial donde se informan inundaciones en el municipio ocurridas el día 27 de octubre. Adicionalmente, de acuerdo al boletín de predicción hidrológica del IDEAM del mes de octubre," El río Atrato se mantendrá con incrementos de nivel en magnitudes que corresponden al rango de niveles altos."
Ampliación N°11 suspensión N°3 del 18/11/2025 al 1/12/2025: La causal reportada en las ampliaciones anteriores, a la fecha de este oficio, no ha sido superada, ya que, como pueden observar en el boletín de alerta hidrológica del IDEAM, "Se reportan afectaciones por inundaciones en el municipio de Bagadó – Chocó", además de aumentar la alerta a color rojo en todo el municipio. Adicionalmente, de acuerdo al boletín de predicción hidrológica del IDEAM del mes de Noviembre, "(…) se mantendrá con incrementos de nivel en magnitudes que corresponden al rango de niveles altos."
Ampliación N°12 suspensión N°3 del 2/12/2025 al 9/12/2025: La causal reportada en las ampliaciones anteriores, a la fecha de este oficio, no ha sido superada, ya que, como pueden observar en el boletín de alerta hidrológica del IDEAM de fecha 25 de noviembre de 2025 – 11:00 HLC., "Se reportan afectaciones por inundaciones en el municipio de Bagadó – Chocó". Adicionalmente, de acuerdo al boletín de predicción hidrológica del IDEAM del mes de Noviembre, "(…) se mantendrá con incrementos de nivel en magnitudes que corresponden al rango de niveles altos."
Ampliación N°13 suspensión N°3 del 2/12/2025 al 22/12/2025: La causal reportada en las ampliaciones anteriores, a la fecha de este oficio, no ha sido superada, ya que, como pueden observar en el boletín de alerta hidrológica del IDEAM de fecha 9 de diciembre de 2025 – 11:00 HLC., "Se reportan afectaciones por inundaciones en el municipio de Bagadó – Chocó". Adicionalmente, de acuerdo al boletín de predicción hidrológica del IDEAM del mes de Noviembre y diciembre adjuntos, "(…) se mantendrá con incrementos de nivel en magnitudes que corresponden al rango de niveles altos."

1. MODIFICACIÓN N°2

1.1 SOLICITUD DE RESPALDO PRESUPUESTAL

Consiste en la solicitud del Respaldo Presupuestal del Contrato 4982 DE 2023 por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS $ 341,906,658.68M/CTE recursos de la vigencia 2023 que ingresaron a reserva en la vigencia 2024 y que fenecieron por causas ajenas a la voluntad de las partes contractuales, conforme se expondrá en el presente documento y en los anexos que lo acompañan.

Para tal fin, se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 88025 el cual fue registrado el día 12 de mayo de 2025, por un valor de 341.906.658,68.

Que de acuerdo a la solicitud de RESPALDO PRESUPUESTAL se solicita la modificación de la CÁUSULA SÉPTIMA – APROBACIÓN PRESUPUESTAL), en cuanto al único PARÁGRAFO el cual ha sufrido la siguiente modificación:

Modificación No.1: Sustitución parcial de recursos económicos de la reserva 2023 por valor de NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS ($975.597.290), la cual consistió en:

Liberar del registro presupuestal No. 1412323 del 21 de diciembre del 2023, rubro C-2406-0600-7-0-2406002-02, Fuente Nación, Recurso 10, por un valor de 975.597.290,00, para sustituirlo de acuerdo a la evolución y desarrollo del mismo, el saldo de este registro es el valor pendiente por Respaldar Presupuestalmente ($ 341.906.658,68), valor que actualmente cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 88025 el cual fue registrado el día 12 de mayo de 2025.

En el siguiente cuadro financiero, se puede observar que, si bien el contrato dispone actualmente de algunos los recursos para su ejecución, resulta necesario garantizar su adecuado Respaldo Presupuestal, dichas solicitud NO implican la creación de nuevas obligaciones o actividades No Previstas.

INFORMACIÓN	VALOR	BALANCE CONTRATO
VALOR DEL CONTRATO	$ 975,597,290.00	$ 975,597,290.00
ANTICIPO OTORGADO	$ 288,109,803.00	$ 687,487,487.00
Acta N°4 (Tramitada)	$ 57,120,000.00	$ 630,367,487.00
Acta N°5 (Tramitada)	$ 268,429,814.80	$ 361,937,672.20
Acta N°6 (Tramitada)	$ 20,031,013.52	$ 341,906,658.68
VALOR RESPALDO PRESUPUESTAL - PENDIENTE		**$ 341,906,658.68**

Esta modificación de Respaldo Presupuestal y redistribución de los recursos permite optimizar el uso del presupuesto inicial y garantizar que los rubros se orienten en la finalización de las actividades de obra de acuerdo a los estudios y diseños aprobados.

2. SOLICITUD DE PRÓRROGA N°3

Por medio del presente oficio y dando cumplimiento a las obligaciones contraídas por parte del CONSORCIO CAS & SANCHEZ con el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, de acuerdo con el contrato de obra 4982 de 2023, el cual tiene un plazo de ejecución hasta el 24 de diciembre de 2025, se solicita ampliar el plazo actual del contrato de la referencia por un término de **cincuenta y un (51) días** calendario, contados a partir del día siguiente a la fecha de vencimiento actual del contrato. La prórroga se solicita con el fin de ejecutar las obras programadas actualmente y las requeridas como alcance al contrato de obra N°4982 de 2023 con el fin de cumplir a cabalidad con lo estipulado en el Anexo técnico, cumplir con la meta física del proyecto, y de igual manera para adelantar todo el trámite administrativo requerido en el proyecto.
Las obras por ejecutar corresponden al mejoramiento del muelle fluvial en la comunidad de Bagadó, estas actividades requieren de adosar a los pilotes existentes del muelle tubería recuperada de 12", la cual servirá como prolongación para que estos elementos funjan como pilotes guía de las unidades flotantes del nuevo muelle que se va a instalar a modo de ampliación del muelle existente, buscando garantizar la estabilidad estructural, la correcta inversión de los recursos públicos y la satisfacción de una necesidad vital para la comunidad usuaria.

En conclusión, las solicitudes de Modificación N°2 y Prórroga N°2 por un término de **cincuenta y un (51) días** calendario, se sustentan en los antecedentes contractuales, en los resultados de los estudios aprobados y en la verificación técnica realizada en campo. Dichos ajustes resultan necesarios para armonizar la planeación contractual con la realidad actual de la obra, asegurar la correcta ejecución de los recursos públicos y garantizar que el muelle fluvial de Bagadó quede en condiciones óptimas de seguridad, estabilidad y servicio para la comunidad usuaria.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-12-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 17/12/2025 (Día / Mes / Año)

ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Las Actividades a ejecutar en el desarrollo del contrato dentro del plazo de ejecución contractual son los siguientes:
- Suministro e hinca de pilotes metálicos de acero al carbón diámetro 10'-12' Sch XS e= 6,35 mm
- Concreto estructural f'c= 28MPa (C) - mezcla in situ
- Acero de Refuerzo fy=4200MPa
- Fabricación y suministro de estructura metálica
- Montaje y pintura de estructura metálica
- Suministro e instalación de defensa de goma para protección de embarcaciones

(Indicar las actividades proyectadas a desarrollar y su localización, objeto de la presente solicitud)

DISCRIMINACIÓN DEL VALOR ADICIONAL Y/O REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS SOLICITADOS

Formulario 1				
Descripción	**Valor inicial**	**Valor actualizado última Minuta de Modificación Contractual No.___ Fecha: _____**	**Valor solicitado**	**Valor actualizado presente solicitud**
N/A	$ -	$ -	$ -	$ -

AVANCE FÍSICO DE OBRA

Hasta el mes de noviembre (mes anterior a la presente solicitud) de 2025 (año) la obra presenta un avance físico ejecutado del 44,59% (Indique en este espacio el porcentaje de avance físico real al mes anterior a la presente solicitud)
contra el avance programado del 87.90%.
(Indique en este espacio el porcentaje de avance programado al mes anterior a la presente solicitud)

AVANCE INVERSIÓN DE OBRA

Inversión programada acumulada: $ 734.832.775,65 (Indicar solo la inversión en ítems de obra al mes anterior a la presente solicitud)
Inversión Ejecutada acumulada: $ 372.766.706,10 (Indicar solo la inversión en ítems de obra al mes anterior a la presente solicitud)

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO DE OBRA

Inversión Total Ejecutada (incluido IVA): $ 470.690.771,10
(Incluye todas las actividades del contrato tales como obra, estudios y diseños, gestión predial, ambiental, social, al mes anterior a la presente solicitud)

Valor anticipo otorgado: $ 288.109.803,00 (mes anterior a la presente solicitud)
Valor amortizado: $ 125.109.942,78 (mes anterior a la presente solicitud)
Saldo por amortizar: $ 162.999.860,22 (mes anterior a la presente solicitud)

Valor facturado (Incluido IVA) a: noviembre (mes anterior a la presente solicitud) de 2025 (año) $ 470.690.771,10
Último mes facturado: DICIEMBRE 2024 (Indicar mes y año)

Saldo por ejecutar (Incluido IVA): $ 504.906.518,90 (mes anterior a la presente solicitud)

PROCESOS DE MULTAS Y SANCIONES

N/A

(Describir si se han impuesto o se encuentran en trámite multas o sanciones y el estado de las mismas)

JUSTIFICACION DE LA INTERVENTORIA PARA APROBACION DE LA PRESENTE SOLICITUD
(La justificación debe describirse de manera precisa, detallada y completa)

TÉCNICA:
Una vez realizada la revisión correspondiente a la solicitud de prórroga No.2 y la modificación No.2 solicitada por el contratista CONSORCIO CAS & SANCHEZ , con el fin de ejecutar las obras requeridas en el contrato 4982 de 2023, garantizando el cumplimiento a cabalidad con lo estipulado en el Anexo técnico en lo relacionado con la meta física del proyecto, se evidencia que se requiere una prórroga al plazo actual con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual.

JURÍDICA:
Revisada la solicitud y teniendo en cuenta los aspectos citados en la justificación Técnica propician la necesidad de prorrogar el presente, de acuerdo a las condiciones establecidas en el anexo técnico, con lo cual se estaria dando cumplimiento a los fines escenciales del estado, establecidas entre otras en el artículo 3° de la Ley 80 de 1993 y art. 32 de la Ley 1150 de 2007.

FINANCIERA: (Describa los conceptos de inversión que justifiquen la presente adición y/o prórroga y/o modificación)
Los recursos se deben invertir en las actividades contempladas en el presupuesto en los tiempos presentados en el flujo económico presentado por el contratista y aprobado por la interventoría.

PRESUPUESTAL: (Describa la asignación de recursos presupuestales disponibles en la Entidad que respaldan la presente solicitud)
Existe la disponibilidad de recursos para la ejecución de actividades de obra en el periodo solicitado.

AMBIENTAL Y/O SOCIAL Y/O PREDIAL Y/O SOSTENIBILIDAD: (Si aplica)
No hay repercusiones ambientales, sociales o prediales de acuerdo a la solicitud de prórroga, dado que: Las obras se desarrollan dentro del marco ambiental y social, siguiendo lo estipulado en el PAGA que presentará el contratista, y cumpliendo con los debidos protocolos.

OTRAS JUSTIFICACIONES QUE AMERITEN LA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA: (Si aplica)
La presente solicitud de Prórroga No.2 se presenta una vez superadas las causas que dieron origen a la suspensión No.3 del contrato de obra 4982 de 2023 y contrato de interventoría 4963 de 2023.

OTROS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD: (Si aplica)
Oficio 4982-2023-OF.085
-MEPI-MN1-IN-12-FR-1 SOLICITUD PRORROGA
-MEPI-MN1-IN-15-FR-12 SEG GARANTIAS Y SEGUROS OBRA
-MEPI-MN1-IN-6-FR-1 PROGRAMA DE INVERSIONES
-ANTECEDENTES

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-12-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 17/12/2025
(Día / Mes / Año)

Notas:
1. Para el caso de adición se deben anexar el proyecto de: Acta de Modificación, Reprogramación al Programa de Inversiones y Programa de Obra actualizado, documentos que deben ser firmados por el
2. Para el caso de prórroga, se deben anexar el proyecto de Reprogramación al Programa de Inversiones y el Programa de Obra actualizado, documentos que deben ser firmados por el Contratista y el Interventor.
3. Es responsabilidad de la Interventoría presentar las justificaciones técnica, jurídica, financiera, presupuestal, ambiental, social, predial, sostenibilidad y otros según el caso que respalden la solicitud de adición y/o
4. Cuando se trate de contrato adicional en valor, la justificación debe contener la distribución de los recursos a adicionar entre las actividades pactadas en el contrato (obra básica, ajustes, provisiones si es del
5. La justificación presentada por la Interventoría debe tener en cuenta: las cláusulas contractuales, el pliego de condiciones y la matriz de riesgos del contrato de obra.

Firma
Nombre: ING. CARLOS ALBERTO SANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-100588 CND

Firma
Nombre:ANA RODY CALVO LARA
Representante Legal o Apoderado
Interventoría
Matrícula Profesional No.:25228-37208

Vo.Bo.Firma
Nombre: JANNIER SALAS QUEJADA
Supervisor del Contrato de Interventoría

Vo.Bo.Firma
Firmado digitalmente por YEZID ALBERTO CHAMAT LUNA
Nombre: Yesid Alberto Chamat
Director Territorial

Vo.Bo.Firma
Nombre: JHOAN SEBASTIAN MOLINA ORDOÑEZ
Gestor Técnico de Proyecto

Vo.Bo.Firma
Nombre: TATIANA PATRICIA CANO
Abogada Unidad Ejecutora

Firma: NO APLICA
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Firma
Firmado digitalmente por ROA ROJAS CAMILO ANDRES
Nombre: ING. CAMILO ANDRES ROA ROJAS
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 19202238071 CAU

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor, Dirección Territorial y Subdirección de Sostenibilidad.

OFICIO: 4982-2023-OF.085

Bogotá 17 de diciembre de 2025.

Señores:
CONSORCIO MEJORAMIENTO
MUELLES
NIT. 901.774.713-2
ANA RODY CALVO LARA
Ciudad

REF. CONTRATO 4982 DE 2023.CUYO OBJETO ES **"**MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ**"**.

ASUNTO: SOLICITUD DE PRORROGA N°2 Y MODIFICACIÓN N°2.

Respetada ingeniera:

Mediante la presente, se hacen las siguientes solicitudes al contrato de referencia para revisión y aprobación.

1. MODIFICACIÓN N°2

1.1 SOLICITUD DE RESPALDO PRESUPUESTAL

Consiste en la solicitud del Respaldo Presupuestal del Contrato 4982 DE 2023 por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS $ 341,906,658.68M/CTE recursos de la vigencia 2023 que ingresaron a reserva en la vigencia 2024 y que fenecieron por causas ajenas a la voluntad de las partes contractuales, conforme se expondrá en el presente documento y en los anexos que lo acompañan.

Para tal fin, se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 88025 el cual fue registrado el día 12 de mayo de 2025, por un valor de 341.906.658,68.

Que de acuerdo a la solicitud de RESPALDO PRESUPUESTAL se solicita la modificación de la CÁUSULA SÉPTIMA – APROBACIÓN PRESUPUESTAL), en cuanto al único PARÁGRAFO el cual ha sufrido la siguiente modificación:

Modificación No.1: Sustitución parcial de recursos económicos de la reserva 2023 por valor de NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS ($975.597.290), la cual consistió en:

Liberar del registro presupuestal No. 1412323 del 21 de diciembre del 2023, rubro C-2406-0600-7-0-2406002-02, Fuente Nación, Recurso 10, por un valor de 975.597.290,00, para sustituirlo de acuerdo a la evolución y desarrollo del mismo, el saldo de este registro es el valor pendiente por Respaldar Presupuestalmente ($ 341.906.658,68), valor que actualmente cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 88025 el cual fue registrado el día 12 de mayo de 2025.

En el siguiente cuadro financiero, se puede observar que, si bien el contrato dispone actualmente de algunos los recursos para su ejecución, resulta necesario garantizar su adecuado Respaldo Presupuestal, dichas solicitud NO implican la creación de nuevas obligaciones o actividades No Previstas.

INFORMACIÓN	VALOR	BALANCE CONTRATO
VALOR DEL CONTRATO	$ 975,597,290.00	$ 975,597,290.00
ANTICIPO OTORGADO	$ 288,109,803.00	$ 687,487,487.00
Acta N°4 (Tramitada)	$ 57,120,000.00	$ 630,367,487.00
Acta N°5 (Tramitada)	$ 268,429,814.80	$ 361,937,672.20
Acta N°6 (Tramitada)	$ 20,031,013.52	$ 341,906,658.68
VALOR RESPALDO PRESUPUESTAL - PENDIENTE		$ 341,906,658.68

Esta modificación de Respaldo Presupuestal y redistribución de los recursos permite optimizar el uso del presupuesto inicial y garantizar que los rubros se orienten en la finalización de las actividades de obra de acuerdo a los estudios y diseños aprobados.

2. SOLICITUD DE PRÓRROGA N°3

Por medio del presente oficio y dando cumplimiento a las obligaciones contraídas por parte del CONSORCIO CAS & SANCHEZ con el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, de acuerdo con el contrato de obra 4982 de 2023, el cual tiene un plazo de ejecución hasta el 24 de diciembre de 2025 a la fecha de este oficio, se solicita ampliar el plazo actual del contrato de la referencia por un término de cincuenta y un (51) días calendario, contados a partir del día siguiente a la fecha de vencimiento actual del contrato.

La prórroga se solicita con el fin de ejecutar las obras programadas actualmente y las requeridas como alcance al contrato de obra N°4982 de 2023 con el fin de cumplir a cabalidad con lo estipulado en el Anexo técnico, cumplir con la meta física del proyecto, y de igual manera para adelantar todo el trámite administrativo requerido en el proyecto.

Durante este periodo se ejecutarán las siguientes actividades:

DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UND	CANTIDAD INICIAL
Suministro e hinca de pilotes metálicos de acero al carbón diámetro 10'-12' Sch XS e= 6,35 mm	m	168.00
Concreto estructural f'c= 28MPa (C) - mezcla in situ	M3	1.00
Acero de Refuerzo fy=4200MPa	kg	100
Montaje y pintura de estructura metálica	kg	25,806.52
Suministro e instalación de defensa de goma para protección de embarcaciones	und	6.00

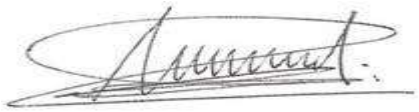
Las obras por ejecutar corresponden al mejoramiento del muelle fluvial en la comunidad de Bagadó, estas actividades requieren de adosar a los pilotes existentes del muelle tubería recuperada de 12”, la cual servirá como prolongación para que estos elementos funjan como pilotes guía de las unidades flotantes del nuevo muelle que se va a instalar a modo de ampliación del muelle existente, buscando garantizar la estabilidad estructural, la correcta inversión de los recursos públicos y la satisfacción de una necesidad vital para la comunidad usuaria.

En conclusión, las solicitudes de Modificación N°2 y Prórroga N°2 por un término de cincuenta y un (51) días calendario, se sustentan en los antecedentes contractuales,

en los resultados de los estudios aprobados y en la verificación técnica realizada en campo. Dichos ajustes resultan necesarios para armonizar la planeación contractual con la realidad actual de la obra, asegurar la correcta ejecución de los recursos públicos y garantizar que el muelle fluvial de Bagadó quede en condiciones óptimas de seguridad, estabilidad y servicio para la comunidad usuaria.

Agradecemos su atención prestada y esperamos su pronta respuesta.

Atentamente,



Carlos Alberto Sánchez Lacouture
Representante legal
Consorcio CAS & SANCHEZ

Bogotá, 17 de diciembre de 2025 MFB-128-RL

Señor(es):
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Subdirección marítima, fluvial y férrea
Ing. **CAMILO ANDRES ROA ROJAS**
Subdirector marítimo, fluvial y férreo
Bogotá D.C

REF: Contrato 4963 de 2023: INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ

ASUNTO: Solicitud de prórroga N°2 y Modificación No.2 – Cto. 4982 de 2023 y Cto. 4963 de 2023

Respetado Ingeniero, en consideración al oficio 4982-2023-OF.085, enviado por el contratista CONSORCIO CAS & SANCHEZ, el día 17 de diciembre de 2025, por medio del cual solicita la modificación No.2 y prórroga No.2 del contrato de obra 4982 de 2023, argumentando lo siguiente:

1. *"**MODIFICACIÓN N°2***

1.1 SOLICITUD DE RESPALDO PRESUPUESTAL

Consiste en la solicitud del Respaldo Presupuestal del Contrato 4982 DE 2023 por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS $ 341,906,658.68M/CTE recursos de la vigencia 2023 que ingresaron a reserva en la vigencia 2024 y que fenecieron por causas ajenas a la voluntad de las partes contractuales, conforme se expondrá en el presente documento y en los anexos que lo acompañan. Para tal fin, se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 88025 el cual fue registrado el día 12 de mayo de 2025, por un valor de 341.906.658,68.

Que de acuerdo a la solicitud de RESPALDO PRESUPUESTAL se solicita la modificación de la CÁUSULA SÉPTIMA – APROBACIÓN PRESUPUESTAL, en cuanto al único PARÁGRAFO el cual ha sufrido la siguiente modificación:

Modificación No.1: Sustitución parcial de recursos económicos de la reserva 2023 por valor de NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS ($975.597.290), la cual consistió en:

Liberar del registro presupuestal No. 1412323 del 21 de diciembre del 2023, rubro C-2406-0600-7-0-2406002-02, Fuente Nación, Recurso 10, por un valor de 975.597.290,00, para sustituirlo de acuerdo a la evolución y desarrollo del mismo, el saldo de este registro es el valor pendiente por Respaldar Presupuestalmente ($ 341.906.658,68), valor que actualmente cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 88025 el cual fue registrado el día 12 de mayo de 2025.

En el siguiente cuadro financiero, se puede observar que, si bien el contrato dispone actualmente de algunos los recursos para su ejecución, resulta necesario garantizar su adecuado Respaldo Presupuestal, dichas solicitud NO implican la creación de nuevas obligaciones o actividades No Previstas.

INFORMACIÓN	*VALOR*	*BALANCE CONTRATO*
VALOR DEL CONTRATO	*$ 975,597,290.00*	*$ 975,597,290.00*
ANTICIPO OTORGADO	*$ 288,109,803.00*	*$ 687,487,487.00*
Acta N°4 (Tramitada)	*$ 57,120,000.00*	*$ 630,367,487.00*
Acta N°5 (Tramitada)	*$ 268,429,814.80*	*$ 361,937,672.20*
Acta N°6 (Tramitada)	*$ 20,031,013.52*	*$ 341,906,658.68*
VALOR RESPALDO PRESUPUESTAL - PENDIENTE		***$ 341,906,658.68***

Esta modificación de Respaldo Presupuestal y redistribución de los recursos permite optimizar el uso del presupuesto inicial y garantizar que los rubros se orienten en la finalización de las actividades de obra de acuerdo a los estudios y diseños aprobados.

2. SOLICITUD DE PRÓRROGA N°2

Por medio del presente oficio y dando cumplimiento a las obligaciones contraídas por parte del CONSORCIO CAS & SANCHEZ con el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, de acuerdo con el contrato de obra 4982 de 2023, el cual tiene un plazo de ejecución hasta el 24 de diciembre de 2025, se solicita ampliar el plazo actual del contrato de la referencia por un término de cincuenta y un (51) días calendario, contados a partir del día siguiente a la fecha de vencimiento actual del contrato.

La prórroga se solicita con el fin de ejecutar las obras programadas actualmente y las requeridas como alcance al contrato de obra N°4982 de 2023 con el fin de cumplir a cabalidad con lo estipulado en el Anexo técnico, cumplir con la meta física del proyecto, y de igual manera para adelantar todo el trámite administrativo requerido en el proyecto.

Durante este periodo se ejecutarán las siguientes actividades:

DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	*UND*	*CANTIDAD INICIAL*
Suministro e hinca de pilotes metálicos de acero al carbón diámetro 10'-12' Sch XS e= 6,35 mm	*m*	*168.00*
Concreto estructural f'c= 28MPa (C) - mezcla in situ	*M3*	*1.00*
Acero de Refuerzo fy=4200MPa	*kg*	*100*
Montaje y pintura de estructura metálica	*kg*	*25,806.52*
Suministro e instalación de defensa de goma para protección de embarcaciones	*und*	*6.00*

Las obras por ejecutar corresponden al mejoramiento del muelle fluvial en la comunidad de Bagadó, estas actividades requieren de adosar a los pilotes existentes del muelle tubería recuperada de 12", la cual servirá como prolongación para que estos elementos funjan como pilotes guía de las unidades flotantes del nuevo muelle que se va a instalar a modo de ampliación del muelle existente,

buscando garantizar la estabilidad estructural, la correcta inversión de los recursos públicos y la satisfacción de una necesidad vital para la comunidad usuaria.

En conclusión, las solicitudes de Modificación N°2 y Prórroga N°2 por un término de cincuenta y un (51) días calendario, se sustentan en los antecedentes contractuales, en los resultados de los estudios aprobados y en la verificación técnica realizada en campo. Dichos ajustes resultan necesarios para armonizar la planeación contractual con la realidad actual de la obra, asegurar la correcta ejecución de los recursos públicos y garantizar que el muelle fluvial de Bagadó quede en condiciones óptimas de seguridad, estabilidad y servicio para la comunidad usuaria.

Una vez realizada las revisiones correspondientes presentadas por el contratista CONSORCIO CAS & SANCHEZ nos permitimos manifestar lo siguiente:

1. MODIFICACIÓN N°2

1.1. MODIFICACIÓN N°2 – SOLICITUD DE RESPALDO PRESUPUESTAL -CTO 4982-2023

En atención a la solicitud presentada por el contratista CONSORCIO CAS & SÁNCHEZ, mediante la cual solicita al Instituto la Modificación No. 2 del contrato de obra 4982 de 2023, relacionada con el respaldo presupuestal, esta interventoría, una vez revisada la documentación técnica y presupuestal remitida, no presenta objeción frente a la misma.

Los hechos que motivaron la pérdida de vigencia de los recursos correspondientes a la reserva presupuestal de la vigencia 2023, posteriormente trasladados a la vigencia 2024, obedecen a un caso fortuito, no atribuible ni al contratista ni a la interventoría.

En consecuencia, se avala la Modificación No. 2 del contrato de obra 4982 de 2023, mediante la cual se ajusta la Cláusula Séptima – Apropiación Presupuestal, con el fin de incorporar el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. 88025, registrado el 12 de mayo de 2025, por un valor de $341.906.658,68, correspondiente al valor liberado del Registro Presupuestal No. 1412323 del 21 de diciembre del 2023, rubro C-2406-0600-7-0-2406002-02, Fuente Nación, Recurso 10, por un valor inicial de $975.597.290, no ejecutado en su totalidad por las causas ya expuestas. Los recursos objeto de la presente solicitud se pretende ejecutar dentro del plazo adicional solicitado en el numeral 2.

1.2. MODIFICACIÓN N°2 – SOLICITUD DE RESPALDO PRESUPUESTAL -CTO 4963-2023

Por correlación de lo anterior, el **CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES**, se permite solicitar la Modificación No.2 por medio de la cual, se modifica la Cláusula Séptima – Apropiación Presupuestal del contrato de interventoría 4963 de 2023, con el fin de incorporar el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. 88525, registrado el 12 de mayo de 2025, por un valor de $ 82.801.232,87 (ochenta y dos millones ochocientos unos mil doscientos treinta y dos pesos con ochenta y siete centavos M/cte.), correspondiente al valor liberado del Registro Presupuestal No. 162723 del 12 de septiembre de 2023, rubro C-2406-0600-7-0-2406002-02, Fuente Nación, Recurso 10, por un valor inicial de $ 211.467.998,00, no ejecutado en su totalidad por las causas ya expuestas. Los recursos objeto de la presente solicitud se pretende ejecutar dentro del plazo adicional solicitado en el numeral 2.

Con lo anterior, para dar cumplimiento al control y seguimiento en la ejecución de las obras, así como la finalización de estas, se relaciona el presupuesto del contrato de Interventoría pendiente a ejecutarse:

CONTRATO No. 4963 DE 2023					
INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ					
CANT.	**CARGO / OFICIO**	**COSTOS DE PERSONAL**	**PRIMA REGIONAL**	**PARTICIPACIÓN (h-mes)**	**VALOR PARCIAL ($)**
(1)		**(2)**	**(3)**	**(4)**	**(1)*((2)+(3))*(4) = (5)**
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL					
PERSONAL PROFESIONAL					
1	Director de Interventoría	$ 7.020.000,00		0,65	$ 4.563.000,00
1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.425.000,00		1,71	$ 9.276.750,00
1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.470.000,00		0,00	$ 0,00
	MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS (conforman esta bolsa los especialistas de amarillo)	$ 15.700.339,00		0,00	**$ -**
1	Profesional Social	$ 3.850.000,00		1,00	$ 3.850.000,00
1	Profesional Social	$ 3.850.000,00		1,00	$ 3.850.000,00
PERSONAL TÉCNICO					
1	Inspector SST	$ 2.140.000,00		0,00	$ 0,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO					
1	Secretaria	$ 1.160.000,00		1,71	$ 1.983.600,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (5) = (6)					$ 23.523.350,00
FACTOR MULTIPLICADOR (7)					**2,36**
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (6) * (7) = (A)					**$ 55.515.106,00**
CANT.	**CONCEPTO**	**UNIDAD**	**COSTO ($)**	**UTILIZACIÓN**	**VALOR PARCIAL ($)**
(8)			**(9)**	**(10)**	**(8)*(9)*(10) = (11)**
OTROS COSTOS DIRECTOS					
VIÁTICOS					
1	Viáticos Director y/o Especialistas	Dia	$ 175.000,00	2,00	$ 350.000,00
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA					

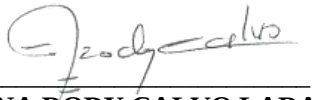
CONTRATO No. 4963 DE 2023					
INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ					
1	EQUIPO TOPOBATIMÉTRICO (Costos del personal de la cuadrilla de topobatimetría y costo de personal técnico - profesional del área de topografía (prestaciones sociales, parafiscales, dotación, hospedaje, transporte de equipo y personal, vigilancia, alimentación, hidratación para todo el personal), equipos completos de topografía y batimetría, calibración y verificación de equipos de topografía y batimetría, herramienta menor, materiales, digitación de información, cálculos de información, análisis de información, dibujo de información, software especializado bajo licencias, entre otros) (S/Comprobante)	Según comprobante por mes	$ 6.110.000,00	1,00	$ 6.110.000,00
1	Ensayos de laboratorios	Según comprobante por mes	$ 540.000,00	1,00	$ 540.000,00
1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	$ 1.200.000,00	1,71	$ 2.052.000,00
OTROS COSTOS					
1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	Según comprobante por mes	$ 605.000,00	1,71	$ 1.034.550,00
1	Transportes aéreos y/o terrestres y/o fluviales (incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes	$ 1.730.000,00	1,70	$ 2.944.661,96
1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	$ 605.000,00	2,47	$ 1.034.550,00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11) = (B)					**$ 14.065.761,96**
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)					**$ 69.580.867,96**
IVA = 19% * (C) = (D)					**$ 13.220.364,91**
				COSTO TOTAL = (C) + (D)	**$ 82.801.232,87**

1. PRÓRROGA A LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA

De acuerdo con la solicitud de prórroga No.2 solicitada por el contratista **CONSORCIO CAS & SANCHEZ**, con el fin de ejecutar las obras requeridas en el contrato 4982 de 2023, garantizando el cumplimiento a cabalidad con lo relacionado con la meta física del proyecto, se evidencia que se requiere una prórroga al plazo actual con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual. Por otra parte, la presente prórroga no requiere adición presupuestal dado que se cuenta con los recursos disponibles para la ejecución

de las actividades de obra. De acuerdo con lo expuesto anteriormente, esta interventoría considera viable la prórroga No.2 del contrato de obra 4982 de 2023 por un término de cincuenta y un (51) días calendario contados a partir de la finalización del plazo actual, con el fin de que el contratista en este tiempo ejecute las obras que permitan dar cumplimiento a lo proyectado en el programa de inversión y el cronograma de obra. Por correlación, tomando en consideración que el contrato de obra requiere de la adecuada vigilancia, nos permitimos solicitar una prórroga por el mismo periodo de tiempo, por un término de cincuenta y un (51) días calendario contados a partir de la finalización del plazo actual al contrato de interventoría 4963 de 2023, de igual forma, nos permitimos informar que dicha prórroga no requiere adición presupuestal puesto que el contrato actualmente cuenta con los recursos requeridos para sufragar los costos de interventoría en el periodo adicional solicitado.

Atentamente,



ANA RODY CALVO LARA
Representante Legal
CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES

CONSTANCIA DE ACTUALIZACIÓN DE LOS APLICATIVOS PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS

En ejercicio del control sobre el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales relacionadas con la ejecución de los Contratos y/o Convenios asignados a esta Unidad Ejecutora, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente, en especial, el Manual de Contratación e Interventoría del Instituto Nacional de Vías - INVIAS y lo estipulado en la Resolución de delegación de funciones y/o contrato de prestación de servicios profesionales, se deja constancia del estado actualizado de los aplicativos para el control y seguimiento de los proyectos así:

No. De Contrato: 4982 DE 2023: MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ.

Se marca con una (X)

	ACTUALIZADO	
APLICATIVO	**SI**	**NO APLICA**
SECOP:	X	
SICO:	X	
SEPRO:	X	
CIFRA:		X
GESPROY:		X

Nota: Imprimir pantallazo de cada uno de los aplicativos y evidenciar fecha de impresión a la fecha de esta certificación.
Dado en Bogotá, a los 7 días del mes de noviembre de 2025.

Nombre: CAMILO ANDRES ROA ROJAS
Ordenador del Gasto
Subdirección: Marítima, Fluvial y Férrea
Instituto Nacional de Vías – INVIAS

Nombre: Jhoan Sebastian Molina Ordoñez.
Apoyo a la Supervisión
Subdirección: Marítima, Fluvial y Férrea
Instituto Nacional de Vías – INVIAS

Contrato - Información general

Volver al principio

Resumen

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.5629248
Número del Contrato	4982- 2023
Versión del contrato	22
Objeto del contrato:	MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ.
Tipo	Obra
Fecha de inicio del contrato:	29/12/2023 12:01:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato:	12 días para terminar *(19/11/2025 11:59:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Proveedor(es) seleccionado(s)	(•) Sí () No
Estado de contrato	Suspendido
Liquidación	(•) Sí () No
Fecha de inicio de liquidación	17/06/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de liquidación	16/12/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones ambientales	() Sí (•) No
Obligaciones pos consumo	() Sí (•) No
Reversión	() Sí (•) No

Identificación Entidad contratante

INVIAS

COLOMBIA, Bogotá

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

CONSORCIO CAS & SANCHEZ

COLOMBIA, Bogotá

0 Recomendación (es)

Cuenta bancaria del proveedor

() Cuentas bancarias distintas por proveedor (•) Cuenta bancaria de la unidad temporal

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
CONSORCIO CAS & SANCHEZ	Banco Caja Social	Ahorros	24129072762

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *CARLOS ALBERTO SÁNCHEZ LACOUTURE* ***Fecha de aprobación:*** *15/12/2023 9:47:34 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *Ruby Amparo Malaver Montaña* ***Fecha de aprobación:*** *15/12/2023 2:43:56 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato firmado: CO1_PCCNTR_5629248_Firmado

Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_5629248_En ejecución

Información del objeto

Tipo de proceso	Selección abreviada menor cuantía
Número del proceso	SA-MC-DEO-SMFF-029-2023 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)
Título del proceso	MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)
Descripción	MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ
Duración del contrato	17 (Días)
Unidad de contratación	Subdirección Maritima y Fluvial
Título de la oferta	Muelle Bagadó CAS
Tipo	Obra
Cuantía del contrato	975.597.290 COP

Condiciones

Volver al principio

Documentos Tipo

Documentos Tipo:	Sí	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2029
Sector:	Infraestructura de transporte	

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	No	Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017

Condiciones ejecución y entrega

Opciones de entrega	A definir
El contrato puede ser prorrogado	() Sí () No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?	(•) Sí () No
Garantías por lotes, grupos o etapas	() Sí (•) No

Seriedad de la oferta Sí No

% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta 10

Cumplimiento Sí No

Buen manejo y correcta inversión del anticipo

% del anticipo 100,00 Fecha de vigencia (desde) 14/12/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 16/12/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Cumplimiento del contrato

% del valor del contrato 10,00 Fecha de vigencia (desde) 14/12/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 16/12/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Pago de salarios

% del valor del contrato 5,00 Fecha de vigencia (desde) 14/12/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 16/06/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Estabilidad y calidad de la obra

% del valor del contrato 30,00 Fecha de vigencia (desde) 31/12/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 16/06/2029 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Otro: Calidad de la revisión, actualización y/o modificación y/o ajustes de los estudios y diseños

% del valor del contrato 30,00 Fecha de vigencia (desde) 31/12/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 16/06/2029 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual Sí No

No. de SMMLV 200

Fecha límite para entrega de garantías: 19/12/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: 8 días de tiempo transcurrido *(29/10/2025 6:48:59 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.15920760	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	232.000.000 COP	Seguros del estado SA	20/12/2024 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Vencida	Detalle
CO1.WRT.15428022	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	232.000.000 COP	Seguros del estado SA	20/12/2024 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Vencida	Detalle
CO1.WRT.15920661	Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo ⚠	Contrato de seguro	1.365.836.206 COP	Seguros del estado SA	14/01/2029 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.15427954	Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo ⚠	Contrato de seguro	1.365.836.206 COP	Seguros del estado SA	14/01/2029 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.15138922	Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo ⚠	Contrato de seguro	1.365.836.206 COP	Seguros del estado SA	14/01/2029 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle

1 2 3 4 5 6 »

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura A definir

Comentarios

Comentario:

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Calle 25G No. 73B – 90, Centro Empresarial Central Point

Ubicación CO-DC-11001 - Bogotá

País COLOMBIA

Departamento Distrito Capital de Bogotá

Municipio Bogotá

Dirección: Calle 25G No. 73B – 90, Centro Empresarial Central Point

Código postal: 118942

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ.	COLOMBIA > Chocó > Bagadó

Bienes y Servicios

Volver al principio

1 CO1.PCCNTR.5629248

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							977.300.275,00	975.597.290,00
Ref. Artículo	**Código UNSPSC**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio unitario estimado**	**Precio unitario**	**Precio total estimado**	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**
1	72141200	MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ	1,00	UN	977.300.275,00	975.597.290,00	977.300.275,00	975.597.290,00

Documentos del proveedor

Volver al principio

Documentos del contrato

Volver al principio

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento		
4982-2023 Minuta contrato SA-MC-SMFF-029-2023.pdf	4982-2023 Minuta contrato SA-MC-SMFF-029-2023.pdf	Descargar	(detalle)
ANTECEDENTES UNIFICADOS.pdf	ANTECEDENTES UNIFICADOS.pdf	Descargar	(detalle)
DOC UNIFICADOS CONSORCIO CAS & SANCHEZ.pdf	DOC UNIFICADOS CONSORCIO CAS & SANCHEZ.pdf	Descargar	(detalle)
8. 2023I-VBOG-035663 - DISTRIBUCION DE RECURSOS.pdf	8. 2023I-VBOG-035663 - DISTRIBUCION DE RECURSOS.pdf	Descargar	(detalle)
Anexo formula Terminación Unilateral.docx	Anexo formula Terminación Unilateral.docx	Descargar	(detalle)
MODIFICACION CTO 4982-2024 rev asesores 18-12-2024.pdf	MODIFICACION CTO 4982-2024 rev asesores 18-12-2024.pdf	Descargar	(detalle)

Información presupuestal

Volver al principio

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto Ruby Amparo Malaver Montaña **Tipo de documento** Cédula de Ciudadanía **Número de documento** 51975533

Supervisor **Tipo de documento** **Número de documento**

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	Ruby Amparo Malaver Montaña	15/12/2023 2:43:57 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Ruby Amparo Malaver Montaña

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ○ Sí ◉ No

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:

	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	975.597.290
Sistema General de Participaciones - SGP	0
Sistema General de Regalias - SGR	0
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	0
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	0
Total	975.597.290

Validación Código BPIN

Código BPIN	Año	Estado	
2017011000339	2023	Validado	Consultar +

Entidad Estatal registrada en el SIIF ◉ Sí ○ No

Código de autorización

Código unidad/subunidad ejecutora 24-02-00

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado
162123	CDP	Generado	977.300.275 COP	975.597.290 COP	24-02-00	-

Saldo de CDP 977.300.275 COP

Saldo de vigencias futuras 0 COP

Saldo total a comprometer 975.597.290 COP

Última consulta a SIIF Consulta Exitosa

Fecha de consulta SIIF 14/12/2023 4:42 PM

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
1412323	Presupuestal (CDP)	-	No se ha iniciado	975.597.290 COP	975.597.290 COP	-	-	SIIF Detalle +

Saldo de compromisos CDP 975.597.290 COP

Saldo de compromisos AVF 0 COP

Saldo total comprometido 975.597.290 COP

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

Ejecución del Contrato

Volver al principio

Ejecución del Contrato

○ Porcentaje ○ Recepción de artículos

Facturas del contrato

Id de pago	Número de factura	Código de autorización	Fecha de expedición	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del documento	Cargado por		
2023S-VBOG-033773 ORDEN DE INICIO 4982-2023.pdf	2023S-VBOG-033773 ORDEN DE INICIO 4982-2023.pdf	Entidad Estatal	Descargar	Detalle
AAG_CTO 4982 DE 2023_OI_S1_P1_S2.pdf	AAG_CTO 4982 DE 2023_OI_S1_P1_S2.pdf	Entidad Estatal	Descargar	Detalle
RP1412323498223 4982-2023.pdf	RP1412323498223 4982-2023.pdf	Entidad Estatal	Descargar	Detalle

Modificaciones del Contrato

Volver al principio

Modificación del contrato

Referencia de la modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de aprobación	Estado	Versión	Versión previa	Cambios
CO1.CTRMOD.20698736	Suspender el contrato	29/10/2025 6:22 PM *(UTC -5 horas)*	29/10/2025 10:00 PM *(UTC -5 horas)*	Publicados	22		Registro
CO1.CTRMOD.20698548	Modificar el contrato	29/10/2025 6:20 PM *(UTC -5 horas)*	29/10/2025 6:22 PM *(UTC -5 horas)*	Publicados	22	Ver	Registro
CO1.CTRMOD.20699201	Reactivar el contrato	29/10/2025 6:13 PM *(UTC -5 horas)*	29/10/2025 6:18 PM *(UTC -5 horas)*	Publicados	21		Registro
CO1.CTRMOD.20546152	Suspender el contrato	16/10/2025 7:53 PM *(UTC -5 horas)*	16/10/2025 9:09 PM *(UTC -5 horas)*	Publicados	21		Registro
CO1.CTRMOD.20545758	Modificar el contrato	16/10/2025 7:51 PM *(UTC -5 horas)*	16/10/2025 7:53 PM *(UTC -5 horas)*	Publicados	21	Ver	Registro

CO1.CTRMOD.20546150	Reactivar el contrato	16/10/2025 7:50 PM *(UTC -5 horas)*	16/10/2025 7:51 PM *(UTC -5 horas)*	Publicados	20		Registro
CO1.CTRMOD.20394576	Suspender el contrato	1/10/2025 6:27 PM *(UTC -5 horas)*	1/10/2025 8:53 PM *(UTC -5 horas)*	Publicados	20		Registro
CO1.CTRMOD.20394651	Modificar el contrato	1/10/2025 6:23 PM *(UTC -5 horas)*	1/10/2025 6:27 PM *(UTC -5 horas)*	Publicados	20	Ver	Registro
CO1.CTRMOD.20394647	Reactivar el contrato	1/10/2025 6:21 PM *(UTC -5 horas)*	1/10/2025 6:22 PM *(UTC -5 horas)*	Publicados	19		Registro
CO1.CTRMOD.20164256	Suspender el contrato	10/09/2025 7:10 PM *(UTC -5 horas)*	10/09/2025 8:18 PM *(UTC -5 horas)*	Publicados	19		Registro
CO1.CTRMOD.20164255	Modificar el contrato	10/09/2025 7:08 PM *(UTC -5 horas)*	10/09/2025 7:09 PM *(UTC -5 horas)*	Publicados	19	Ver	Registro
CO1.CTRMOD.20158052	Reactivar el contrato	10/09/2025 12:05 PM *(UTC -5 horas)*	10/09/2025 12:07 PM *(UTC -5 horas)*	Publicados	18		Registro
CO1.CTRMOD.19950860	Suspender el contrato	20/08/2025 8:50 PM *(UTC -5 horas)*	20/08/2025 9:03 PM *(UTC -5 horas)*	Publicados	18		Registro
CO1.CTRMOD.19950858	Modificar el contrato	20/08/2025 8:48 PM *(UTC -5 horas)*	20/08/2025 8:50 PM *(UTC -5 horas)*	Publicados	18	Ver	Registro
CO1.CTRMOD.19943320	Reactivar el contrato	20/08/2025 10:15 AM *(UTC -5 horas)*	20/08/2025 10:16 AM *(UTC -5 horas)*	Publicados	17		Registro
CO1.CTRMOD.19826466	Suspender el contrato	6/08/2025 10:24 AM *(UTC -5 horas)*	6/08/2025 12:03 PM *(UTC -5 horas)*	Publicados	17		Registro
CO1.CTRMOD.19826662	Modificar el contrato	6/08/2025 10:23 AM *(UTC -5 horas)*	6/08/2025 10:24 AM *(UTC -5 horas)*	Publicados	17	Ver	Registro
CO1.CTRMOD.19826464	Reactivar el contrato	6/08/2025 10:22 AM *(UTC -5 horas)*	6/08/2025 10:22 AM *(UTC -5 horas)*	Publicados	16		Registro
CO1.CTRMOD.19682214	Suspender el contrato	22/07/2025 8:21 PM *(UTC -5 horas)*	22/07/2025 8:59 PM *(UTC -5 horas)*	Publicados	16		Registro
CO1.CTRMOD.19682213	Modificar el contrato	22/07/2025 8:19 PM *(UTC -5 horas)*	22/07/2025 8:21 PM *(UTC -5 horas)*	Publicados	16	Ver	Registro
CO1.CTRMOD.19682212	Reactivar el contrato	22/07/2025 8:18 PM *(UTC -5 horas)*	22/07/2025 8:19 PM *(UTC -5 horas)*	Publicados	15		Registro
CO1.CTRMOD.19130345	Suspender el contrato	22/05/2025 5:19 PM *(UTC -5 horas)*	22/05/2025 5:58 PM *(UTC -5 horas)*	Publicados	15		Registro
CO1.CTRMOD.19120430	Modificar el contrato	22/05/2025 8:27 AM *(UTC -5 horas)*	22/05/2025 8:28 AM *(UTC -5 horas)*	Publicados	15	Ver	Registro
CO1.CTRMOD.19120429	Reactivar el contrato	22/05/2025 8:25 AM *(UTC -5 horas)*	22/05/2025 8:26 AM *(UTC -5 horas)*	Publicados	14		Registro
CO1.CTRMOD.18714553	Suspender el contrato	7/04/2025 2:25 PM *(UTC -5 horas)*	28/04/2025 1:34 PM *(UTC -5 horas)*	Publicados	14		Registro
CO1.CTRMOD.18714544	Modificar el contrato	7/04/2025 2:23 PM *(UTC -5 horas)*	7/04/2025 2:24 PM *(UTC -5 horas)*	Publicados	14	Ver	Registro
CO1.CTRMOD.18713289	Reactivar el contrato	7/04/2025 1:54 PM *(UTC -5 horas)*	7/04/2025 1:57 PM *(UTC -5 horas)*	Publicados	13		Registro
CO1.CTRMOD.18307464	Suspender el contrato	19/02/2025 12:54 PM *(UTC -5 horas)*	19/02/2025 3:10 PM *(UTC -5 horas)*	Publicados	13		Registro
CO1.CTRMOD.18307463	Modificar el contrato	19/02/2025 12:53 PM *(UTC -5 horas)*	19/02/2025 12:54 PM *(UTC -5 horas)*	Publicados	13	Ver	Registro
CO1.CTRMOD.18307462	Reactivar el contrato	19/02/2025 12:52 PM *(UTC -5 horas)*	19/02/2025 12:53 PM *(UTC -5 horas)*	Publicados	12		Registro
CO1.CTRMOD.17755458	Suspender el contrato	19/12/2024 4:23 PM *(UTC -5 horas)*	19/12/2024 6:26 PM *(UTC -5 horas)*	Publicados	12		Registro
CO1.CTRMOD.17752548	Modificar el contrato	19/12/2024 2:45 PM *(UTC -5 horas)*	19/12/2024 4:23 PM *(UTC -5 horas)*	Publicados	12	Ver	Registro
CO1.CTRMOD.17741767	Modificar el contrato	18/12/2024 9:12 PM *(UTC -5 horas)*	18/12/2024 11:25 PM *(UTC -5 horas)*	Publicados	11	Ver	Registro
CO1.CTRMOD.16888507	Reactivar el contrato	9/10/2024 10:22 AM *(UTC -5 horas)*	9/10/2024 10:23 AM *(UTC -5 horas)*	Publicados	10		Registro
CO1.CTRMOD.16629413	Suspender el contrato	9/09/2024 4:13 PM *(UTC -5 horas)*	9/09/2024 5:42 PM *(UTC -5 horas)*	Publicados	10		Registro
CO1.CTRMOD.16629320	Modificar el contrato	9/09/2024 4:10 PM *(UTC -5 horas)*	9/09/2024 4:12 PM *(UTC -5 horas)*	Publicados	10	Ver	Registro
CO1.CTRMOD.16628450	Reactivar el contrato	9/09/2024 4:09 PM *(UTC -5 horas)*	9/09/2024 4:10 PM *(UTC -5 horas)*	Publicados	9		Registro
CO1.CTRMOD.16349726	Suspender el contrato	8/08/2024 10:46 AM *(UTC -5 horas)*	8/08/2024 5:18 PM *(UTC -5 horas)*	Publicados	9		Registro
CO1.CTRMOD.16349721	Modificar el contrato	8/08/2024 10:42 AM *(UTC -5 horas)*	8/08/2024 10:46 AM *(UTC -5 horas)*	Publicados	9	Ver	Registro
CO1.CTRMOD.16349371	Reactivar el contrato	8/08/2024 10:37 AM *(UTC -5 horas)*	8/08/2024 10:38 AM *(UTC -5 horas)*	Publicados	8		Registro
CO1.CTRMOD.16055364	Suspender el contrato	8/07/2024 10:47 AM *(UTC -5 horas)*	8/07/2024 3:19 PM *(UTC -5 horas)*	Publicados	8		Registro
CO1.CTRMOD.16055351	Modificar el contrato	8/07/2024 10:40 AM *(UTC -5 horas)*	8/07/2024 10:47 AM *(UTC -5 horas)*	Publicados	8	Ver	Registro
CO1.CTRMOD.16055450	Reactivar el contrato	8/07/2024 10:38 AM *(UTC -5 horas)*	8/07/2024 10:40 AM *(UTC -5 horas)*	Publicados	7		Registro
CO1.CTRMOD.15752550	Suspender el contrato	6/06/2024 12:17 AM *(UTC -5 horas)*	6/06/2024 9:28 AM *(UTC -5 horas)*	Publicados	7		Registro
CO1.CTRMOD.15752946	Modificar el contrato	6/06/2024 12:12 AM *(UTC -5 horas)*	6/06/2024 12:16 AM *(UTC -5 horas)*	Publicados	7	Ver	Registro
CO1.CTRMOD.15752944	Reactivar el contrato	6/06/2024 12:10 AM *(UTC -5 horas)*	6/06/2024 12:11 AM *(UTC -5 horas)*	Publicados	6		Registro
CO1.CTRMOD.15473589	Suspender el contrato	6/05/2024 2:21 PM *(UTC -5 horas)*	6/05/2024 7:16 PM *(UTC -5 horas)*	Publicados	6		Registro
CO1.CTRMOD.15473583	Modificar el contrato	6/05/2024 2:18 PM *(UTC -5 horas)*	6/05/2024 2:19 PM *(UTC -5 horas)*	Publicados	6	Ver	Registro
CO1.CTRMOD.15471270	Reactivar el contrato	6/05/2024 9:17 AM *(UTC -5 horas)*	6/05/2024 9:18 AM *(UTC -5 horas)*	Publicados	5		Registro
CO1.CTRMOD.15200391	Suspender el contrato	5/04/2024 6:28 PM *(UTC -5 horas)*	5/04/2024 6:49 PM *(UTC -5 horas)*	Publicados	5		Registro
CO1.CTRMOD.15200416	Modificar el contrato	5/04/2024 6:27 PM *(UTC -5 horas)*	5/04/2024 6:28 PM *(UTC -5 horas)*	Publicados	5	Ver	Registro
CO1.CTRMOD.15040231	Modificar el contrato	15/03/2024 4:10 PM *(UTC -5 horas)*	15/03/2024 5:26 PM *(UTC -5 horas)*	Publicados	4	Ver	Registro
CO1.CTRMOD.15031614	Reactivar el contrato	15/03/2024 2:39 AM *(UTC -5 horas)*	15/03/2024 2:40 AM *(UTC -5 horas)*	Publicados	3		Registro
CO1.CTRMOD.14890234	Suspender el contrato	29/02/2024 6:12 PM *(UTC -5 horas)*	29/02/2024 9:55 PM *(UTC -5 horas)*	Publicados	3		Registro
CO1.CTRMOD.14890229	Modificar el contrato	29/02/2024 6:09 PM *(UTC -5 horas)*	29/02/2024 6:11 PM *(UTC -5 horas)*	Publicados	3	Ver	Registro
CO1.CTRMOD.14890227	Reactivar el contrato	29/02/2024 6:07 PM *(UTC -5 horas)*	29/02/2024 6:08 PM *(UTC -5 horas)*	Publicados	2		Registro
CO1.CTRMOD.14595807	Suspender el contrato	30/01/2024 7:59 PM *(UTC -5 horas)*	30/01/2024 8:56 PM *(UTC -5 horas)*	Publicados	2		Registro
CO1.CTRMOD.14595622	Modificar el contrato	30/01/2024 7:57 PM *(UTC -5 horas)*	30/01/2024 7:58 PM *(UTC -5 horas)*	Publicados	2	Ver	Registro
CO1.CTRMOD.14595620	Reactivar el contrato	30/01/2024 7:56 PM *(UTC -5 horas)*	30/01/2024 7:57 PM *(UTC -5 horas)*	Publicados	1		Registro
CO1.CTRMOD.14339518	Suspender el contrato	30/12/2023 7:46 PM *(UTC -5 horas)*	30/12/2023 8:31 PM *(UTC -5 horas)*	Publicados	1		Registro

Incumplimientos

Volver al principio

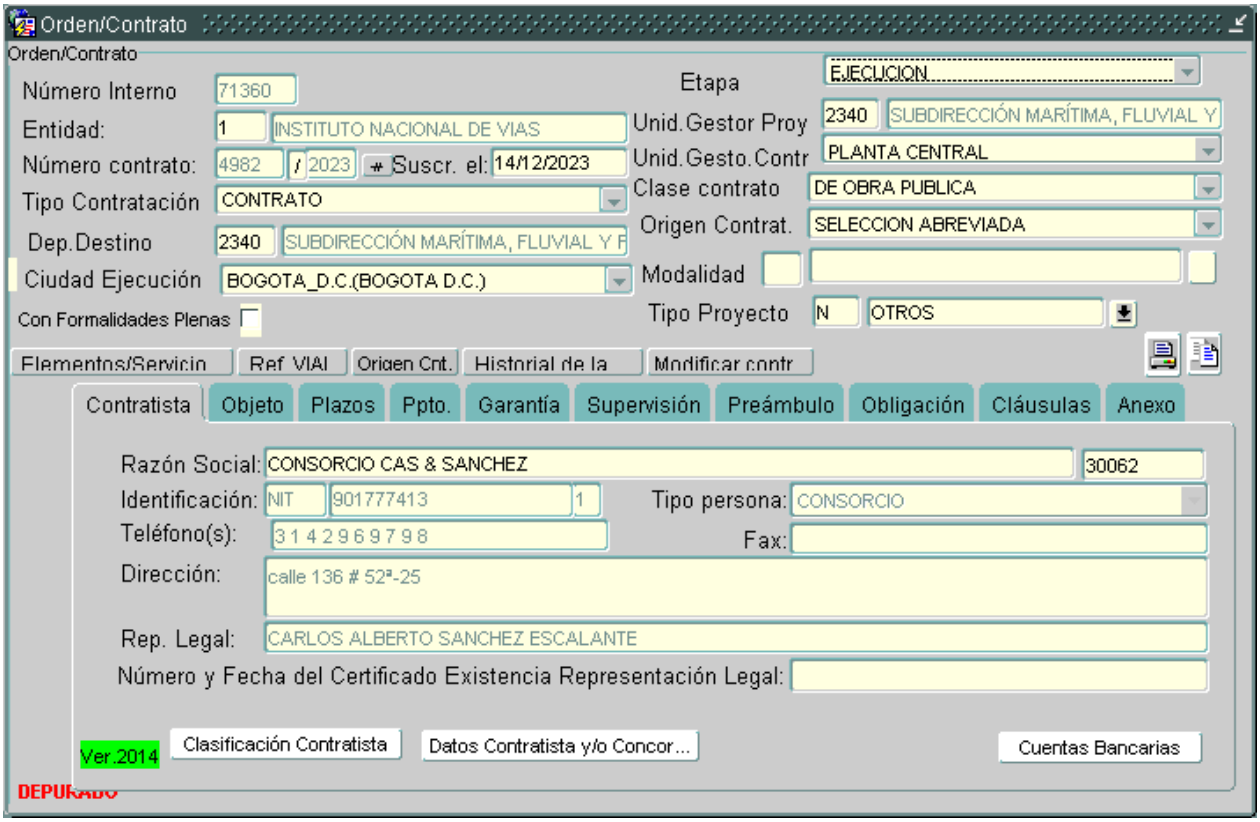
Incumplimientos del contrato

Tipo	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Valor	Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

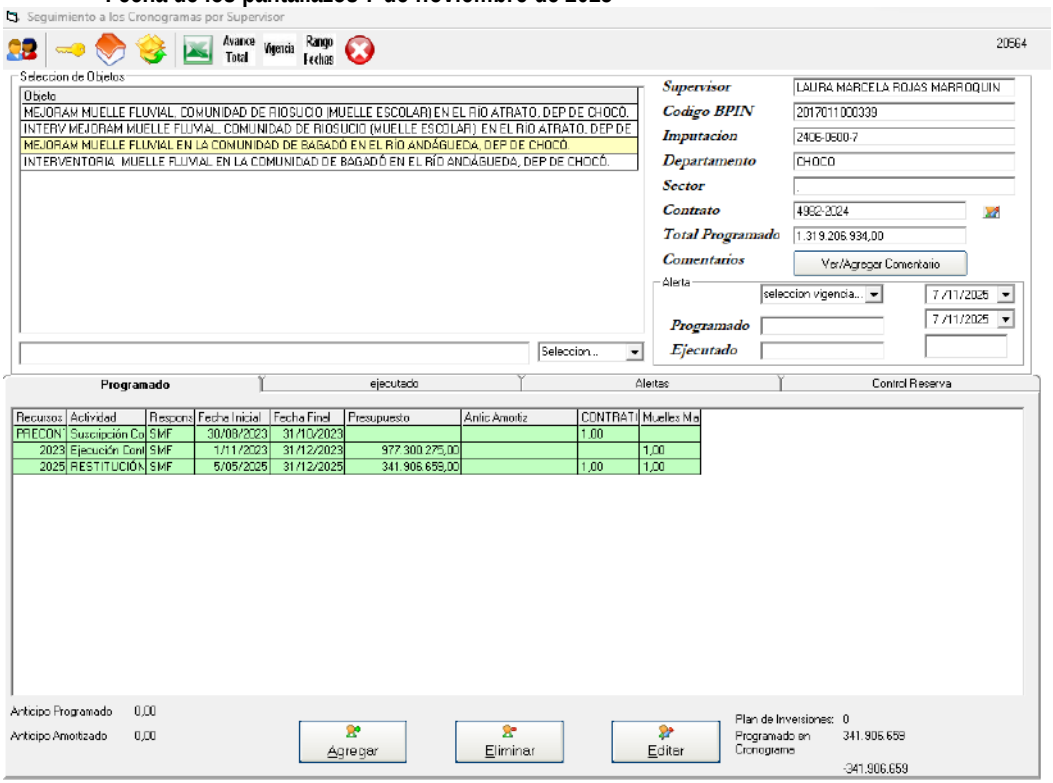
SICO

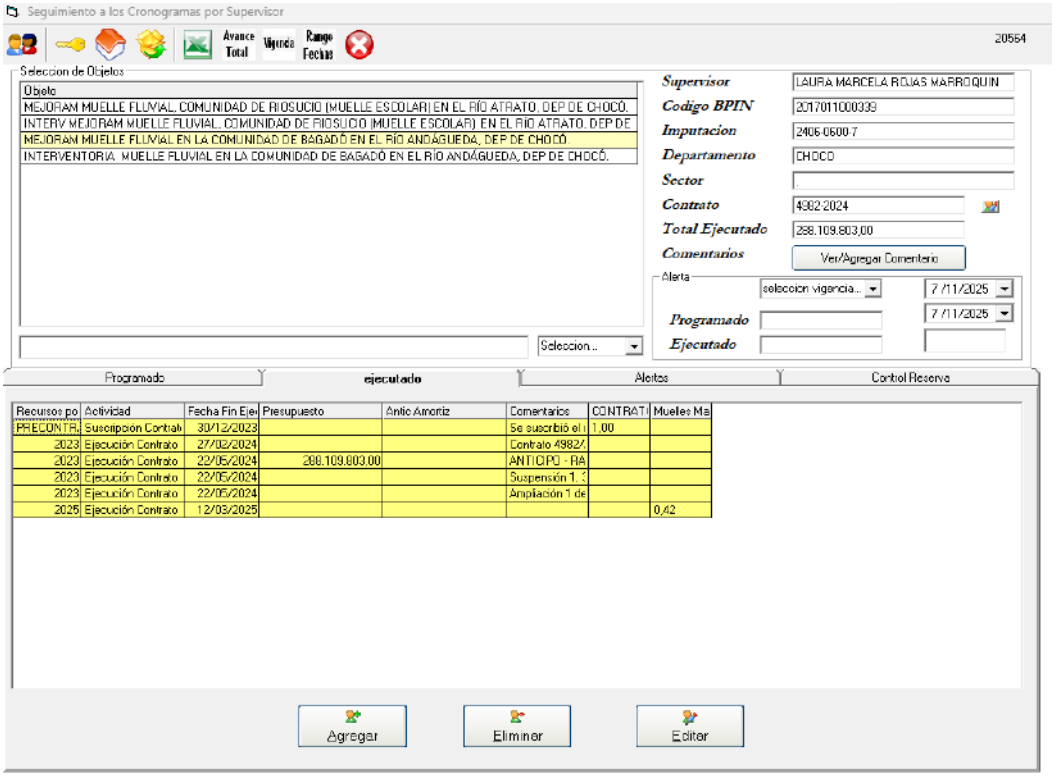
Fecha de los pantallazos 7 de noviembre de 2025



SEPRO

Fecha de los pantallazos 7 de noviembre de 2025





Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHagiraldo	ALVARO GIRALDO MALDONADO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	24-02-00	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Fecha y Hora Sistema:	12/09/2023 12:00:00 a. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	162123	**Fecha Registro:**	2023-09-12	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	24-02-00 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto			**Uso Caja Menor**	Ninguno	
Valor Inicial:	977.300.275,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	977.300.275,00	**Saldo x Comprometer:**	977.300.275,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	172523	**Fecha Registro:**	2023-09-12	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
25-21 GRUPO GERENCIA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE PROYECTOS	C-2406-0600-7-0-2406002-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - MUELLE MEJORADO - CONSTRUCCIÓN , MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PORTUARIA FLUVIAL. NACIONAL	Nación	10	CSF						
					Total:	977.300.275,00	0,00	977.300.275,00	977.300.275,00	0,00

Objeto:	SMFF CE OAP 12092023 MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDÁGUEDA, DEPARTAMENTO DE CHOCÓ

Firma Responsable

Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHcpulgari	CARLOS MARIO PULGARIN CARVAJAL
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	24-02-00	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Fecha y Hora Sistema:	21/12/2023 12:00:00 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 162123 de fecha 2023-09-12. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	1412323	**Fecha Registro:**	2023-12-21	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		24-02-00 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	975.597.290,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	975.597.290,00	**Saldo x Obligar:**	975.597.290,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901777413	**Razón Social:**	CONSORCIO CAS & SANCHEZ	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	24129072762	**Banco:**	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	51975533	**Nombre:**	RUBY AMPARO MALAVER MONTAÑA	**Cargo:**	SUBDIRECTOR PROCESOS SELECCIÓN CONTRACTUALES

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	4982/2023	**Tipo:**	CONTRATO DE OBRA	**Fecha:**	2023-12-21

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
25-21 GRUPO GERENCIA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE PROYECTOS	C-2406-0600-7-0-2406002-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - MUELLE MEJORADO - CONSTRUCCIÓN , MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PORTUARIA FLUVIAL. NACIONAL	Nación	10	CSF		975.597.290,00	0,00		
					Total:	975.597.290,00	0,00	975.597.290,00	975.597.290,00

Objeto:	SMFF CON 4982/2023 VBOG-040144 P 31/12/23 MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ.

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
00	GESTION GENERAL DE PAC	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2023-12-31	975.597.290,00	975.597.290,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHjguroa	JAIME GUTIERREZ ROA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	24-02-00	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Fecha y Hora Sistema:	2025-05-12-9:03 a. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	88025	**Fecha Registro:**	2025-05-12	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	24-02-00 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto			**Uso Caja Menor**	Ninguno	
Valor Inicial:	341.906.658,68	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	341.906.658,68	**Saldo x Comprometer:**	341.906.658,68	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				**AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**					
Número:	92925	**Fecha Registro:**	2025-05-12	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
14-21 SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA FLUVIAL Y FERREA	C-2406-0600-7-51102A-2406002-02 ADQUIS. DE BYS - MUELLE MEJORADO - CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PORTUARIA FLUVIAL. NACIONAL	Nación	10	CSF						
					Total:	341.906.658,68	0,00	341.906.658,68	341.906.658,68	0,00

Objeto:	SMFF - MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ.

Firma Responsable

MEMORANDO INDIVIDUAL

N° Radicado: 2025I-VBOG-089789
Fecha: 2025-11-10 11:22:55

PARA: LAURA MARCELA MARTÍN LEYES LÓPEZ.
1130200 SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS

DE: CAMILO ANDRES ROA ROJAS
1120400 SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA FLUVIAL Y FÉRREA

Asunto: Solicitud de revisión y aprobación actualización anexos GUC y RCE Contrato Obra 4982-2023 -Muelle Bagadó

Estimada doctora Laura Marcela,

Por medio de la presente se solicita su colaboración y atención en cuanto a la revisión y aprobación de los anexos actualizados de las pólizas GU y RCE, pendientes dentro del banco documental de las relacionadas en el link adjunto, teniendo en cuenta que el contrato se encuentra suspendido actualmente, con fecha de reanudación **el próximo 18 de noviembre de esta anualidad** y que además está en trámite de pasar a Comité de Contratación para modificaciones específicas. El contratista ya las cargo en plataforma en ventanas de tiempo que estuvo abierto el SECOP II entre tramites de ampliación a suspensiones.

Asi las cosas, una vez se reanude el contrato de obra acogeremos en plataforma las observaciones que tengamos de su parte, conminando con ellas al contratista CONSORCIO CAS & SANCHEZ en el compromiso del respectivo cargue de los anexos a las pólizas según proceda.

Se adjunta tanto anexos actualizados para la Garantía Única de Cumplimiento como de la Garantía RCE y recibo de pago respectivos.
Los soportes y anexos citados se adjuntan en el siguiente link: Contrato Obra 4982-2023

https://invias-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/tcano_invias_gov_co/EkfUJubPEvBIop0i5C4hX74B91w-wNbnnFTwaMTkUwkTFw?e=XBrzLs

Contrato de Obra No. 4982-2023. MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ

Cordialmente,

CAMILO ANDRES ROA ROJAS
SUBDIRECTOR MARITIMO, FLUVIAL Y FERREO

Proyectado por: Tatiana Patricia Cano Avila
Revisado por:
Aprobado por:

Copia Interna a: TATIANA PATRICIA CANO AVILA (1120400), JHOAN SEBASTIÁN MOLINA ORDOÑEZ (1120403)

	MINISTERIO DE TRANSPORTE **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS**	CÓDIGO			
	DIRECCIÓN JURIDICA – SUBDIRECCIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN CONTRACTUALES	VERSIÓN			
	GARANTÍAS CONTRACTUALES AL CONTRATO DE OBRA	PÁGINA	1	DE	1
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION MARITIMA, FLUVIAL Y FERREA		FECHA 28		12	2023

CONTRATO NÚMERO 4982 DE 2023

CONTRATISTA: CONSORCIO CAS & SANCHEZ NIT. 901.777.413-1 (Integrado por CAS INGENIEROS S.A.S con NIT. 900.558.082-4 con un porcentaje de participación del 90% y CARLOS ALBERTO SANCHEZ LACOUTURE con CC N°. 79.787.520 con un porcentaje de participación del 10%).

OBJETO DEL CONTRATO: "MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ."

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: 15 de Diciembre del 2023
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO: Hasta el 31 de diciembre del 2023
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 975.597.290

REGISTRO PRESUPUESAL	**N°** 1412323 DEL 21 DE DICIEMBRE DEL 2023 por el valor de $ 975.597.290,00

DOCUMENTO QUE AMPARA

CONTRATO NÚMERO 4982 DE 2023 DEL 15 DE DICIEMBRE DEL 2023

VIGENCIAS DE LAS PÓLIZAS

1. Póliza Única de Cumplimiento No: 11-44-101214895		**ANEXO 2**		**FECHA: 28/12/2023**	**Aseguradora:**	**SEGUROS DEL ESTADO S.A**
a). Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	DESDE:	15/12/2023	HASTA:	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	VALOR:	$ 97.559.729.00
b) Buen manejo y correcta inversión del anticipo	DESDE:	15/12/2023	HASTA:	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	VALOR:	$ 487.798.645.00
C). Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal	DESDE:	15/12/2023	HASTA:	31/12/2026	VALOR:	$ 195.119.458.00
D.) Calidad de la Revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños (ITEMS)	DESDE	Cinco (5) años contados a partir de la suscripción del Acta de Recibo Definitivo de las Obras.			VALOR	$ 292.679.187.00
E). Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción	DESDE:	Cinco (5) años contados a partir de la suscripción del Acta de Recibo Definitivo de las Obras.			VALOR:	$ 292.679.187.00

2. Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No: 11-40-101058702		**Anexo 1**		**FECHA: 27/12/2023**	**Aseguradora:**	**SEGUROS DEL ESTADO S.A**
2.1. Predios, Labores y Operaciones	DESDE:	15/12/2023	HASTA:	31/12/2023	VALOR:	$232.000.000.00
Coberturas Expresas: (Contiene la cobertura SI o No)	Perjuicios por daño emergente y lucro cesante		SI	Perjuicios Extrapatrimoniales		SI
Contratistas y Subcontratistas	SI	Vehículos propios y no propios		SI	Amparo patronal	SI

Ok

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	28/10/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA, FLUVIAL Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Chocó

PROGRAMA DE INVERSIONES [2]

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 6 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 4982 DE 2023

OBJETO:
MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ

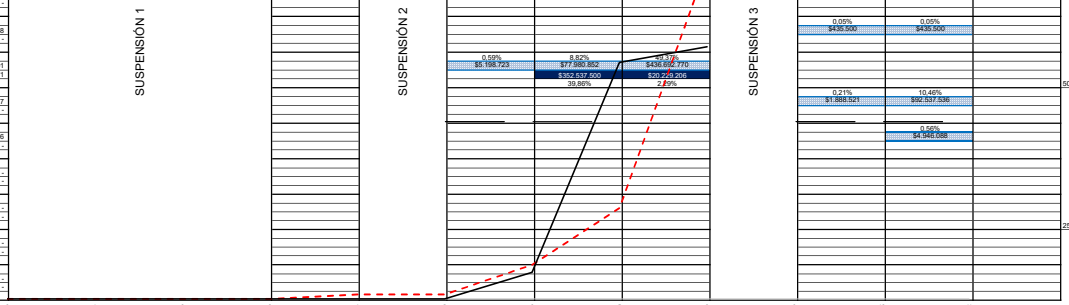
CONTRATISTA: CONSORCIO CAS & SANCHEZ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4963 - 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 29/12/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN 1: 30/12/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
FECHA DE SUSPENSIÓN 2: 5/04/2024 (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
FECHA DE SUSPENSIÓN 3: 19/12/2024 (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 975.597.290,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 975.597.290,00

PLAZO ACUMULADO: TRES (3) MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 3/12/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: 15/03/2024 (Indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: 9/10/2024 (Indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: 4/12/2025 (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) (B): $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Ejecutado / % Ejecutado	1 DICIEMBRE 2023 (29/12 AL 31/12)	2 ENERO 2024 (1/01 AL 31/01)	3 FEBRERO 2024 (1/02 AL 14/03)	4 MARZO 2024 (15/03 AL 5/04)	5 ABRIL - OCTUBRE 2024 (5/04 AL 8/10)	6 OCTUBRE 2024 (9/10 AL 31/10)	7 NOVIEMBRE 2024 (1/11 AL 30/11)	8 DICIEMBRE 2024 (1/12 AL 18/12)	9 DICIEMBRE 2024 - NOVIEMBRE 2025 (19/12 AL 17/11)	10 NOVIEMBRE 2025 (18 AL 31)	11 DICIEMBRE 2025 (1 AL 31)	12
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	$80.000.000	12,19%		9,04%				0,90%		5,43%	2,71%					
	$80.000.000	9,04%		$ 59.351.603,27				$6.000.000		$48.000.000	$24.000.000					
				$ 59.351.603						$48.000.000	$24.000.000	$8.000.000				
				9,04%						5,43%	2,71%	0,90%				
Desmonte y limpieza en zonas no boscosas	$700.000	0,11%		0,00%												
	$0	0,00%		$ -												
				$ -												
				0%												
Suministro e hinca de pilotes metálicos de acero al carbón diámetro 10'-12' Sch XS e= 6,35 mm	$196.200.000	29,90%		20,70%										1,04%	19,67%	
	$183.120.000	20,70%		$ 135.855.819,87										$9.156.000	$172.964.000	
				$ -												
				0%												
Excavaciones varias sin clasificar	$2.273.350	0,35%		0,00%												
	$0	0,00%		$ -												
				$ -												
				0%												
Concreto estructural para relleno de pilotes f'c= 21MPa (D) - mezcla in situ	$21.070.980	3,21%		0,00%												
	$0	0,00%		$ -												
				$ -												
				0%												
Concreto estructural f'c= 28MPa (C) - mezcla in situ	$1.282.608	0,20%		0,15%										0,01%	0,13%	
	$1.282.608	0,15%		$ 951.560,51										$126.261	$1.154.347	
				$ -												
				0%												
Acero de Refuerzo fy=4200MPa	$18.291.000	2,79%		0,10%										0,05%	0,05%	
	$871.000	0,10%		$ 646.190,58										$435.500	$435.500	
				$ -												
				0%												
Fabricación y suministro de estructura metálica	$271.957.500	41,44%		58,77%						0,59%	8,82%	49,37%				
	$519.872.345	58,77%		$ 385.690.714,91						$6.198.723	$77.980.852	$436.692.770				
				$ 276.553.771							$352.537.500	$20.229.206				
				42%							39,86%	2,29%				
Montaje y pintura de estructura metálica	$49.396.500	7,53%		10,68%										0,21%	10,46%	
	$94.426.057	10,68%		$ 70.054.223,17										$1.888.521	$92.537.536	
				$ -												
				0%												
Suministro e instalación de defensa de goma para protección de embarcaciones	$3.297.392	0,50%		0,56%											0,56%	
	$4.946.088	0,56%		$ 3.669.478,16											$4.946.088	
				$ -												
				0%												
Suministro e instalación cubierta en teja termoacustica 2.5mm.	$7.410.200	1,13%		0,00%												
	$0	0,00%		$ -												
				$ -												
				0%												
Suministro e instalación perfil de cumbrera (caballete)	$598.632	0,09%		0,00%												
	$0	0,00%		$ -												
				$ -												
				0%												
Alistado de piso	$1.430.730	0,22%		0,00%												
	$0	0,00%		$ -												
				$ -												
				0%												
Luminaria LED autónoma fotovoltáica	$2.310.714	0,35%		0,00%												
	$0	0,00%		$ -												
				$ -												
				0%												
AJUSTE AL PESO	$ 20,92	0%														
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 656.219.806,00	100%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 884.518.119,00	100%														



		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,90%	0,00%	6,01%	11,53%	49,37%	0,00%	1,31%	30,87%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$8.000.000	$0	$53.198.723	$101.980.852	$436.692.770	$0	$11.608.282	$273.037.471	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,90%	0,90%	6,92%	18,45%	67,82%	67,82%	69,13%	100,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$8.000.000	$8.000.000	$61.198.723	$163.179.575	$599.872.345	$599.872.345	$611.480.627	$884.518.098	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,43%	42,57%	3,19%	0,00%	0,00%	0,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$48.000.000	$376.537.500	$28.229.206	$0	$0	$0	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,43%	48,00%	51,19%	51,19%	51,19%	51,19%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$48.000.000	$424.537.500	$452.766.706	$452.766.706	$452.766.706	$452.766.706	

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 186.601.929,00	$ -	$ -
	$ -		
PROVISIÓN PARA AJUSTES	$ 36.696.584,00	$ -	%
	$ -		
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA	$ 5.000.000,00	$ -	%
VALOR IVA (19% SOBRE UTILIDAD DE LA OBRA)	$ 5.879.171,00	$ 2.724.065,00	46,33%
	$ 5.879.171,00		
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 80.000.000,00	$ -	%
	$ 80.000.000,00		
IVA REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 15.200.000,00	$ 15.200.000,00	100,00%
	$ 15.200.000,00		
GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL (Incluye IVA)	$ 70.000.000,00	$ -	%
	$ 70.000.000,00		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 319.377.684,00	$ 17.924.065,00	146,33%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADOS (B')	$ 91.079.171,00		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 975.597.290,00**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 975.597.290,00**	**$ 470.690.771,10**	**48,25%**

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el período real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: CARLOS ALBERTO SANCHEZ LACOUTURE
R. LEGAL CONSORCIO CAS & SANCHEZ
Matrícula Profesional No.: 25202-100588 CND

Aprueba Firma:
Nombre: ANA RODY CALVO LARA
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 252228-37208 CND

Revisó Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre: CAMILO ANDRES ROA ROJAS
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre: Jamnier Salas Quejada
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-181087

Revisó Firma:
Nombre: Yesid Alberto Chamat
Director Territorial
Matrícula Profesional No.: 25202-42708

Revisó Firma:
Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.:

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-7-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 28/10/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARITIMA FLUVIAL Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCO

ACTA No: 3 (Numerar de manera consecutiva)

POR CANTIDADES DE OBRA "

POR CONTRATO ADICIONAL " No. (Indicar No. y fecha)

CONTRATO No : 4982 de 2023 (Indique número y año)

OBJETO:
MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ.

CONTRATISTA: CONSORCIO CAS & SANCHEZ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4963 DE 2023 INTERVENTOR: CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES

PLAZO INICIAL: 31/12/2023 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 29/12/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN 1: 30/12/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN 2: 5/04/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN 3: 19/12/2024 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 975.597.290,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 975.597.290,00

PLAZO ACUMULADO: **TRES (3) MESES** (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 19/11/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: 15/03/2024
FECHA DE REANUDACIÓN: 9/10/2024
FECHA DE REANUDACIÓN: 18/11/2025 (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -

No. DE ORDEN	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIÓN		CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					MODIFICACIONES: CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA ANTERIOR ACTA No. 2 FECHA 05/12/2024		MODIFICACIONES: PRESENTES			EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 6 de fecha 06/12/2024		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
		GR.	PART.	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	+ / -	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
PRELIMINARES																	
1	200,2	200,2		Desmonte y limpieza en zonas no boscosas	Ha	1,00	$ 700.000,00	$ 700.000,00	0,00	$ -	=	0,00	$ -	0	$ -	0,00	$ -
								$ 700.000,00		**$ 0,00**			**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**
ESTRUCTURAS Y DRENAJES																	
2	621.1.1P	650-22		Suministro e hinca de pilotes metálicos de acero al carbón diámetro 10'-12' Sch XS e= 6,35 mm	m	180,00	$ 1.090.000,00	$ 196.200.000	168,00	$ 183.120.000,00	=	0,00	$ -	0	$ -	168,00	$ 183.120.000,00
3	600.1.1	600-22		Excavaciones varias sin clasificar	m3	50,00	$ 45.467,00	$ 2.273.350	0,00	$ -	=	0,00	$ -	0	$ -	0,00	$ -
4	630.1.1	630-22		Concreto estructural para relleno de pilotes f'c= 21MPa (D) - mezcla in situ	m3	20,00	$ 1.053.549,00	$ 21.070.980	0,00	$ -	=	0,00	$ -	0	$ -	0,00	$ -
5	630.1.2	630-22		Concreto estructural f'c= 28MPa (C) - mezcla in situ	m3	1,00	$ 1.282.608,00	$ 1.282.608	1,00	$ 1.282.608,00	=	0,00	$ -	0	$ -	1,00	$ 1.282.608,00
6	640,1	640-22		Acero de Refuerzo fy=4200MPa	kg	2.100,00	$ 8.710,00	$ 18.291.000	100,00	$ 871.000,00	=	0,00	$ -	0	$ -	100,00	$ 871.000,00
7	650.2.1	650-22		Fabricación y suministro de estructura metálica	kg	13.500,00	$ 20.145,00	$ 271.957.500	25.806,52	$ 519.872.345,40	=	0,00	$ -	18.504,18	$ 372.766.706,10	25.806,52	$ 519.872.345,40
8	650.4.1	650-22		Montaje y pintura de estructura metálica	kg	13.500,00	$ 3.659,00	$ 49.396.500	25.806,52	$ 94.426.056,68	=	0,00	$ -	0	$ -	25.806,52	$ 94.426.056,68
9	1.1P		1P	Suministro e instalación de defensa de goma para protección de embarcaciones	u	4,00	$ 824.348,00	$ 3.297.392	6,00	$ 4.946.088,00	=	0,00	$ -	0	$ -	6,00	$ 4.946.088,00
10	1.2P		1P	Suministro e instalación cubierta en teja termoacustica 2.5mm.	m2	40,00	$ 185.255,00	$ 7.410.200	0,00	$ -	=	0,00	$ -	0	$ -	0,00	$ -
11	1.3P		1P	Suministro e instalación perfil de cumbrera (caballete)	m	6,00	$ 99.772,00	$ 598.632	0,00	$ -	=	0,00	$ -	0	$ -	0,00	$ -
12	2.1P		2P	Alistado de piso	m2	30,00	$ 47.691,00	$ 1.430.730	0,00	$ -	=	0,00	$ -	0	$ -	0,00	$ -
13	3.1P		3P	Luminaria LED autónoma fotovoltáica	u	6,00	$ 385.119,00	$ 2.310.714	0,00	$ -	=	0,00	$ -	0	$ -	0,00	$ -
							Subtotal	**$ 575.519.606,00**		**$ 804.518.098,08**			**$ 0,00**		**$ 372.766.706,10**		**$ 804.518.098,08**
							Ajuste al peso	$ 0,00		$ 20,92			$ -		$ -		$ 20,92

	BÁSICO DE OBRAS (A)	**$ 576.219.606,00**	**$ 804.518.119**	$ -	$ 372.766.706,10	$ 804.518.119,00
	PROVISIÓN OBRAS ADICIONALES Y/O COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS DEL PAGA (B) NO MODIFICAR	$ 186.601.929,00	$ -	$ -	$ -	$ -
	SUBTOTAL OBRAS (C) = A + B	$ 762.821.535,00	$ 804.518.119,00	$ -	$ 372.766.706,10	$ 804.518.119,00
	PROVISIÓN PARA AJUSTES (D)	$ 36.696.584,00	$ -	$ -	$ -	$ -
	PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA (E)	$ 5.000.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -
	VALOR BÁSICO DEL CONTRATO, INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES (F) = C + D + E	$ 804.518.119,00	$ 804.518.119,00	$ -	$ 372.766.706,10	$ 804.518.119,00
	VALOR IVA (19% SOBRE UTILIDAD DE LA OBRA) (G)	$ 5.879.171,00	$ 5.879.171,00	$ -	$ 2.724.065,00	$ 5.879.171,00
	SUBTOTAL DE OBRAS (INCLUYE IVA Y PROVISIONES) (H)	$ 810.397.290,00	$ 810.397.290,00	$ -	$ 375.490.771,10	$ 810.397.290,00
*	REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS (I)	$ 80.000.000,00	$ 80.000.000,00	$ -	$ 80.000.000,00	$ 80.000.000,00
*	IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS (J)	$ 15.200.000,00	$ 15.200.000,00	$ -	$ 15.200.000,00	$ 15.200.000,00
*	**TOTAL REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS (K) = I + J**	$ 95.200.000,00	$ 95.200.000,00	$ -	$ 95.200.000,00	$ 95.200.000,00
*	GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL (Incluye IVA) (L)	$ 70.000.000,00	$ 70.000.000,00	$ -	$ -	$ 70.000.000,00
*	**VALOR TOTAL = H + K + L**	**$ 975.597.290,00**	**$ 975.597.290,00**	$ -	$ 470.690.771,10	$ 975.597.290,00

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Cuando la causal de la modificación corresponda a variación en las cantidades de obra por necesidades del proyecto, se debe indicar la justificación. Cuando la causal de la modificación corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción. Cuando la modificación corresponda a un trámite de ítems no previstos, se debe indicar el número del Acta de Fijación de Ítems No Previstos y la fecha de suscripción:

Se presentran las condiciones del contrato de obra a la fecha, no se realiza ninguna modificación de cantidades, sin embargo se incluye este formato para el trámite de acuerdo a la solicitud del contratista del oficio N°4982-2023-OF.073 - Solicitud de restitución y prórroga

La presente acta de modificación de cantidades de obra se suscribe por el Jefe de la Unidad Ejecutora con base en la evaluación y justificación técnica presentada por el Contratista y la Interventoría, de acuerdo con lo estipulado contractualmente.

Firma:
Nombre: ING. CARLOS ALBERTO SANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-100588 CND

Firma:
Nombre: ANA RODY CALVO LARA
Representante Legal o Apoderado
Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25228-37208

Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: ING. CAMILO ANDRES ROA ROJAS
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 19202238071 CAU

Revisión:

Supervisor del Contrato de Interventoría	Nombre: Jannier Salas Quejada Matrícula Profesional No.: 05202-181087	Firma (Suscribe según su competencia)
Director Territorial	Nombre: Yesid Alberto Chamat Matrícula Profesional No.: 25202-42708	Firma (Suscribe según su competencia funcional)
Gestor Técnico de Proyecto	Nombre: Matrícula Profesional No.:	Firma (Suscribe según su competencia)

Original: Archivo Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 29 (Día) 10 (Mes) 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección Marítima, Fluvial y Férrea **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

CONTRATO DE OBRA No. 4982 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CAS & SANCHEZ

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ

FECHA DE INICIO: 29/12/2023
PLAZO INICIAL: 31 de diciembre de 2023
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 19/11/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)
VALOR INICIAL: $ 975.597.290,00
VALOR ACUMULADO: $ 975.597.290,00 (Incluye adiciones)
VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 95.200.000,00
VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 95.200.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4963 - 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10	$ 97.559.729,00	15	12	2023	1	5	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50	$ 487.798.645,00	15	12	2023	1	5	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 195.119.458,00	15	12	2023	31	12	2026
Calidad de Estudios y Diseños	30	$ 292.679.187,00	31	12	2023	31	12	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 292.679.187,00	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101214895
Certificado de modificación o anexo No.: 0 (Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 28/12/2023

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	24	$ 232.000.000,00	15	12	2023	31	12	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 11-40-101058702 **OTRAS PÓLIZAS No.**
Certificado de modificación o anexo No. 0 (Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 28/12/2023

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:** 3

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10	$ 97.559.729,00	29	12	2023	30	3	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50	$ 487.798.645,00	29	12	2023	30	3	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20	$ 195.119.458,00	29	12	2023	30	10	2028
Calidad de Estudios y Diseños	30	$ 292.679.187,00	14	1	2024	14	1	2029
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 292.679.187,00	14	1	2024	14	1	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101214895
Certificado de modificación o anexo No.: 21 (Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: PENDIENTE

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:** 3

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	24	$ 232.000.000,00	29	12	2023	30	10	2025
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 11-40-101058702 **OTRAS PÓLIZAS No.**
Certificado de modificación o anexo No. 22 (Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: PENDIENTE

OBSERVACIONES:
SE ENCUENTRA EN PROCESO DE APROBACION LA ULTIMA ACTULIZACION DE LAS GARANTIAS

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados

Firma
Nombre: EDDIE ENRIQUE LORA YEPES
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-71559

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

CONSORCIO CAS & SANCHEZ
NIT 901.777.413-1

OFICIO: 4982-2023-OF.068

Bogotá, 15 de julio de 2025.

Señores:
Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó
Subdirección de calidad y control ambiental

REF. CONTRATO 4982 DE 2023.CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ".

ASUNTO: Reiteración solicitud de información sobre estado de prórroga Resolución 1414 - Muelle Bagadó.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, nos permitimos reiterar respetuosamente a la Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó – CODECHOCÓ, la solicitud de información sobre el estado del trámite de prórroga relacionado con la Resolución No. 1414, correspondiente al proyecto del muelle en el municipio de Bagadó.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el pasado 17 de marzo de 2025, mediante el oficio No. 4982-2023-OF.057, con radicado 20250317172719442, se dio respuesta al comunicado SG-120-16.10-2025-N145, en el cual se exponen las razones por las cuales no se presentaron los informes de calidad hídrica. Cabe destacar que dichas razones son las mismas que motivaron la solicitud de prórroga.

Asimismo, el 23 de mayo de 2025 fue remitido a la Corporación el soporte de pago correspondiente al servicio de seguimiento del año 2025, requisito indispensable para dar continuidad al trámite mencionado. Posteriormente, el 4 de julio del 2025, estos soportes fueron reenviados al correo aagarcia@codechoco.gov.co, dado que, según se dio a entender, no habían sido recepcionados por la Corporación.

En virtud de lo expuesto solicitamos a la Corporación emitir una respuesta respecto a la solicitud de prórroga, teniendo en cuenta que esta es fundamental para dar continuidad a los procesos administrativos y financieros que adelanta el Instituto Nacional de Vías (INVIAS), entidad contratante, en el marco de la restitución de recursos correspondientes a la vigencia 2025. Lo anterior, con el propósito de garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, evitar el desfinanciamiento del proyecto y permitir su reactivación.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a su pronta respuesta.

Atentamente

Carlos Alberto Sánchez Lacouture
Representante legal
Consorcio CAS & SANCHEZ

CODECHOCÓ
Corporación Autónoma Regional

SG-120-16.10-2025-N462

Señor
CARLOS ALBERTO SANCHEZ LACOUTURE
Representante Legal CAS & SANCHEZ
Email: cas_ingenieros@yahoo,com
Ciudad

Asunto: Respuesta Solicitud con Radicado 20250730112020925.

Fraternal saludo,

Mediante el presente escrito y de marera respetuosa, en atención a las PQRSD presentadas ante nuestra Corporación, nos permitimos informarle que, la **RESOLUCIÓN 1414 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2024**, mediante la cual se otorga un Permiso de Ocupación de Cauce aun se encuentra en firme una vez se venza la Resolución anteriormente mencionada será emitido el nuevo acto Administrativo en el que se indique si es Factible o No Prorrogar dicho permiso.

Atentamente,

DORA MARIA CHAVERRA ASPRILLA
Jefe de Control Interno Disciplinario Encargada de la Función de Secretaria General.

Proyecto/Elaboró	*Aprobó*	*Folios*	*Anexos*	*Folios de anexos*	*Fecha*
Winy L.Copete Arias ***Profesional Contratista***	**Angelica Arriaga Mosquera** ***Profesional Especializado.***	*Uno (1)*	*Cero (0)*	*Cero (0)*	*Agosto /2025*

CODECHOCO
Radicado: 20250730112020925
Fecha de registro: 30/07/2025 11:20 am
Remitente: Carlos Alberto Sánchez

CONSORCIO CAS & SANCHEZ
NIT 901.777.413-1

OFICIO: 4982-2023-OF.068

Bogotá, 15 de julio de 2025.

Señores:
Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó
Subdirección de calidad y control ambiental

REF. CONTRATO 4982 DE 2023.CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ".

ASUNTO: Reiteración solicitud de información sobre estado de prórroga Resolución 1414 - Muelle Bagadó.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, nos permitimos reiterar respetuosamente a la Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó – CODECHOCÓ, la solicitud de información sobre el estado del trámite de prórroga relacionado con la Resolución No. 1414, correspondiente al proyecto del muelle en el municipio de Bagadó.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el pasado 17 de marzo de 2025, mediante el oficio No. 4982-2023-OF.057, con radicado 20250317172719442, se dio respuesta al comunicado SG-120-16.10-2025-N145, en el cual se exponen las razones por las cuales no se presentaron los informes de calidad hídrica. Cabe destacar que dichas razones son las mismas que motivaron la solicitud de prórroga.

Asimismo, el 23 de mayo de 2025 fue remitido a la Corporación el soporte de pago correspondiente al servicio de seguimiento del año 2025, requisito indispensable para dar continuidad al trámite mencionado. Posteriormente, el 4 de julio del 2025, estos soportes fueron reenviados al correo aagarcia@codechoco.gov.co, dado que, según se dio a entender, no habían sido recepcionados por la Corporación.

En virtud de lo expuesto solicitamos a la Corporación emitir una respuesta respecto a la solicitud de prórroga, teniendo en cuenta que esta es fundamental para dar continuidad a los procesos administrativos y financieros que adelanta el Instituto Nacional de Vías (INVIAS), entidad contratante, en el marco de la restitución de recursos correspondientes a la vigencia 2025. Lo anterior, con el propósito de garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, evitar el desfinanciamiento del proyecto y permitir su reactivación.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a su pronta respuesta.

Atentamente

Carlos Alberto Sánchez Lacouture
Representante legal
Consorcio CAS & SANCHEZ

Gmail

AMBIENTAL CAS INGENIEROS <ambientalcasingenieros@gmail.com>

Solicitud de respuesta radicado 20251118100422873, estado permiso de ocupación de cauce Resolución 1414 de 2024 - Muelle Bagadó.

1 message

AMBIENTAL CAS INGENIEROS <ambientalcasingenieros@gmail.com> Wed, Dec 10, 2025 at 11:50 AM
To: CONTACTO CODECHOCO <contacto@codechoco.gov.co>
Cc: CAS INGENIEROS SAS <cas_ingenieros@yahoo.com>

Cordial saludo,

Mediante el presente correo, adjunto oficio 4982-2023-OF.084 referente al asunto mencionado. Adicionalmente, este también fue registrado a través de la plataforma de la corporación.

--
Cordialmente,

Departamento Ambiental

CAS INGENIEROS SAS

57(1) 2451462 Calle 136 52 A 25

Bogotá

4982-2023-OF.084.pdf
166K

CONSORCIO CAS & SANCHEZ
NIT 901.777.413-1

OFICIO: 4982-2023-OF.084

Bogotá, 10 de diciembre de 2025.

Señores:
Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó
Subdirección de calidad y control ambiental

REF. CONTRATO 4982 DE 2023.CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ".

ASUNTO: Solicitud de respuesta radicado 20251118100422873, estado permiso de ocupación de cauce Resolución 1414 de 2024 - Muelle Bagadó.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, solicitamos respetuosamente a la Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó – CODECHOCÓ, dar respuesta a nuestra solicitud con radicado 20251118100422873 del 18 de noviembre de 2025, teniendo en cuenta que ha pasado el tiempo establecido por la corporación para dar un pronunciamiento.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a su pronta respuesta.

Atentamente



Carlos Alberto Sánchez Lacouture
Representante legal
Consorcio CAS & SANCHEZ

Solicitud: 20251118100422873

Información de la solicitud -Cordial saludo, Mediante el oficio 4982-2023-OF.081 solicitamos respetuosamente a la Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó – CODECHOCÓ, información sobre el estado del permiso de ocupación de cauce otorgado bajo la resoluci [20251118100422873]

En esta pantalla de consulta usted encontrará las siguientes zonas, las cuales puede visualizar mediante un simple clic.

1. **Información básica de la solicitud**(asunto, # de radiciación, estado, quién solicita, etc.)
2. **Requerimiento/Solicitud realizada**. Descripción completa de la solicitud realizada por el usuario, información adicional(opcional), y el listado de archivos anexos a la solicitud(opcional).
3. **Registro de mensajes**. Encontrará la lista de comentarios realizados durante el procesamiento de la solicitud. Se mostrará el comentario hecho y la lista de archivos seleccionados como adjuntos para complementar el mensaje.
4. **Opciones**. Mediante estos enlaces podrá realizar acciones como enviar comentarios, cancelar o aprobar la solicitud.

Información de la solicitud [En proceso]

No. radicación :

20251118100422873

Título :

Cordial saludo, Mediante el oficio 4982-2023-OF.081 solicitamos respetuosamente a la Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó – CODECHOCÓ, información sobre el estado del permiso de ocupación de cauce otorgado bajo la resoluci

Secretaría :

Sistema central de PQRSD

Tipo de solicitud :

Petición

Responsable :

María Angélica Arriaga

Fecha de Registro :

18/11/2025

Fecha límite de respuesta :

09/12/2025

Días hábiles restantes :

12
Días hábiles transcurridos :

3
Estado :

En proceso
Tipo de persona :

Persona Natural
Tipo de documento :

NIT
Número de documento :

901657597
Nombre del solicitante :

CARLOS ALBERTO SANCHEZ LACOUTURE
Número Teléfono Contacto :

3142969795
E-mail del solicitante :

cas_ingenieros@yahoo.com

Requerimiento | Información adicional

Cordial saludo, Mediante el oficio 4982-2023-OF.081 solicitamos respetuosamente a la Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó – CODECHOCÓ, información sobre el estado del permiso de ocupación de cauce otorgado bajo la resolución 1414 de 2024.

Registro de mensajes

Últimos mensajes | **Todos los mensajes**

Reasignación - 20/11/2025 06:06 pm
Para todo lo pertinente
Reasignado por: Amin Antonio Garcia Rentería- asignado a: María Angélica Arriaga

Reasignación - 20/11/2025 03:51 pm
POR INSTRUCCIONES DEL DIRECTOR GENERAL, POR FAVOR ATENDER.
Reasignado por: Madeleine Mosquera Rengifo- asignado a: Amin Antonio Garcia Rentería

Reasignación - 18/11/2025 03:22 pm
.
Reasignado por: Leidy Rojas- asignado a: Madeleine Mosquera Rengifo

Sede Principal

Dirección: Cra 1 # 22 – 96, **Quibdó**, Chocó, Colombia
Código postal: 270002
Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 a 6:00 p.m.
Teléfono conmutador: +57 (604) 671 1510
Línea gratuita: 01 8000 963626
Línea anticorrupcción: +57 (604) 671 1510 ext 1017 y 1004
Correo institucional: contacto@codechoco.gov.co
Correo de notificaciones judiciales: defensajudicial@codechoco.gov.co

h o c o c a r

@codechococar

@CodechocoPrensa

Regional Atrato

Dirección: Carrera 1 # 22–96, Quibdó - Chocó - Colombia
Coordinador: Luis Armando Cuesta

Datos de contacto

Correo: lacuesta@codechoco.gov.co
Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 a 6:00 p.m.

Regional San Juan

Dirección: Carrera 9 # 32–99 B/ Cubis, Istmina - Chocó - Colombia
Teléfono: +57 (604) 670 3116
Coordinador: Shirley Oniza Mena Córdoba

Datos de contacto

Correo: somena@codechoco.gov.co
Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 a 6:00 p.m.

Regional Costa Pacífica

Dirección: B/ La Floresta, vía al aeropuerto - Bahía Solano – Chocó - Colombia
Coordinador: Robinson Mosquera Prado

Datos de contacto

Correo: rmosquera@codechoco.gov.co
Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 a 6:00 p.m.

Regional Urabá

Dirección: B/ El Centro, Riosucio - Chocó - Colombia
Coordinador: Germán Córdoba Machado

Datos de contacto

Correo: gcordoba@codechoco.gov.co
Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 a 6:00 p.m.



CONTENIDO

NOVIEMBRE 2025

- Seguimiento al sistema océano – atmósfera.

DICIEMBRE – FEBRERO | 2025 - 2026

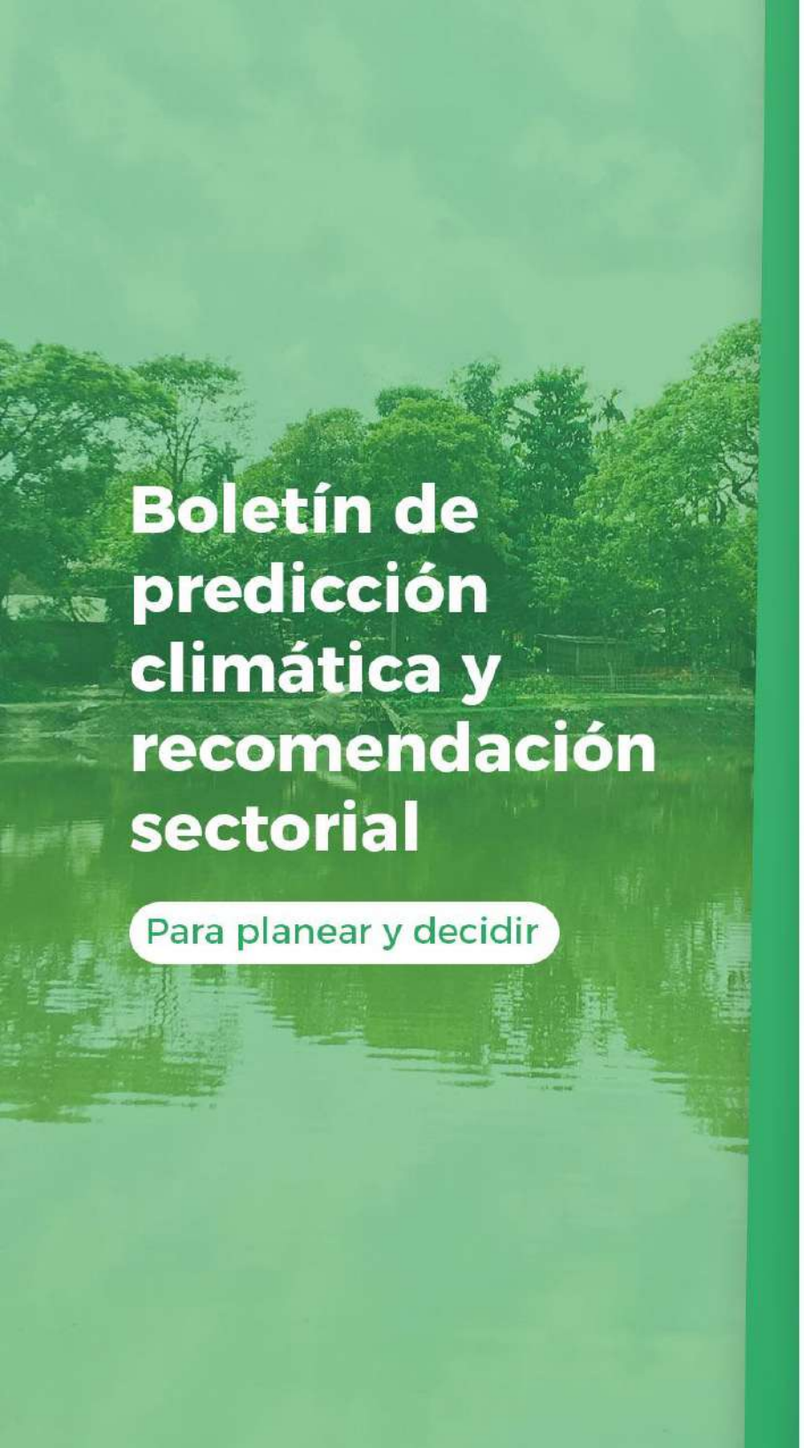
- Predicción climática de escala global.
- Predicción climática de la precipitación.
- Predicción climática de las temperaturas extremas.
- Predicción mensual del estado de humedad en los suelos y probabilidad de amenaza por deslizamientos e incendios de la cobertura vegetal.
- Recomendaciones.

La Predicción Climática generada por el IDEAM se basa en el análisis de modelos procedentes de los centros internacionales y de la discusión nacional del Comité de Predicción Climática.

Este producto es útil para tener una referencia de corto y mediano plazo en la escala climática, por lo que es necesario aclarar que no considera eventos extremos puntuales y de corta duración.

Publicación N° 370
Diciembre de 2025

IDEAM



Seguimiento – octubre de 2025

La Temperatura Superficial del Mar (TSM) en la franja ecuatorial del océano Pacífico se registró dentro del umbral La Niña en las 4 regiones de seguimiento (EN 4, EN 3.4, EN 3 y EN 1+2). En la subsuperficie del océano Pacífico ecuatorial se mantuvo el núcleo de aguas anormalmente frías sobre las cuencas del centro y oriente (alrededor de los 115ºW y 100 metros de profundidad), mientras que, el núcleo de agua cálida se fortaleció en la cuenca occidental. En niveles bajos de la atmósfera (850 hPa) los alisios se fortalecieron entre la cuenca central y occidental, y en altura (200 hPa) se destacaron las anomalías del oeste. La convección se reportó entre normal y suprimida alrededor de los 180ºW.

En la mayor parte del océano Atlántico tropical se observaron temperaturas dentro de valores normales y con anomalías de hasta 1.5 °C

Predicción Climática

El Ideam informa que la dinámica oceánica y atmosférica permaneció en condiciones Tipo La Niña* durante noviembre. En este contexto, las variaciones climáticas del país serán moduladas en gran medida por la posible evolución del Fenómeno La Niña y las oscilaciones intraestacionales.

Las salidas de los modelos favorecen acumulados de lluvia con tendencia al exceso en amplias extensiones del territorio nacional durante el trimestre diciembre-enero-febrero. El comportamiento deficitario se concentraría entre el centro y oriente de las regiones Orinoquía y Amazonía en lo corrido del segundo mes del 2026.

Las temperaturas extremas se estiman dentro del rango normal y anomalías +/- 1.0 °C.

El Ideam hace un llamado a la comunidad para atender recomendaciones sectoriales derivadas de la predicción climática, de tal manera que puedan tomar decisiones climáticamente inteligentes.

* Este estado advierte que se está observando una dinámica oceánica y atmosférica similar a los Fenómenos de La Niña registrados. Esta condición puede presentarse hasta por 4 meses consecutivos.

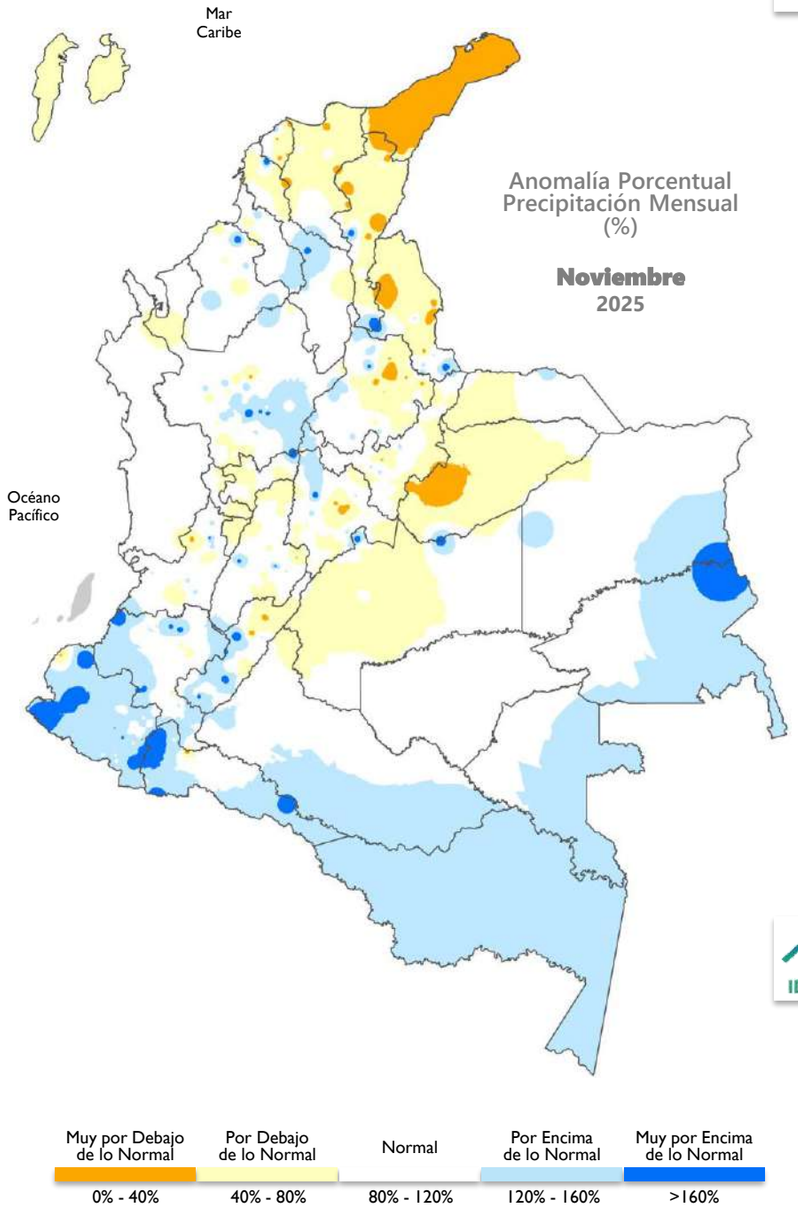
Las lluvias en las categorías muy por encima y por encima de lo normal se destacaron en el centro y sur de la Amazonía, oriente de la Orinoquía y en sectores del sur en las regiones Pacífica y Andina, así como en áreas de menor extensión distribuidas entre el sur de la región Caribe y el norte de los departamentos andinos.

La categoría muy por debajo de lo normal se reportó en La Guajira, sectores de Cesar, Santanderes y Casanare, mientras que, los acumulados de lluvia por debajo de lo normal se observaron en zonas del occidente en la Orinoquía, el centro del Caribe y su área insular, oriente de la región Andina y Eje Cafetero.

En áreas restantes se observó el comportamiento normal.

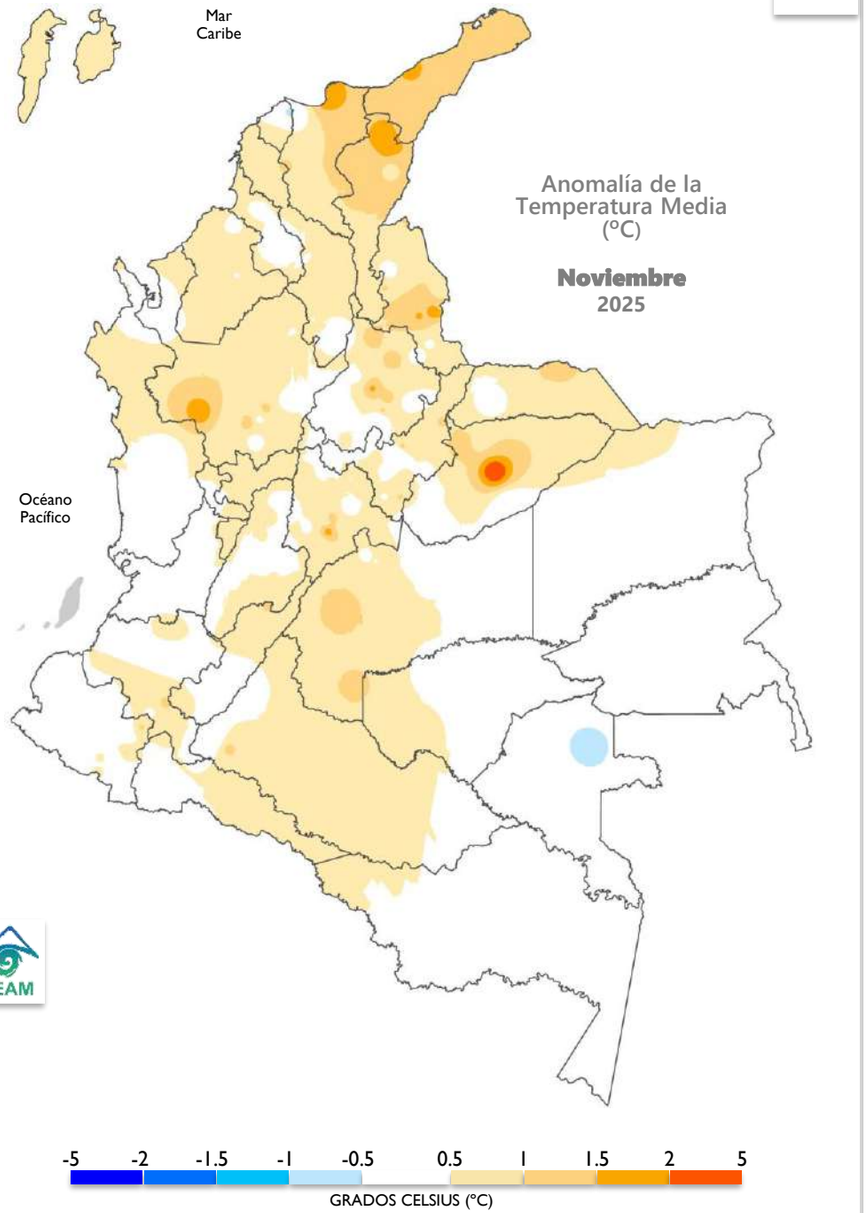
PRECIPITACIÓN

Mapa 1



TEMPERATURA

Mapa 2



En el territorio nacional, las temperaturas se observaron dentro de los valores normales y por encima de esta condición.

Las anomalías positivas más latas se reportaron en sectores de Casanare, Antioquia, Norte de Santander, Cesar, Magdalena y La Guajira. Las anomalías negativas se registraron en una zona puntual de Vaupés.

Los valores registrados dentro del rango normal se observaron en una amplia zona al oriente del país.

El Ideam informa que la dinámica oceánica y atmosférica reflejó condiciones Tipo La Niña durante noviembre.
En este contexto, las variaciones climáticas del país serán moduladas en gran medida por la *posible evolución* del Fenómeno La Niña y las oscilaciones intraestacionales.

OMM
Organización Meteorológica Mundial

NOAA
Administración Nacional de Océano y Atmósfera de los Estados Unidos

CPC
Centro de Predicción Climática de los Estados Unidos

NCEP
Centros Nacionales para la Predicción Ambiental de los Estados Unidos

ESCALA INTERANUAL

Durante *noviembre* se destacó el siguiente comportamiento asociado a la variabilidad climática:

OCÉANO

La Temperatura Superficial del Mar (TSM) en la franja ecuatorial del océano Pacífico se registró dentro del *umbral La Niña en las 4 regiones de seguimiento (EN 4, EN 3.4, EN 3 y EN 1+2)*. Durante la última semana las Anomalías de la Temperatura Superficial del Mar (ATSM) en las regiones de seguimiento reportadas por la NOAA fueron:

| EN 4 -0.5 °C | EN 3.4 -0.7 °C | EN 3 -0.6 °C | EN 1+2 -0.2 °C |

Los indicadores de seguimiento al ciclo ENOS, reportaron:

- MEIv2 (**-0.4**) promedio móvil del periodo **(abril-mayo)**. Indicativo de una condición **Neutral.**
- ONI (-0.5) promedio móvil del trimestre **(agosto-septiembre-octubre)**. Indicativo de condiciones La Niña (enfriamiento oceánico).

En la subsuperficie del océano Pacífico ecuatorial *se mantuvo el núcleo de aguas anormalmente frías* sobre las cuencas del centro y oriente (alrededor de los 115ºW y 100 metros de profundidad), mientras que, el núcleo de agua cálida se fortaleció en la cuenca occidental.

En la mayor parte del océano Atlántico tropical se observaron temperaturas dentro de valores normales y con anomalías de hasta 1.5 °C.

ATMÓSFERA

En niveles bajos de la atmósfera (850 hPa) *los alisios se fortalecieron* entre las cuencas del centro y occidente desde la segunda quincena de octubre. En altura (200 hPa) se destacó el fortalecimiento de las anomalías del oeste en la mayor parte de la cuenca ecuatorial. La convección se registró entre *normal y suprimida alrededor de los 180ºW*. El Índice de Oscilación del Sur *(IOS) persistió con valores característicos* de eventos La Niña.

CICLO ENOS

Las condiciones oceánicas y atmosféricas reportaron características típicas de la **fase neutral**.

Nota: En Ideam, la declaración oficial del fenómeno se realiza con base en el ONI.

Indicios de condiciones Tipo La Niña

ESCALA INTRAESTACIONAL

La oscilación Madden & Julian (MJO) transitó la mayor parte de mes en fase subsidente sobre el territorio nacional.

PREDICCIÓN

En la discusión oficial del CPC/IRI se favorece la persistencia de las condiciones de La Niña en el periodo diciembre-febrero y el retorno a la neutralidad entre enero-marzo del 2026 con un **61%** de probabilidad.

De acuerdo con la JMA, las condiciones neutrales persistieron en octubre, aunque la mayor parte de las condiciones atmosféricas y oceánicas fueron similares a las de eventos La Niña. El BOM considera que el fenómeno ENOS permanece neutral, sin embargo, hay señales de que La Niña podría desarrollarse y menciona que aunque el agua superficial está más fría de lo normal, los indicadores atmosféricos están mayoritariamente neutrales; además informa que es posible alcanzar los umbrales de La Niña brevemente durante la primavera con un retorno a la normalidad para el verano. Por su parte, el CIIFEN destacó las anomalías frías en el Pacífico central y oriental, y su posible fortalecimiento en los siguientes en el trimestre octubre – diciembre con un **71%** de probabilidad.

La OMM en su informe más reciente indica que, desde mediados de noviembre los indicadores oceánicos y atmosféricos ponen de manifiesto que en el Pacífico ecuatorial las condiciones son cercanas a las que se darían durante un episodio de La Niña. Según los pronósticos más recientes de los Centros Mundiales de Producción de Predicciones Estacionales de la Organización, hay una probabilidad del **55%** que supere el umbral que marca la instauración de un episodio de La Niña entre diciembre de 2025 y febrero de 2026, mientras que, la probabilidad de la neutralidad durante ese período se cifra en el **45%**. Para enero-marzo y febrero-abril del 2026, la probabilidad de la fase neutral aumenta desde el **65%** hasta el **75%**, respectivamente, a la vez que, la probabilidad de que se desarrolle un episodio de La Niña disminuye desde cerca del **35%** hasta el **25%**, respectivamente. Finalmente, la posible formación de El Niño durante el conjunto del período de pronóstico hasta abril de 2026 sigue siendo ínfima.

La predicción climática mensual preparada por el **IDEAM** se presenta desde la página 6.

BOM
Servicio Meteorológico de Australia

IRI
Instituto Internacional de Investigación del Clima y la Sociedad

JMA
Agencia Meteorológica del Japón

CIIFEN
Centro Internacional para la Investigación del Fenómeno El Niño

ANOMALÍA DE LA TEMPERATURA SUPERFICIAL DEL MAR

La Temperatura Superficial del Mar (TSM) en la franja ecuatorial del océano Pacífico se registró dentro del umbral La Niña en las 4 regiones de seguimiento (EN 4, EN 3.4, EN 3 y EN 1+2). Las temperaturas oscilaron con anomalías entre -0.7 °C y -0.5 °C.

En la región EN 3.4 se observó una anomalía de -0.7 °C.

Fuente ATSM: NOAA/OISSTv2/Weekly.
Rango de la normalidad (+/- 0.5°C)

Figura 1

Promedio de las Anomalías de la Temperatura Superficial del Mar (°C) entre el 09 de noviembre y el 06 de diciembre de 2025. Fuente: NOAA

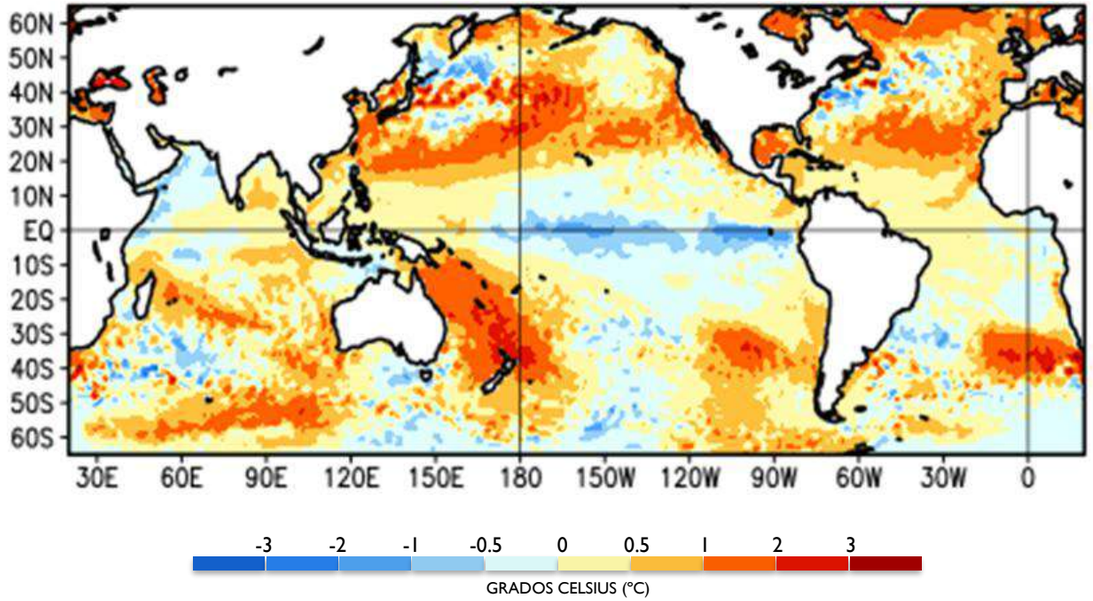
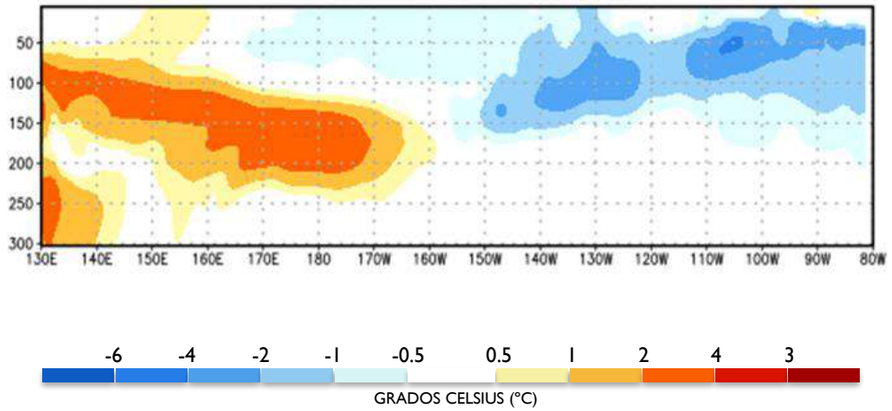


Figura 2

Anomalías de la Temperatura Subsuperficial del Mar (°C), pentada centrada en el 04 de diciembre 2025. Fuente: NOAA

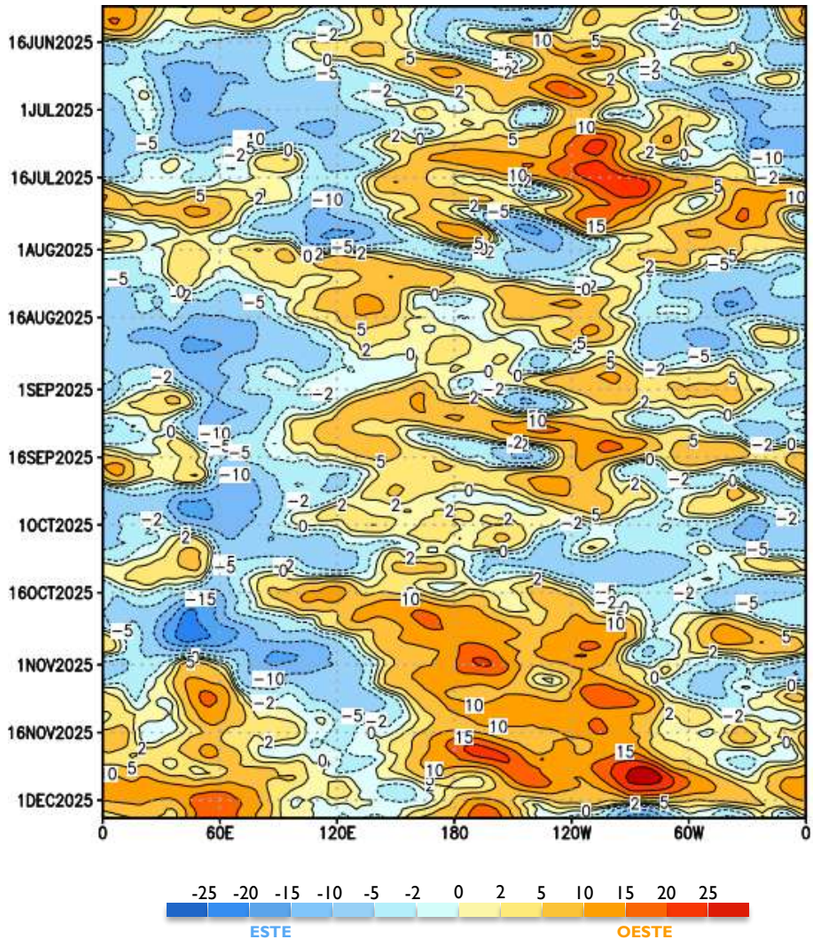


ANOMALÍA DE LA TEMPERATURA SUBSUPERFICIAL DEL MAR

Sobre la cuenca central y oriental del océano Pacífico ecuatorial se mantuvo el núcleo de aguas anormalmente frías - *alrededor de los 120ºW y 100 metros de profundidad,* y se fortaleció el núcleo de aguas cálidas en la cuenca occidental.

Figura 3

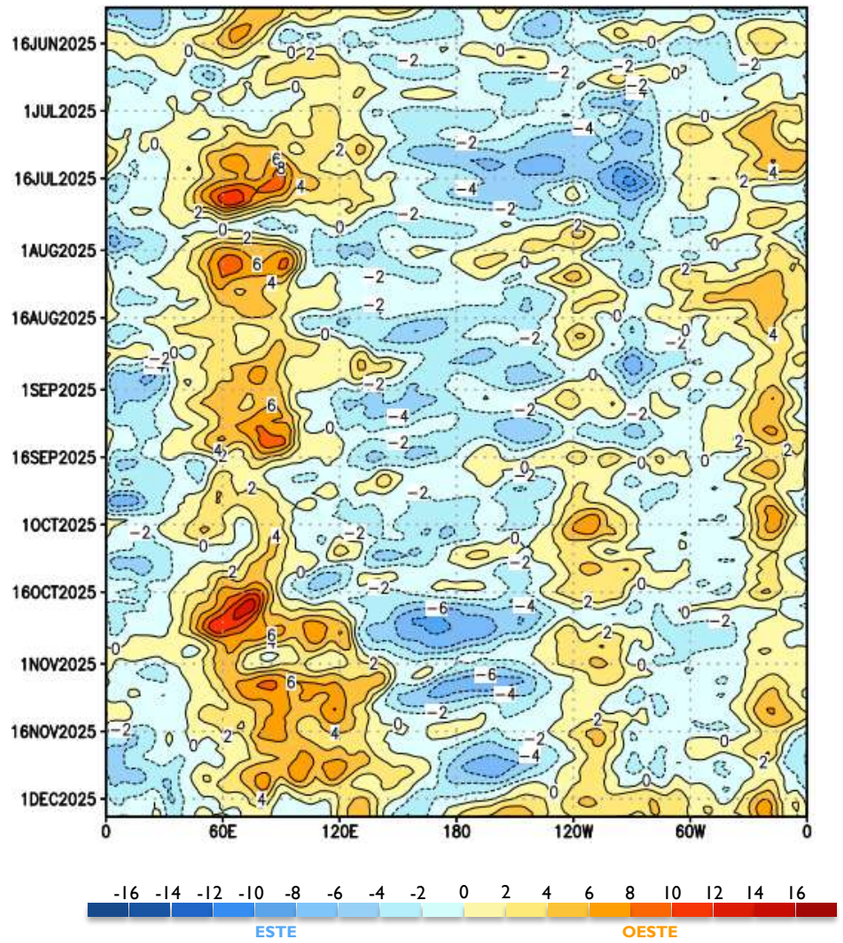
Campo de viento en el nivel de 200 hPa, entre los 5°N y 5°S. Fuente: CPC/NCEP



Se destacaron las anomalías del oeste.

Figura 4

Anomalía del campo de viento en el nivel de 850 hPa, entre los 5°N y 5°S. Fuente: CPC/NCEP



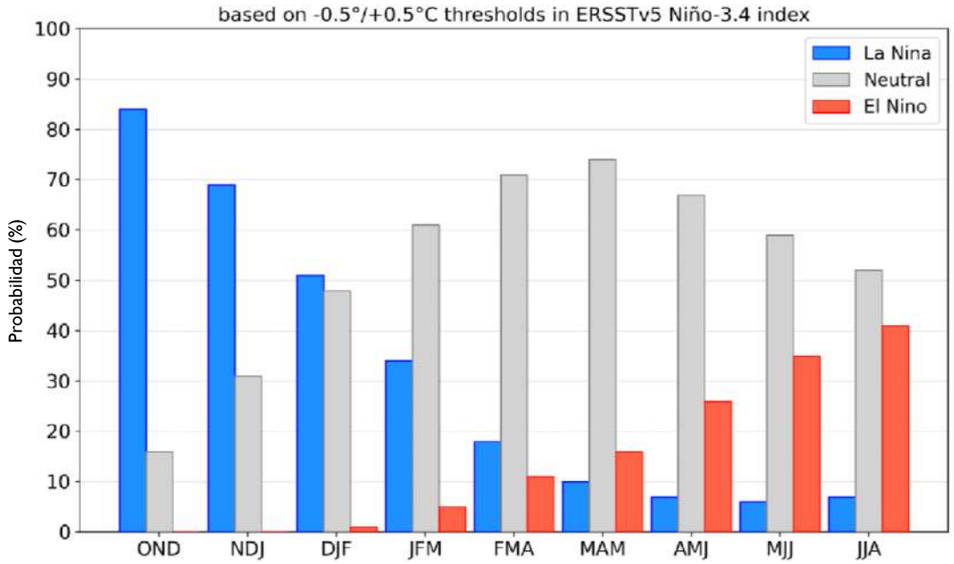
Los alisios se fortalecieron entre las cuencas del centro y occidente.

NOAA

Figura 5

Predicción probabilística oficial del ENOS del **CPC**
basado en la TSM de la región EN 3.4. Fuente: NOAA.

Noviembre - 2025



CPC
Centro de Predicción Climática de los Estados Unidos

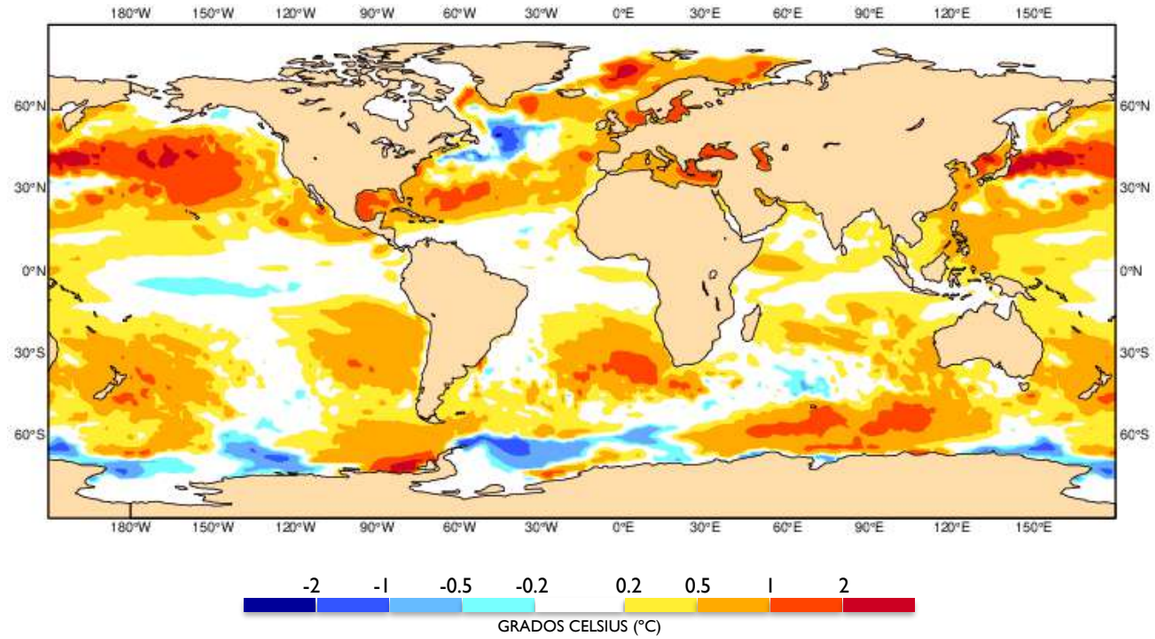
IRI
Instituto Internacional de Investigación del Clima y la Sociedad

ECMWF
Centro Europeo de Predicción de Mediano Plazo

CENTRO EUROPEO

Figura 6

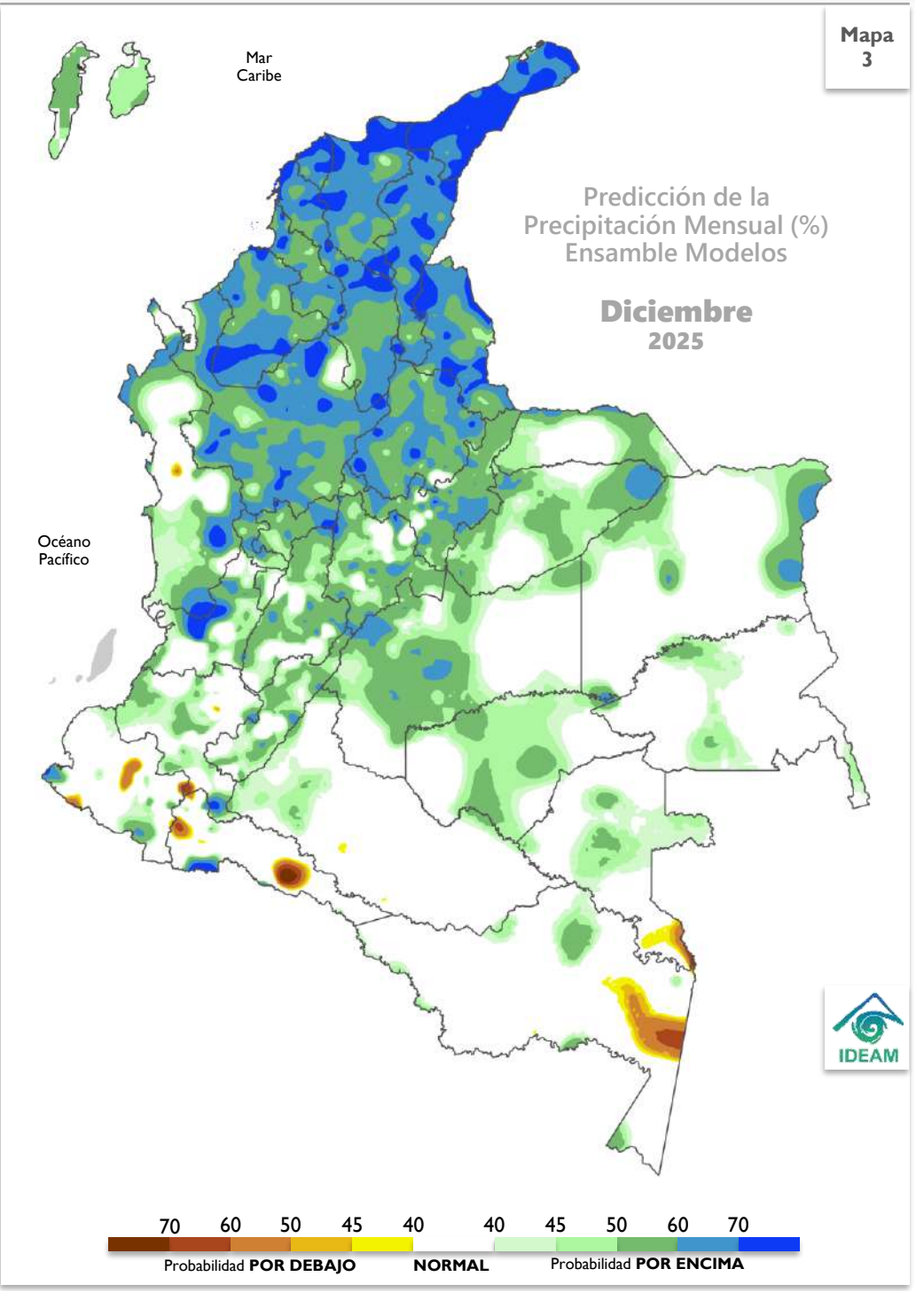
Predicción estacional del ECMWF
Anomalía de la Temperatura Superficial del Mar – Ensamble. Fuente: ECMWF



De acuerdo con la predicción del ECMWF:

Se proyectan temperaturas por debajo de lo normal en el centro y occidente de la franja ecuatorial del océano Pacífico, en el rango -0.5 °C a -0.2 °C. En el Atlántico tropical, las temperaturas oscilarían entre valores normales y anomalías positivas entre los 0.2 °C y 2.0 °C.

PREDICCIÓN CLIMÁTICA | PRECIPITACIÓN DICIEMBRE 2025



PREDICCIÓN

En el territorio nacional se esperan lluvias en las categorías NORMAL y POR ENCIMA de lo normal.

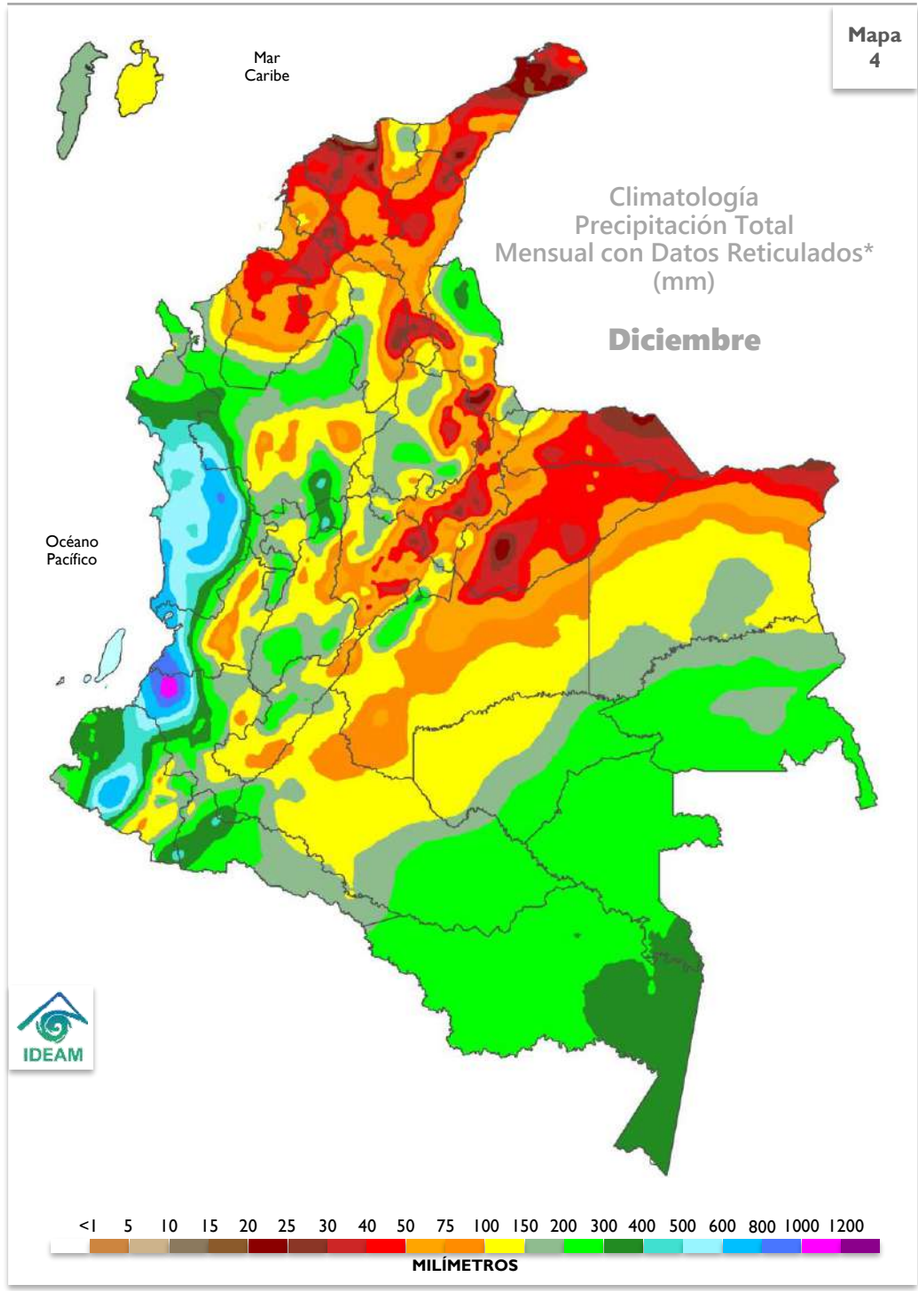
La categoría por debajo de lo normal se proyecta en áreas de menor extensión ubicadas en Nariño, Putumayo, Vaupés y Amazonas, con probabilidades que fluctúan entre el 50% y 70%.

La categoría por encima se espera en la región Caribe continental e insular, tanto como en amplias extensiones de las regiones Andina, Pacífica y Orinoquía, incluyendo el norte de la Amazonía, con probabilidades alrededor del 60%.

El comportamiento normal se proyecta en áreas del centro y sur del territorio nacional.

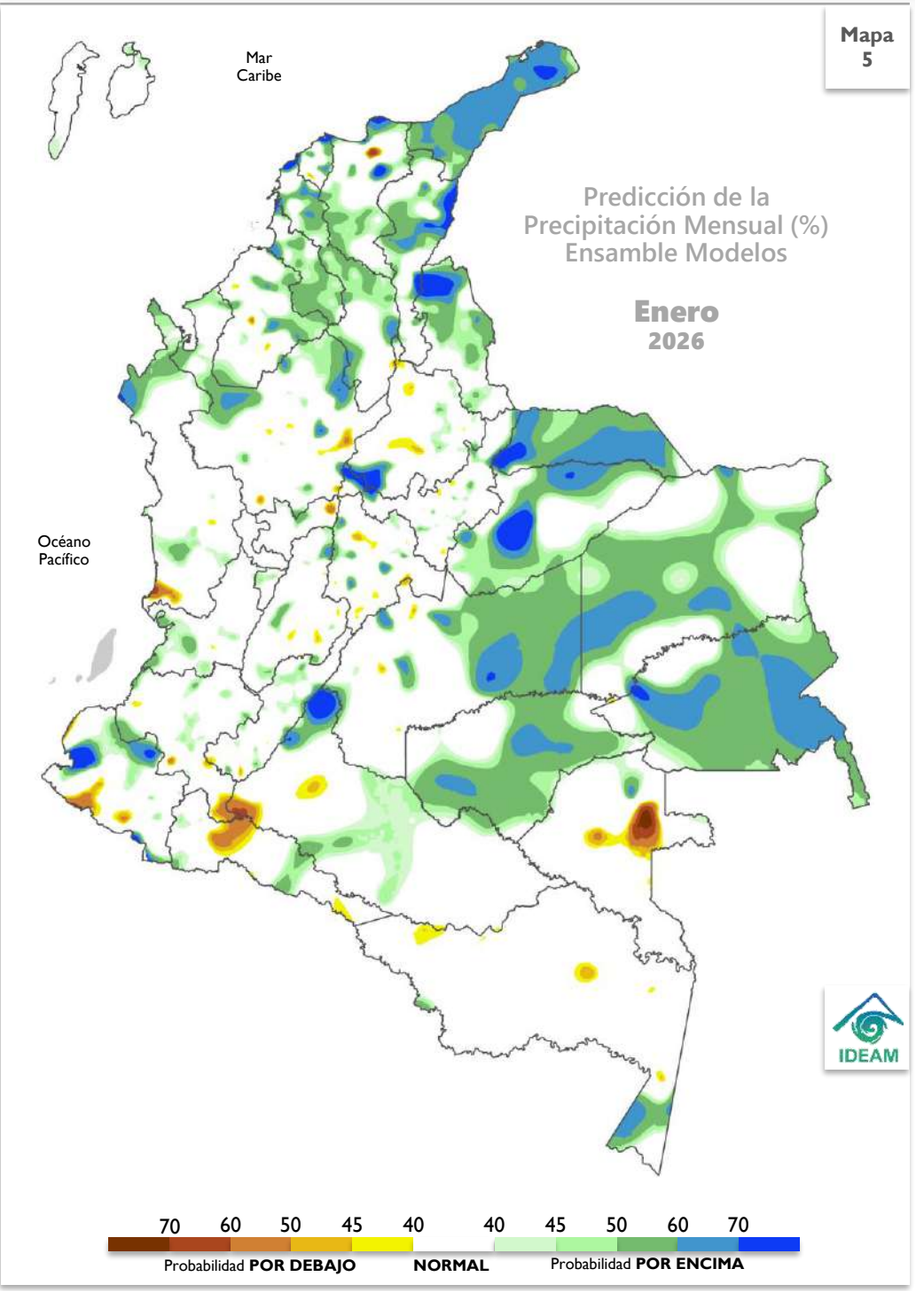
CLIMATOLOGÍA

Diciembre es un mes de transición entre la segunda temporada de lluvias y la primera temporada de menos lluvias del año en la mayor parte de la región Andina y el oriente de la región Caribe. En sectores de ésta última región y en los llanos orientales, se reducen significativamente los volúmenes de precipitación con respecto a noviembre. La región Pacífica presenta clima húmedo a lo largo del año, mientras que la Amazonía colombiana, empieza a migrar hacia su temporada de máximas precipitaciones, especialmente en la zona del trapecio. En la región Andina, aunque empiezan a disminuir los volúmenes de precipitación con respecto al mes anterior, aún se registran volúmenes importantes en comparación con los que se observan durante enero.



* Observaciones + CHIRPS +Cubo de Datos + ERA5

PREDICCIÓN CLIMÁTICA | PRECIPITACIÓN ENERO 2026



PREDICCIÓN

En el territorio nacional se esperan lluvias en las categorías NORMAL y POR ENCIMA de lo normal.

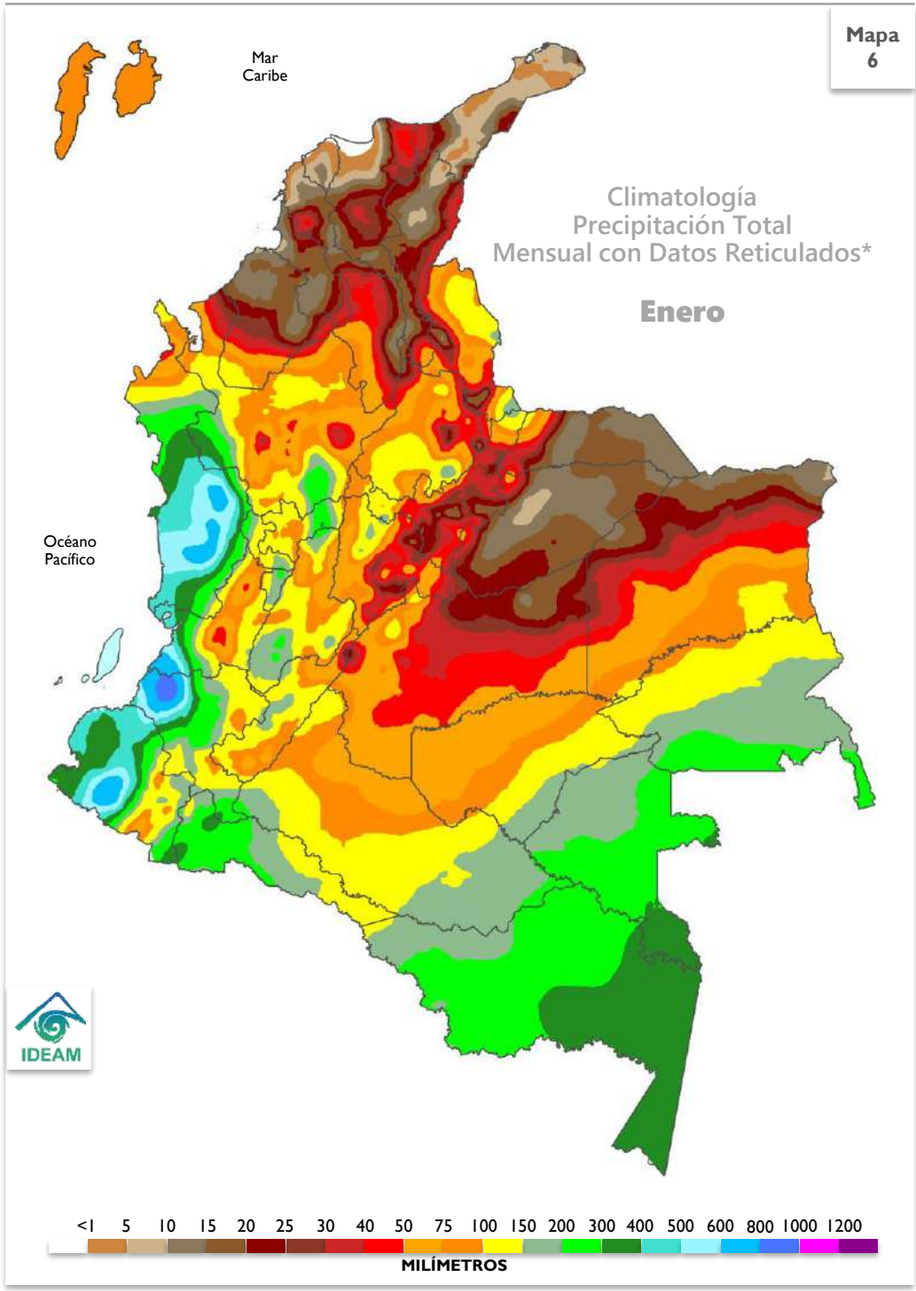
La categoría por debajo de lo normal se destacaría en zonas puntuales de Magdalena, Chocó, Nariño, Cauca, Caquetá, Putumayo, Vaupés y Amazonas, con probabilidades que generalmente superan el 45%.

La categoría por encima de lo normal se estima en la mayor parte de las regiones Caribe y Orinoquía, así como en el norte de la Amazonía, con probabilidades alrededor del 60%.

El comportamiento normal se estima en áreas restantes.

CLIMATOLOGÍA

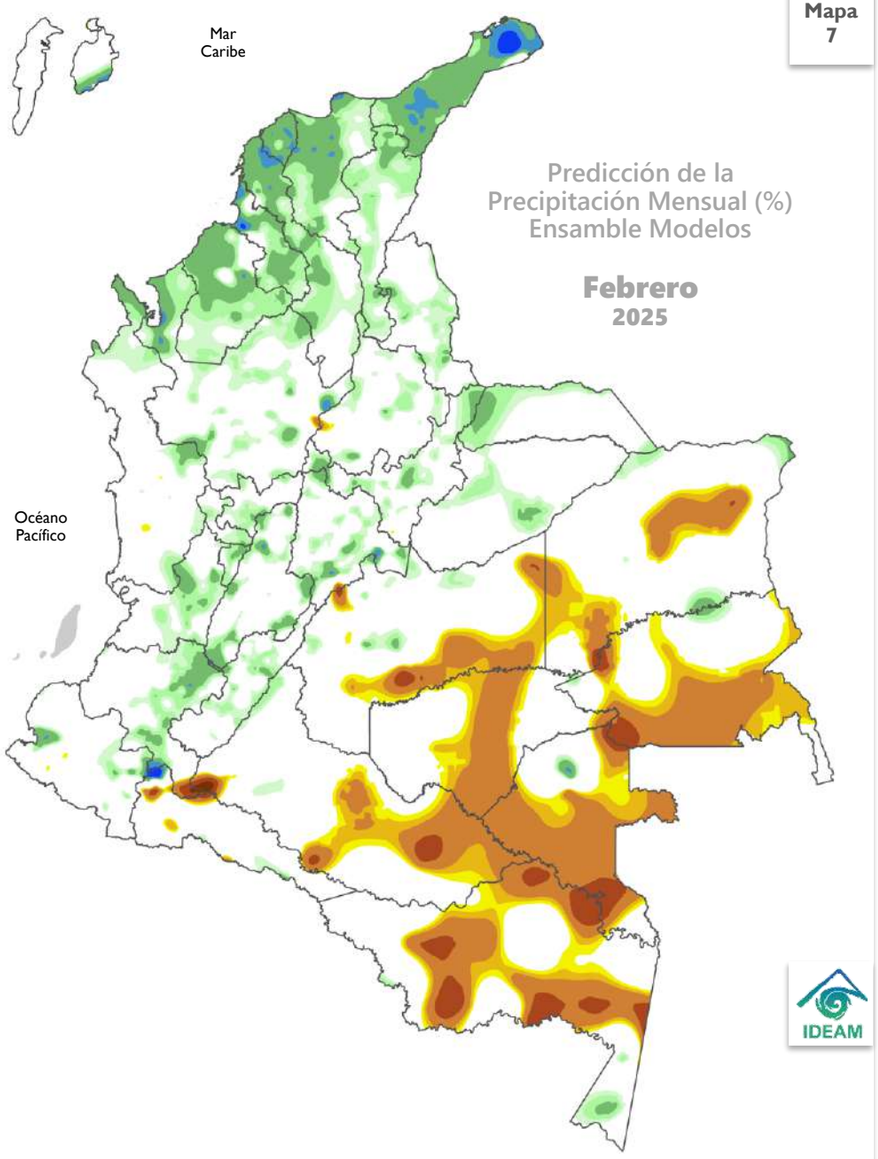
Enero se caracteriza por ser uno de los meses que conforma la temporada de menos lluvias del año, en gran parte del país: sobre la región Andina, el oriente de la región Caribe y la Orinoquia. Contrariamente se presenta la temporada de mayores precipitaciones en el Trapecio Amazónico. En la región Pacífica, las precipitaciones son abundantes y frecuentes a pesar de presentarse una ligera disminución con respecto al mes anterior, especialmente en el extremo norte de la región.



* Observaciones + CHIRPS +Cubo de Datos + ERA5

PREDICCIÓN CLIMÁTICA | PRECIPITACIÓN NOVIEMBRE 2025

Mapa 7



PREDICCIÓN

En el territorio nacional se esperan lluvias entre las categorías NORMAL y POR ENCIMA de lo normal.

La categoría por debajo de lo normal se concentraría en el centro y sur de la región Orinoquía, así como en el centro y oriente de la región Amazónica, con probabilidades alrededor del 50%.

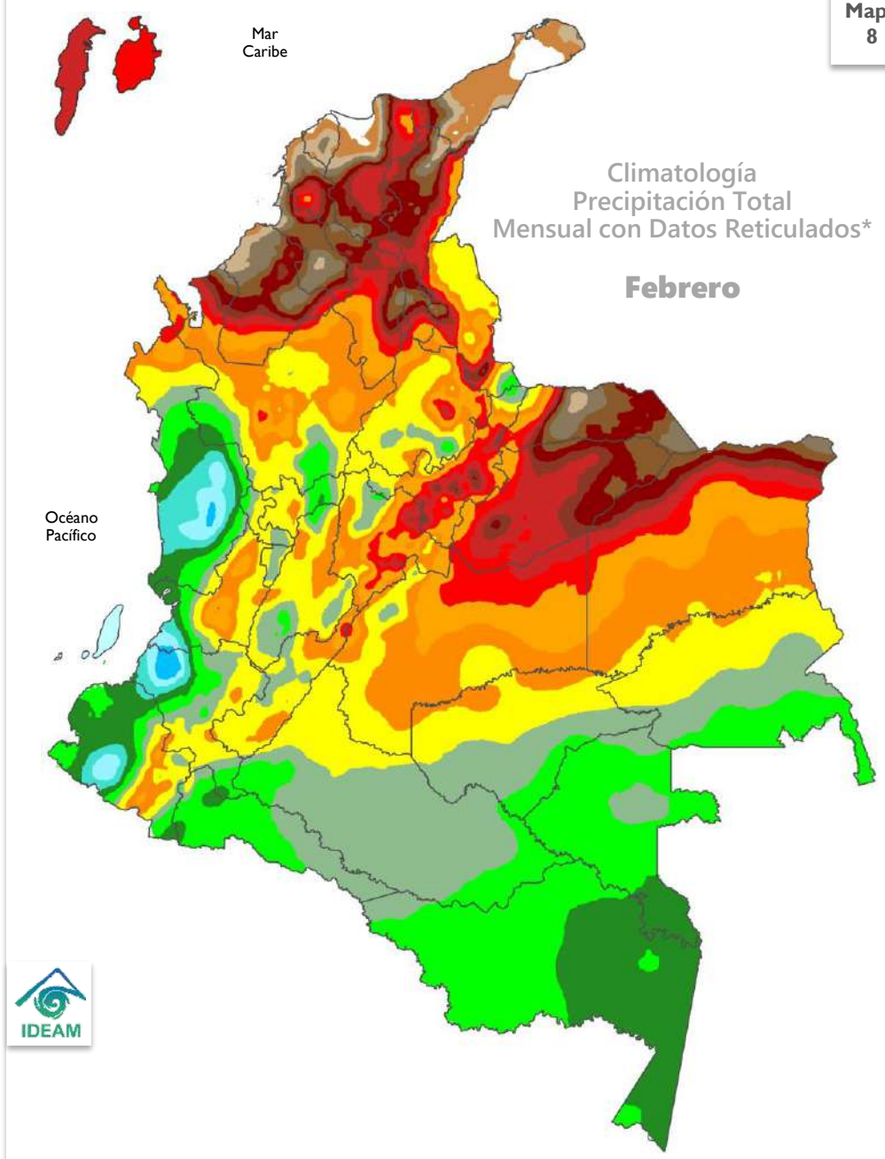
La categoría por encima de lo normal se estima en la mayor parte de la región Caribe (incluido el sur de la isla de Providencia) y áreas distribuidas sobre los departamentos andinos, con probabilidades que oscilan entre el 45% y el 70%.

El comportamiento normal se espera en áreas restantes.

CLIMATOLOGÍA

Febrero se caracteriza por la reducción ostensible de precipitaciones en gran parte de la región Caribe y los llanos orientales. En el sur de la región Andina disminuyen los volúmenes de precipitación respecto al mes anterior, pero es normal que se sigan presentando algunas lluvias en el centro de la región, especialmente sobre el Eje Cafetero. En la Amazonia se atraviesa por el período de máximas lluvias, principalmente en el trapecio amazónico y en el piedemonte de Putumayo. En la región Pacífica, son habituales volúmenes importantes de lluvia con valores máximos al oeste del departamento del Cauca.

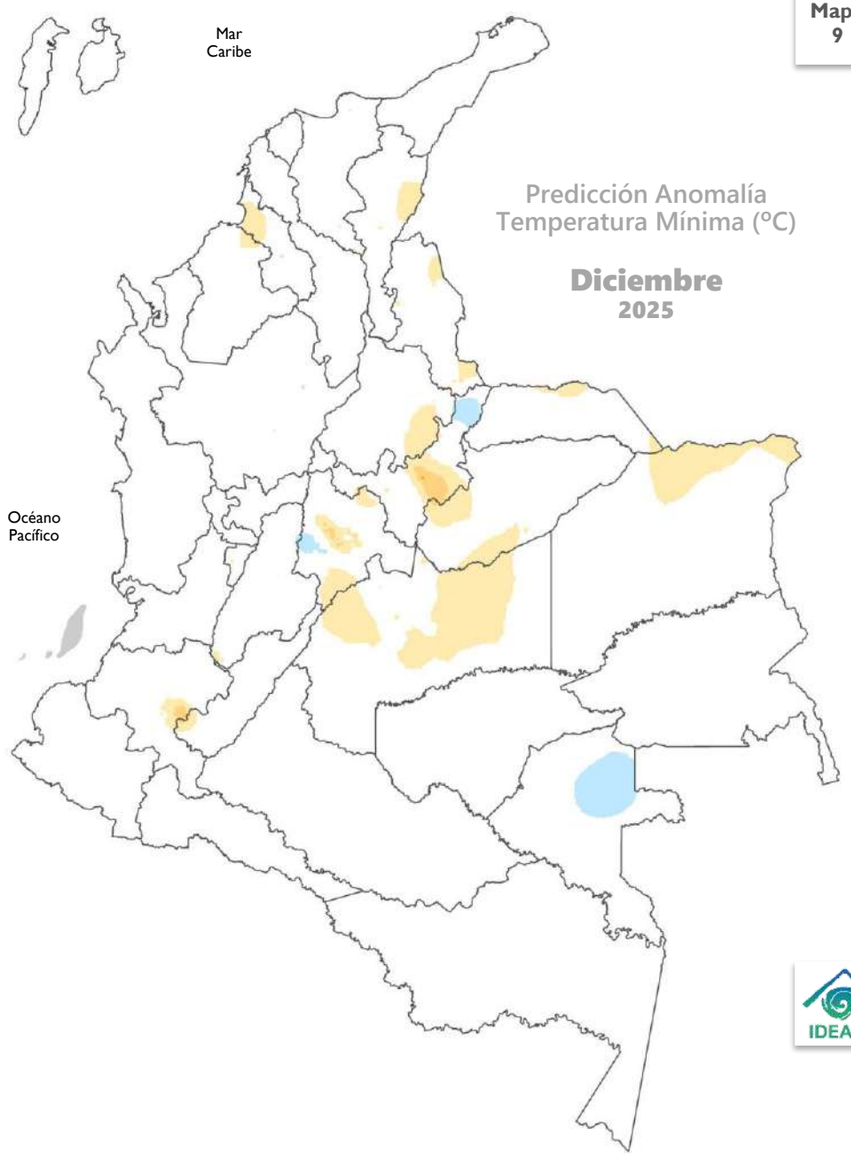
Mapa 8



* Observaciones + CHIRPS +Cubo de Datos + ERA5

PREDICCIÓN CLIMÁTICA | TEMPERATURA MÍNIMA
DIC - ENE - FEB | 2025 - 2026

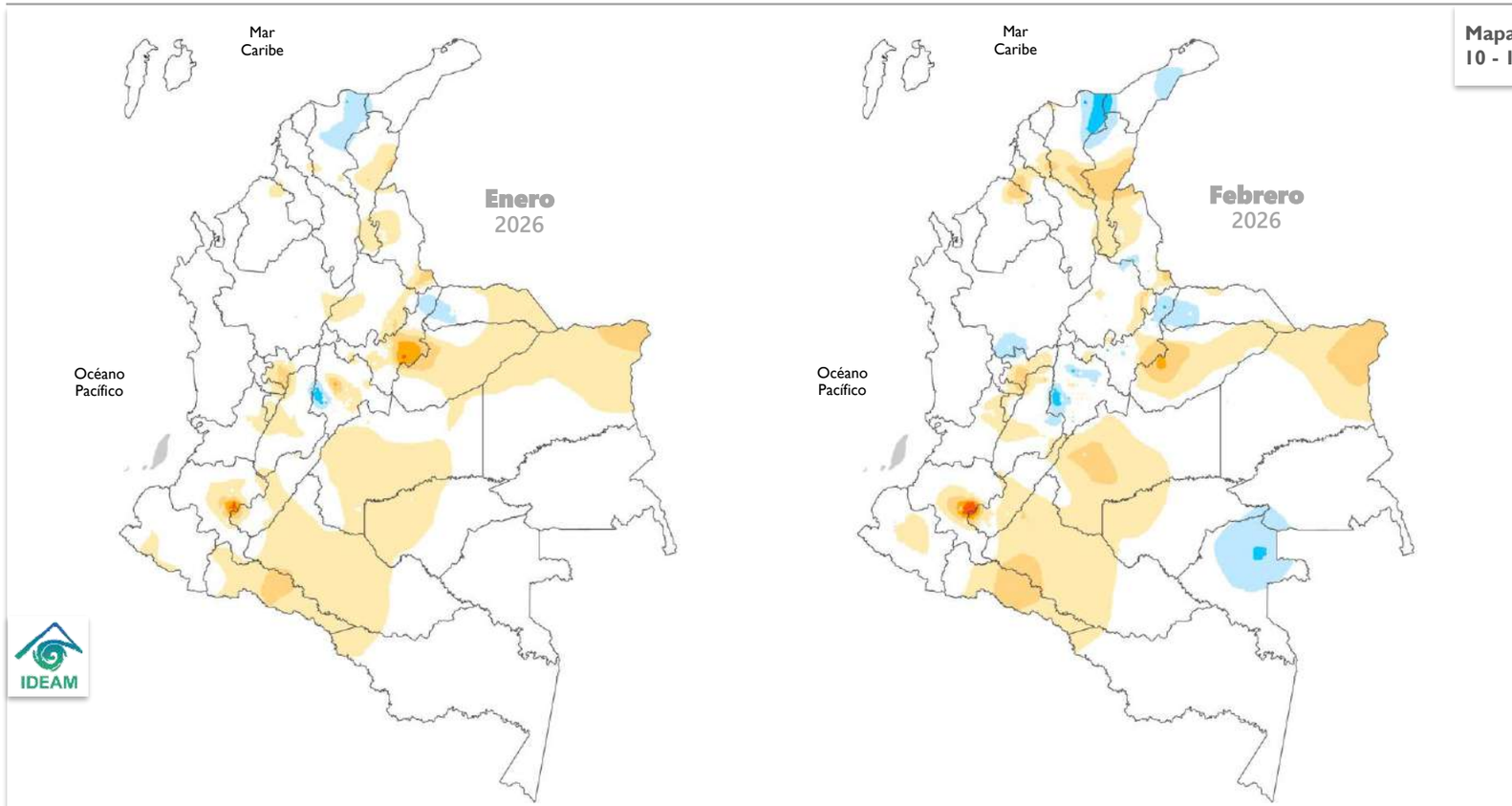
Mapa 9



PREDICCIÓN DICIEMBRE

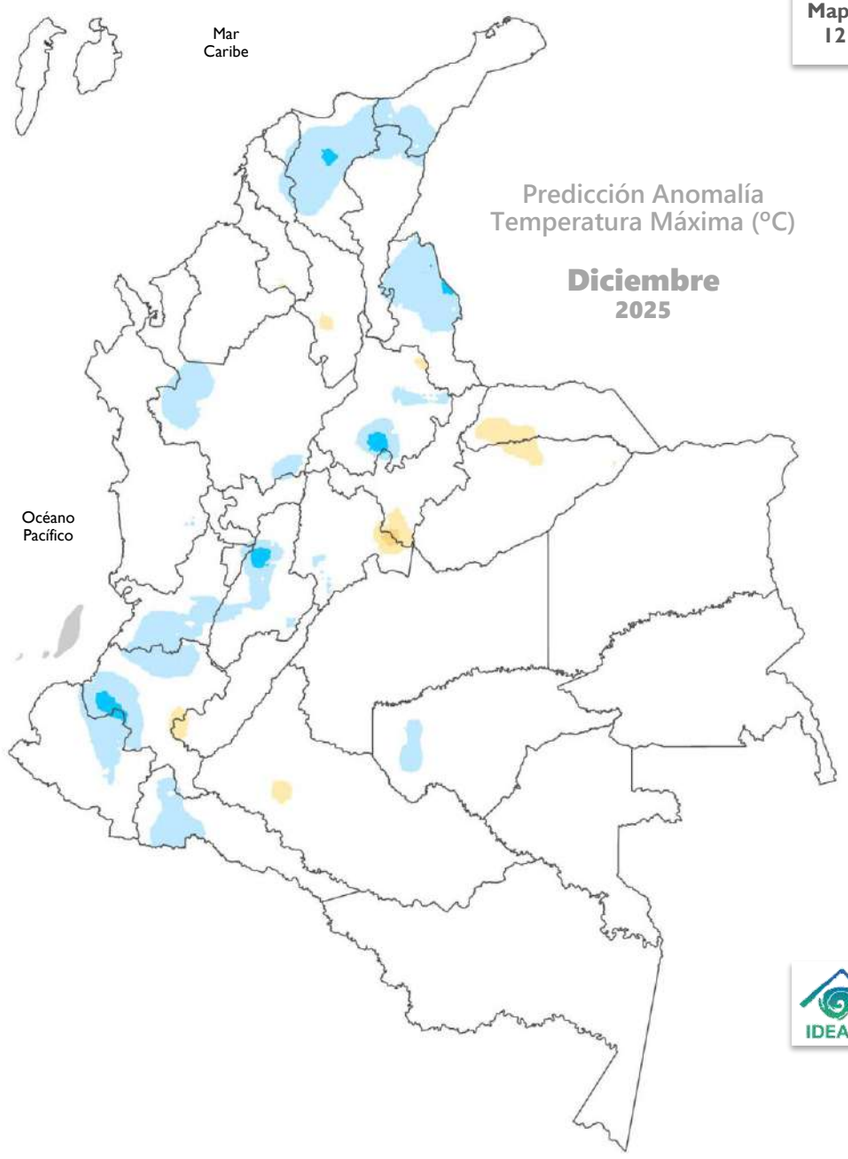
Los valores **normales** se favorecen sobre la mayor parte del territorio nacional. Las anomalías positivas se concentrarían en sectores de Cesar, Sucre, Córdoba, Santanderes, Boyacá, Cundinamarca, Cauca, Arauca, Casanare, Meta y Vichada. Las anomalías negativas se esperan en el norte de Boyacá, el occidente de Cundinamarca y el oriente de Vaupés.

Mapas 10 - 11



PREDICCIÓN CLIMÁTICA | TEMPERATURA MÁXIMA
DIC - ENE - FEB | 2025 - 2026

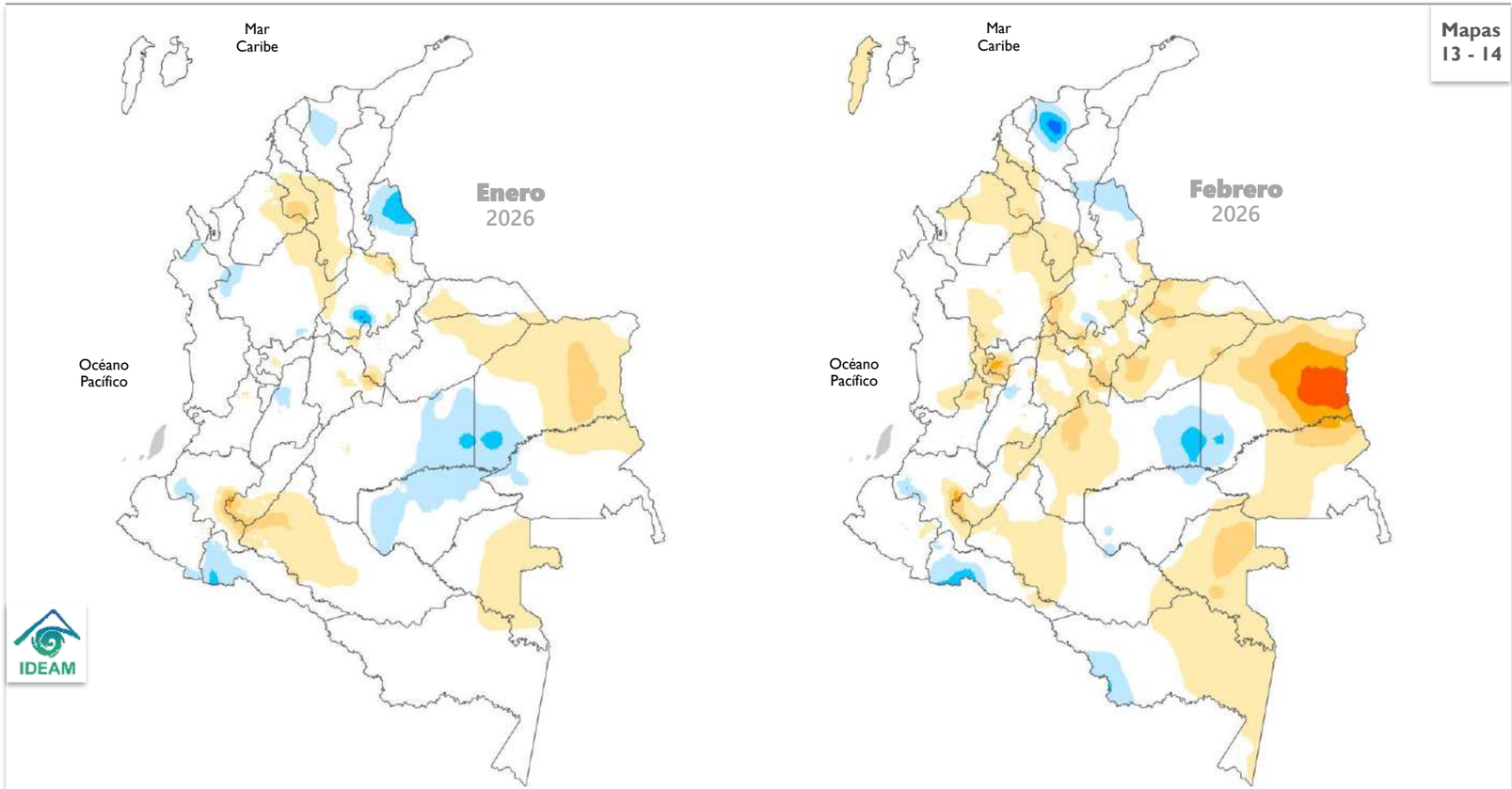
Mapa 12



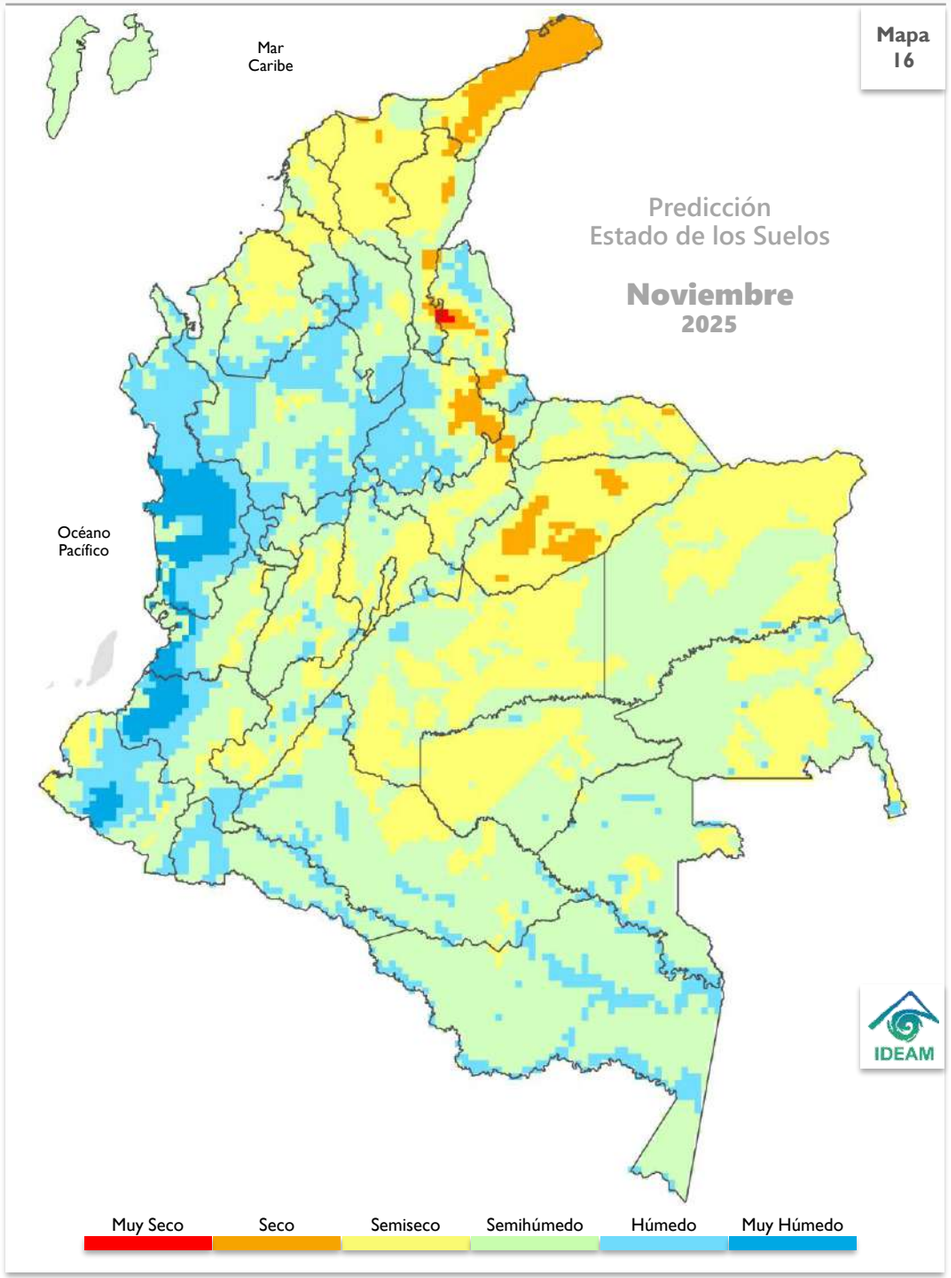
PREDICCIÓN DICIEMBRE

Los valores normales se estiman en amplias extensiones del territorio nacional continental e insular. Las anomalías positivas se concentrarían en áreas puntuales de Bolívar, Santander, Boyacá, Cundinamarca, Huila, Cauca, Arauca, Casanare y Caquetá. Las anomalías negativas se destacarían en sectores de La Guajira, Magdalena, Bolívar, Antioquia, Santanderes, Tolima, Valle del Cauca, Cauca, Guaviare y Putumayo.

Mapas 13 - 14



PREDICCIÓN SUELOS | NOVIEMBRE 2025



Región Caribe

Se prevén condiciones de humedad en los suelos acorde con la temporada. Predominarán suelos semisecos en gran parte de Magdalena y Atlántico, así como en sectores de La Guajira, occidente de Sucre y zonas distribuidas en Bolívar, Córdoba y Cesar; así como suelos secos en la mayor parte de la Península de La Guajira y en zonas puntuales de Magdalena y del oriente de Cesar; y suelos muy secos en zonas puntuales del suroriente de Cesar. También podrían presentarse suelos húmedos en zonas del sur y oriente de Córdoba, tanto como en el sur de Bolívar, Sucre y Cesar. No obstante, se prevén suelos semihúmedos especialmente en sectores del sur de La Guajira, norte de Magdalena, y amplias zonas de Bolívar, Córdoba, Sucre, Cesar, además del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Región Andina

Se prevé la presencia de suelos húmedos en amplias zonas de Antioquia, en el sur y occidente de Santander, en áreas puntuales del norte de Norte de Santander, así como en Risaralda, Caldas, centro de Tolima y Huila, y el noroccidente de Boyacá y Cundinamarca. También se esperan suelos semihúmedos a semisecos en amplias zonas de la región, que abarcan los departamentos de Santander, Boyacá, Antioquia, Huila, Tolima, Risaralda, Caldas, Quindío, Cundinamarca y Norte de Santander. No obstante, se prevén suelos secos en áreas puntuales del occidente y sur de Norte de Santander, el nororiente de Santander y el norte de Boyacá, así como suelos muy secos en zonas específicas del noroccidente de Norte de Santander.

Región Pacífica

Se prevén condiciones mayormente húmedas a muy húmedas en gran parte de la región, especialmente en amplias zonas del departamento de Chocó, centro occidente y oriente de Nariño y Cauca, así como en el occidente del Valle del Cauca. Por otro lado, podrían encontrarse suelos semisecos hacia el sur de la región en zonas puntuales del occidente y oriente de Nariño, Cauca y Valle del Cauca. En el resto de la región, prevalecerán suelos semihúmedos.

Región Orinoquía

Se prevé un predominio de suelos semihúmedos a semisecos en la mayor parte de la región en los departamentos de Meta, Casanare, Arauca y Vichada. Asimismo, se espera suelos húmedos en zonas puntuales del Meta hacia el piedemonte, así como en zonas puntuales del sur de Vichada. Se prevén suelos secos en amplias zonas de Casanare y puntuales del norte de Arauca.

Región Amazonía

Se prevé un predominio de suelos semihúmedos en la mayor parte de la región en los departamentos de Amazonas, Guainía, Guaviare, Vaupés y Putumayo. Suelos húmedos en zonas puntuales hacia los departamentos de Putumayo, Amazonas, Caquetá, Guaviare, Vaupés y Guainía. No obstante, en amplios sectores de Caquetá, Guainía, Guaviare y Vaupés, podrían presentarse suelos semisecos.

MUY SECO
Suelo sin agua, se mueren los organismos desborde.

SECO
Suelo con déficit total de agua o punto de marchitez permanente.

SEMISECO
Suelo con déficit de agua.

SEMIHÚMEDO
Suelo con déficit momentáneo de agua.

HÚMEDO
Suelo a capacidad de campo o de retención de agua.

MUY HÚMEDO
Suelo saturado de agua.

PREDICCIÓN DESLIZAMIENTOS | DICIEMBRE 2025

Región Caribe

La amenaza de deslizamientos provocados por lluvias se prevé alta en zonas puntuales del suroccidente de Bolívar y de Córdoba, mientras que, hacia el norte de Magdalena y, el sur de Córdoba y de Bolívar se prevé moderada . Hacia el norte de Magdalena, norte y sur de Bolívar, oriente y norte de Cesar sobre la Serranía de Perijá, se prevé baja la amenaza. En cuanto al archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, *no se prevé amenaza*, al igual que en el resto de la región.

Región Andina

Se prevé una amenaza muy alta en zonas puntuales del oriente de Caldas y alta en amplios sectores del norte, occidente y suroriente de Antioquia, oriente de Caldas, nororiente de Norte de Santander, sur de Tolima, occidente de Risaralda y, zonas del sur y centro de Santander. No obstante, en amplias zonas de Antioquia, centro oriente de Santander, en Tolima, Huila, Cundinamarca, Boyacá, Caldas y Risaralda, se prevé una amenaza entre moderada y baja. En el resto de la región, *no se espera este tipo de amenaza*.

Región Pacífica

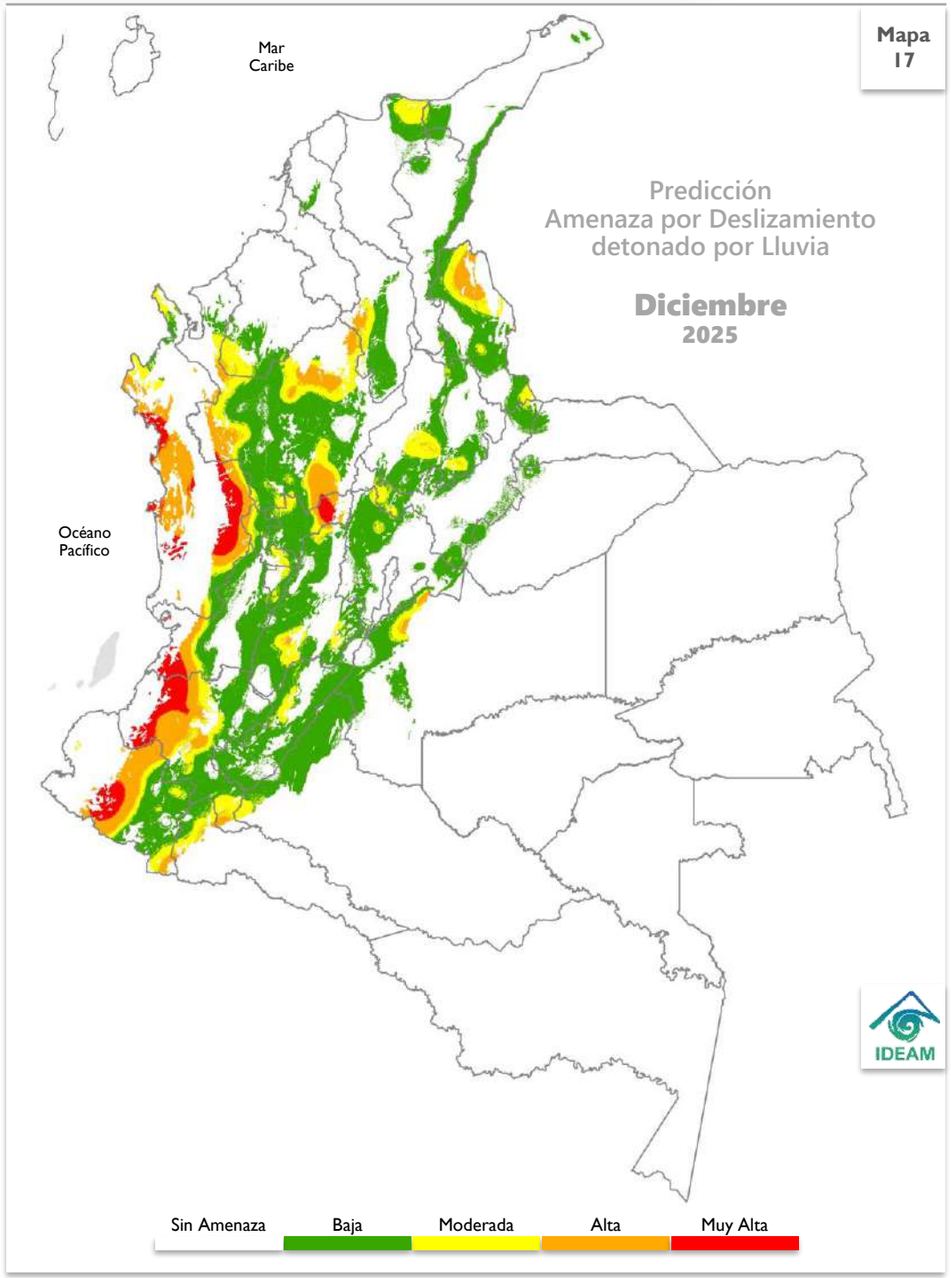
Se prevé una amenaza entre alta y muy alta en amplios sectores que se ubican en el occidente de la región, sobre la Serranía del Baudó y oriente de Chocó, zonas puntuales de centro y sur oriente del departamento de Nariño, occidente, centro y suroriente de Cauca, así como en el occidente de Valle del Cauca. Por otro lado, hacia el norte y suroriente de Chocó, centro y oriente del Valle del Cauca, centro y oriente de Nariño y de Cauca, se prevé entre moderada y baja la amenaza, En el resto de la región, *no se prevé este tipo de riesgo*.

Región Orinoquía

Se prevé una amenaza entre alta y moderada en zonas del noroccidente del departamento del Meta y baja en sectores puntuales del occidente de Arauca, Casanare y Meta dentro de la jurisdicción del piedemonte y la Serranía de la Macarena. En el resto de la región, *no se prevé este tipo de riesgo*.

Región Amazonía

Se prevé una amenaza alta, en zonas puntuales del occidente del departamento de Putumayo y moderada hacia el suroccidente de Caquetá y occidente de Putumayo; así como baja la amenaza en amplios sectores del occidente de Caquetá y occidente de Putumayo en sectores del piedemonte. En el resto de la región, *no se prevé este tipo de riesgo*.



RECOMENDACIONES

Dadas las condiciones climáticas previstas para el territorio nacional en el mes de diciembre, se estima una alta probabilidad de ocurrencia de deslizamientos de tierra en algunas zonas de ladera de la región Andina, especialmente en los departamentos de Antioquia, Santander, Caldas y Norte de Santander. Asimismo, en la región Pacífica, el riesgo será mayor en áreas del centro y sur de Nariño, el occidente de Cauca, Chocó y Valle del Cauca. En la región Caribe, se espera una mayor amenaza en el sur de Bolívar y Córdoba, mientras que, en las regiones de la Orinoquía y la Amazonía el riesgo será más alto en sectores puntuales del occidente de Meta y Putumayo, respectivamente, en jurisdicción de los piedemontes.

Se sugiere mantener vigilancia en áreas inestables del territorio, con especial atención en aquellas áreas donde se puede iniciar o evidenciar cambios en la estabilidad del suelo, principalmente en los departamentos de Antioquia, Boyacá, Cauca, Valle del Cauca, Chocó, Santander, Cundinamarca, Huila, Meta, Putumayo, Nariño, Norte de Santander, Bolívar, Eje Cafetero y piedemontes.

Por tanto, se recomienda al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, mantener activos los planes de contingencia ante la probabilidad de ocurrencia de deslizamientos de tierra en áreas inestables y vulnerables que han presentado o presentan dinámicas actuales por condiciones de inestabilidad de laderas.

Dada la dinámica presentada actualmente, es preciso que los sectores de infraestructura vial, transporte, servicios públicos, recreación y demás, tengan en cuenta que se mantiene la amenaza por deslizamientos de tierra en áreas inestables de ladera en especial en los departamentos anteriormente indicados.

Importante

considerar la posible ocurrencia de avenidas torrenciales en las cuencas de alta pendiente ocasionadas por eventos extremos hidrometeorológicos locales. Se sugiere mantener la cobertura vegetal y la humedad en los suelos en zonas secas, para prevenir y mitigar los procesos de degradación de los suelos por erosión y salinización, en aquellas zonas donde se puede presentar déficit hídrico.

Región Caribe

Se prevé una condición alta en gran parte de la región, en los departamentos de La Guajira, Magdalena, Córdoba, Atlántico, Bolívar, Sucre, Cesar y, en San Andrés, Providencia y Santa Catalina. La condición moderada se espera en la parte baja de la Sierra Nevada de Santa Marta, tanto como en el sur y oriente del Cesar, en el sur y occidente de Bolívar, sur de Córdoba y en pequeñas zonas al occidente y sur de Sucre. Se proyecta una condición baja en la zona media de la Sierra Nevada de Santa Marta y sur occidente de Bolívar.

Región Andina

La condición alta se espera en áreas del oriente de Norte de Santander, en sectores del valle del Alto Magdalena en los departamentos de Tolima, Huila y Cundinamarca, en zonas de menor proporción al oriente y occidente de Antioquia. Respecto a la condición moderada se espera en gran parte de la región en los departamentos de Cundinamarca, Tolima, Huila, Boyacá, Santander, Norte de Santander, Antioquia, en menor proporción al oriente y occidente de Caldas, centro de Risaralda y occidente de Quindío. Se espera una condición baja en sectores puntuales del suroccidente de Norte de Santander, nororiente y sur de Santander, y oriente de Boyacá; así como en mayor proporción del departamento de Caldas, Quindío y Risaralda. Se prevé una condición muy baja en pequeñas zonas del sur de Antioquia y oriente de Caldas.

Región Pacífica

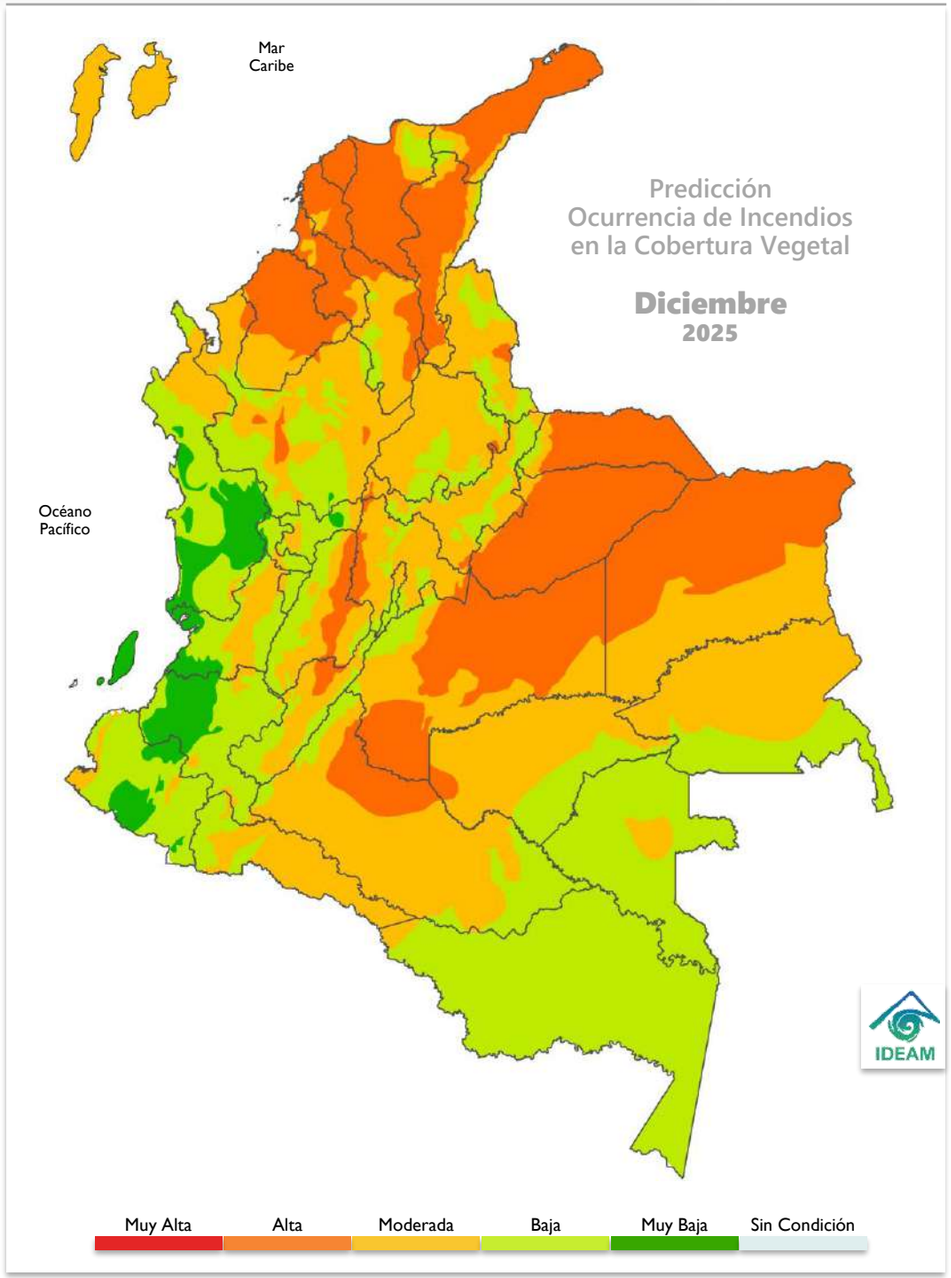
Se prevé una condición moderada en zonas del norte y sur oriente del Chocó, gran parte del centro y norte del Valle del Cauca, en menor proporción en zonas al norte del Cauca, así como en zonas del occidente de Nariño. Por otro lado, se anticipa una condición baja en gran parte del Chocó, occidente y sectores al oriente y norte del Valle del Cauca y gran parte del oriente y zonas del occidente del Cauca, incluyendo gran parte del departamento de Nariño. Finalmente, se proyecta una condición muy baja en zonas del norte, occidente y sur del Chocó, occidente del Valle del Cauca, en mayor proporción en el Cauca y en zonas de menor proporción al sur y norte de Nariño.

Región Orinoquía

Se prevé una condición alta en gran parte del departamento de Arauca, Casanare, norte de Vichada y oriente y sur occidente de Meta, se espera una condición moderada al occidente de Arauca y Casanare, en menor proporción al sur del Vichada y, al occidente y sur oriente del Meta. Por último, se proyecta una condición baja en zonas puntuales del occidente de Arauca y el piedemonte en el departamento del Meta.

Región Amazonía

Se prevé una condición moderada en gran parte del norte de Guainía, Guaviare, Caquetá, Putumayo y zona puntual al centro oriente del Vaupés. Finalmente, se espera una condición baja en Amazonas, Vaupés, occidente de Putumayo, sur del Caquetá, suroriente de Guaviare y sur de la Guainía



RECOMENDACIONES

A la comunidad en general, a los turistas y caminantes, apagar debidamente las fogatas y colillas encendidas, no dejar residuos de materiales tipo vidrio u otros elementos que permitan concentrar la radiación, igualmente reportar a las autoridades en caso de ocurrencia de incendios.

A los Consejos de Gestión de Riesgo de Desastres Departamentales Distritales y Municipales (Art 15 de la Ley 1523), y a las autoridades ambientales regionales y locales, mantener activos los planes de prevención y atención de incendios con el fin de evitar la ocurrencia y propagación de estos, especialmente en áreas de reserva forestal y de Parques Nacionales Naturales.

A los sistemas regionales y locales de bomberos disponer de los elementos y la logística necesaria para la atención oportuna de eventos de incendio de la cobertura vegetal.

A las personas que realizan quemas abiertas controladas para actividades agrícolas y mineras, se les recuerda que, para permitir se realización, deben cumplir con los requisitos, términos y condiciones establecidos en la Resolución No. 532 de 2005 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Para ampliar la información sobre la ocurrencia diaria de incendios de la cobertura vegetal visite el siguiente enlace:

http://www.pronosticosyalertas.gov.co/web/pronosticos-y-alertas/informe-diario-de-incendios

PROBABILIDAD MUY ALTA
La humedad disponible en la vegetación presente y las precipitaciones esperadas en el mes son muy escasas; la temperatura del aire, la radiación solar y el viento son muy altos, lo cual favorece la propagación del fuego.

PROBABILIDAD ALTA
La humedad disponible en la vegetación presente y las precipitaciones esperadas en el mes son escasas; la temperatura del aire, la radiación solar y el viento son altos, lo cual favorece la propagación del fuego.

PROBABILIDAD MODERADA
Hay disponibilidad de humedad para la vegetación presente, pero las precipitaciones esperadas en el mes son escasas; la temperatura del aire, la radiación solar y el viento son altos, lo cual favorece la propagación del fuego.

PROBABILIDAD BAJA
Hay disponibilidad de humedad para la vegetación presente y se esperan algunas precipitaciones en el mes; la temperatura del aire, la radiación solar y el viento son bajos, lo cual inhibe en alguna medida la propagación del fuego o viceversa.

PROBABILIDAD MUY BAJA
La humedad disponible para la vegetación presente es muy escasa, se esperan precipitaciones altas en el mes; la temperatura del aire, la radiación solar y el viento son muy bajos, lo cual no favorece la propagación del fuego.

SIN CONDICIÓN
Se esperan niveles con valores en el rango de los mínimos para que se desarrollen incendios en la vegetación respecto a los valores históricos del mes.

RECOMENDACIONES



Sistema Nacional de Riesgo de Desastres

Se recomienda activar los planes de atención necesarios ante los excesos de lluvia que se estiman en las diferentes subregiones del país, superando los valores típicos de *La Temporada de Menos Lluvias* que se extiende desde mediados de diciembre hasta la primera quincena de marzo en amplias extensiones del territorio nacional – *salvo en el sur de la Amazonía y sectores de la región Pacífica*.

Estar atentos ante la posible ocurrencia y propagación de incendios en la cobertura vegetal entre las categorías **alta** y **moderada** en sectores de las regiones Caribe, Andina, Orinoquía y Amazonía.



Sector transporte

Se sugiere mantener vigilancia en áreas inestables del territorio, con especial atención en aquellas áreas donde se puede iniciar o evidenciar cambios en la estabilidad del suelo, principalmente en áreas de Antioquia, Boyacá, Cauca, Valle del Cauca, Chocó, Santander, Cundinamarca, Huila, Meta, Putumayo, Nariño, Norte de Santander, Bolívar, Eje Cafetero y piedemontes.



Sector agropecuario y ganadero

Todas las recomendaciones necesarias con respecto a efectos y recomendaciones para el sector agropecuario por regiones y departamentos, las podrá encontrar en el enlace:

http://www.ideam.gov.co/web/tiempo-y-clima/boletin-agroclimatico



Sector salud

Evite la exposición directa al Sol entre las 9 de la mañana y las 4 de la tarde. Cerca del 80% de la radiación UV se recibe en este periodo. La exposición al Sol sin protección es nociva, ya que produce manchas en la piel, envejecimiento, problemas oculares y aumenta el riesgo de desarrollar cáncer en la piel. Las recomendaciones en relación con las enfermedades transmitidas por vectores, zoonosis y enfermedad diarreica aguda, las podrá encontrar en:

http://www.ideam.gov.co/web/tiempo-y-clima/boletin-clima-y-salud



Sector energético

Realizar una operación adecuada del recurso hídrico, puesto que en términos generales se estiman volúmenes de lluvia por encima de lo normal sobre amplias extensiones de las cuencas de interés durante diciembre.

Boletín de predicción climática y recomendación sectorial

Para planear y decidir

Instituto de Hidrología, Meteorología y
Estudios Ambientales – IDEAM

DIRECTIVOS

Ghisliane Echeverry Prieto
Directora General
Mayor Diana Carolina Rueda Dimate
Subdirectora de Meteorología (E)

AUTORES

Julieta Serna Cuenca
Coordinación del boletín
Grupo de Climatología y Agrometeorología
Subdirección de Meteorología

Grupo de Modelamiento de Tiempo y Clima
Predicción Climática Nacional
Subdirección de Meteorología

Nelsy Verdugo
Comportamiento hidrológico
Subdirección de Hidrología

Luis Mario Moreno
Lina Pinto
Incendios
Subdirección de Ecosistemas

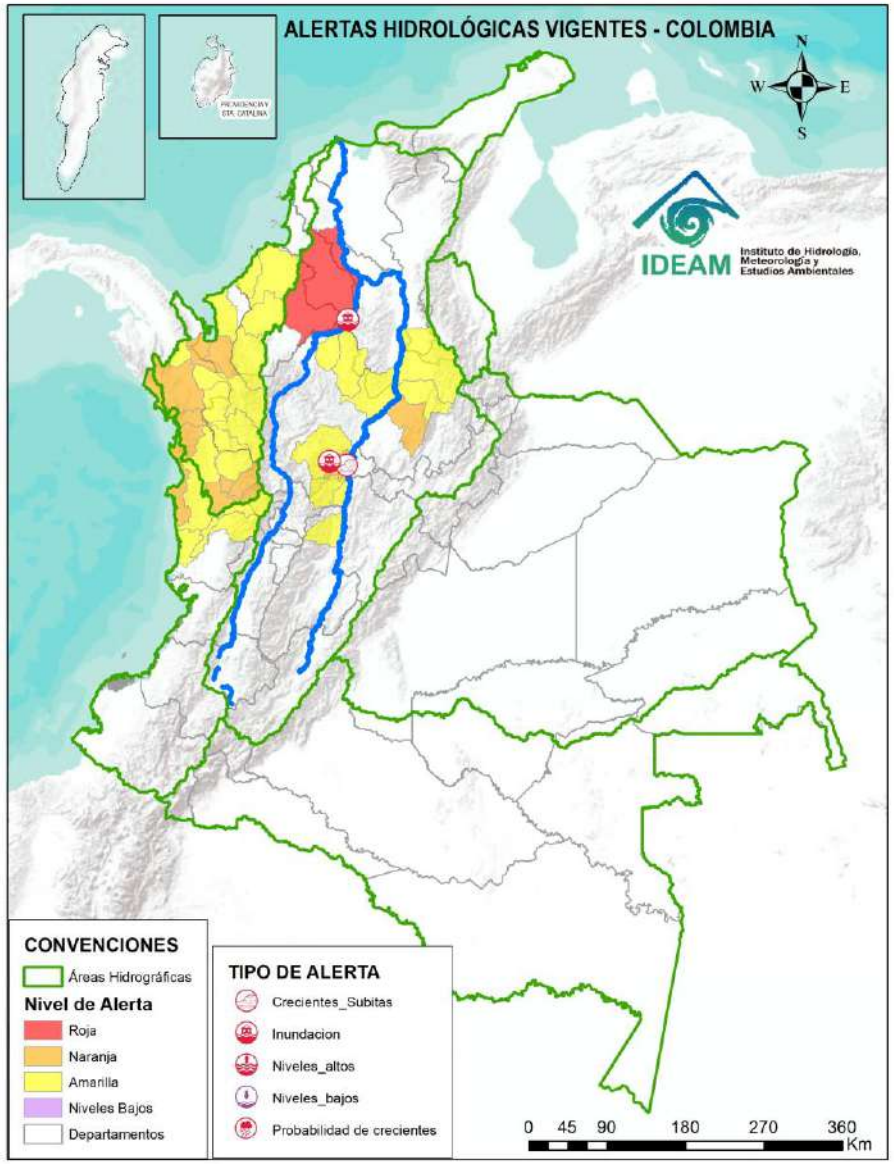
Nubia Traslaviña
Suelos y deslizamientos
Subdirección de Ecosistemas

Apoyo Técnico
Subdirección de Meteorología

Julieta Serna Cuenca
Edición y Diagramación
Subdirección de Meteorología



Alertas Hidrológicas



Boletín No. 349

Actualización: 15 de diciembre de 2025 – 11:00 HLC.
OBSERVACIÓN: El presente informe puede ser corregido y/o actualizado en el futuro. No representa una certificación oficial del IDEAM.

Por favor, haga clic sobre el Área Hidrográfica que desee consultar.

- ÁREA HIDROGRÁFICA DEL CARIBE
- ÁREA HIDROGRÁFICA DEL PACÍFICO
- ÁREA HIDROGRÁFICA DEL MAGDALENA-CAUCA
- ÁREA HIDROGRÁFICA DEL ORINOCO
- ÁREA HIDROGRÁFICA DEL AMAZONAS

FEWS COLOMBIA
Sistema de Pronósticos Hidrológicos y Alertas Tempranas

Consulte aquí el estado de los niveles en los ríos del país:

http://fews.ideam.gov.co/

Alerta ROJA — **PARA TOMAR ACCIÓN** Advierte a los sistemas de prevención y atención de desastres sobre la amenaza que puede ocasionar un fenómeno con efectos adversos sobre la población, el cual requiere la atención inmediata por parte de la población y de los cuerpos de atención y socorro. Se emite una alerta sólo cuando la identificación de un evento extraordinario indique la probabilidad de amenaza inminente y cuando la gravedad del fenómeno implique la movilización de personas y equipos, interrumpiendo el normal desarrollo de sus actividades cotidianas.

Alerta NARANJA — **PARA PREPARARSE** Indica la presencia de un fenómeno. No implica amenaza inmediata y como tanto es catalogado como un mensaje para informarse y prepararse. El aviso implica vigilancia continua ya que las condiciones son propicias para el desarrollo de un fenómeno, sin que se requiera permanecer alerta.

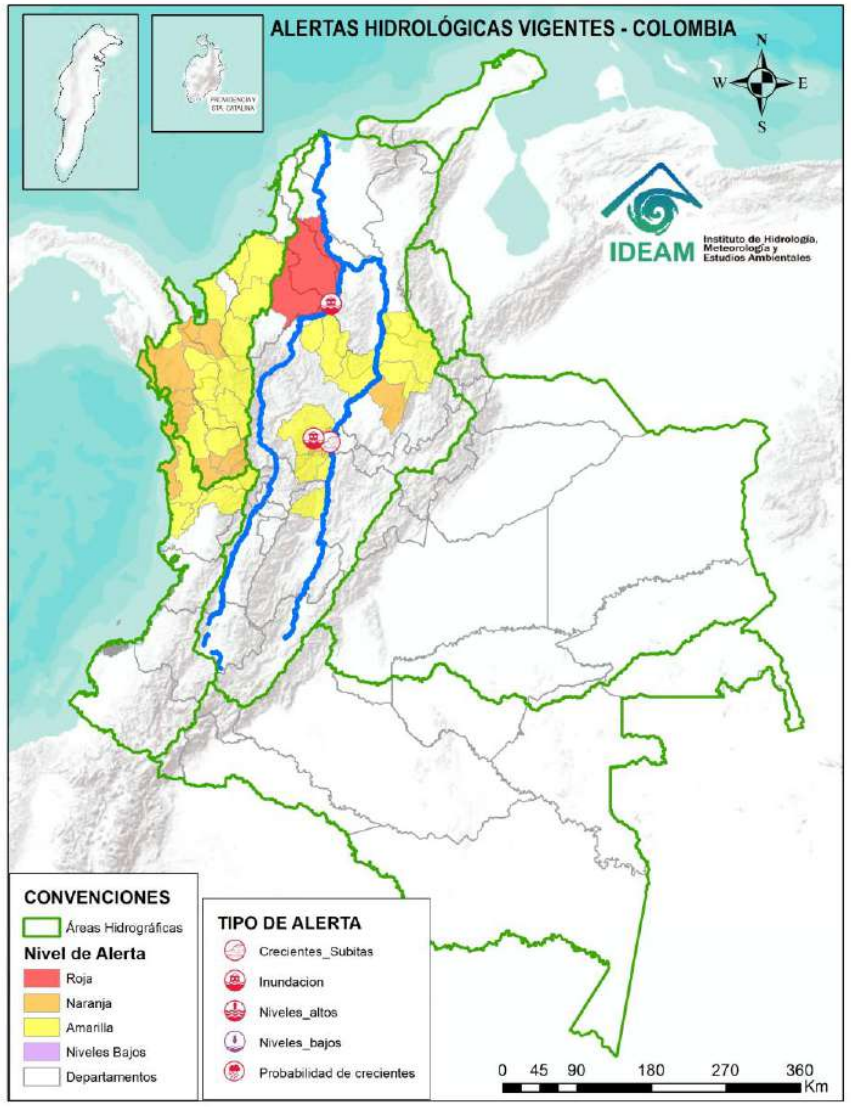
Alerta AMARILLA — **PARA INFORMARSE** Es un mensaje oficial por el cual se difunde información. Por lo regular se refiere a eventos observados, registrados o registrados y puede contener algunos elementos de pronóstico a manera de orientación. Por sus características pretéritas y futuras difiere del aviso y de la alerta, y por lo general no está encaminado a alertar sino a informar

CONDICIONES NORMALES — **CONDICIONES NORMALES** La información que se suministra se encuentra dentro de los rangos normales.

Nota 1: Las alertas hidrológicas pueden ser corregidas y/o actualizadas en el futuro. No representa una certificación oficial del IDEAM.
Nota 2: Es probable que los eventos hidrológicos reportados en las alertas emitidas no se estén presentando sobre los ríos principales sino sobre sus afluentes.
Nota 3: El IDEAM le sugiere a la población ribereña estar muy atentos al comportamiento de los niveles de los ríos y atender las recomendaciones que la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) emita para la implementación de medidas de contingencia ante posibles afectaciones por desbordamientos e inundaciones.
Nota 4: Dentro de las alertas emitidas no se contemplan aquellas asociadas a desabastecimientos. En caso de requerir información asociada a estos reportes consultar en contactenos@gestiondelriesgo.gov.co

LLUVIAS
NIVELES BAJOS
NIVELES ALTOS
CRECIENTE SÚBITA
TRANSITO DE CRECIENTES
CRECIENTE POR DESEMBALSE
INUNDACIONES

Resumen de Alertas Hidrológicas



ALERTAS POR PROBABILIDAD DE CRECIENTES SÚBITAS Y/O INUNDACIONES

Área Hidrográfica	# de Subzonas
Magdalena Cauca	1
TOTAL	1

Área Hidrográfica	# de Subzonas
Caribe	9
Magdalena Cauca	2
Pacífico	1
TOTAL	12

Área Hidrográfica	# de Subzonas
Caribe	12
Magdalena Cauca	9
Pacífico	5
TOTAL	26

TOTAL ALERTAS HIDROLÓGICAS	39

ALERTAS PUNTUALES POR INUNDACIONES Y/O CRECIENTE SÚBITAS

Área Hidrográfica	# de Subzonas
Magdalena Cauca	3
TOTAL	3

ALERTAS PUNTUALES POR NIVELES BAJOS

Área Hidrográfica	# de Subzonas
TOTAL	0

Nota 1: Las alertas hidrológicas pueden ser corregidas y/o actualizadas en el futuro. No representa una certificación oficial del IDEAM.
Nota 2: Es probable que los eventos hidrológicos reportados en las alertas emitidas no se estén presentando sobre los ríos principales sino sobre sus afluentes.
Nota 3: El IDEAM le sugiere a la población ribereña estar muy atentos al comportamiento de los niveles de los ríos y atender las recomendaciones que la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) emita para la implementación de medidas de contingencia ante posibles afectaciones por desbordamientos e inundaciones.
Nota 4: Dentro de las alertas emitidas no se contemplan aquellas asociadas a desabastecimientos. En caso de requerir información asociada a estos reportes consultar en contactenos@gestiondelriesgo.gov.co

FEWS COLOMBIA
Sistema de Pronósticos Hidrológicos y Alertas Tempranas

Consulte aquí el estado de los niveles en los ríos del país:
https://fews.ideam.gov.co/visorfews/nacional

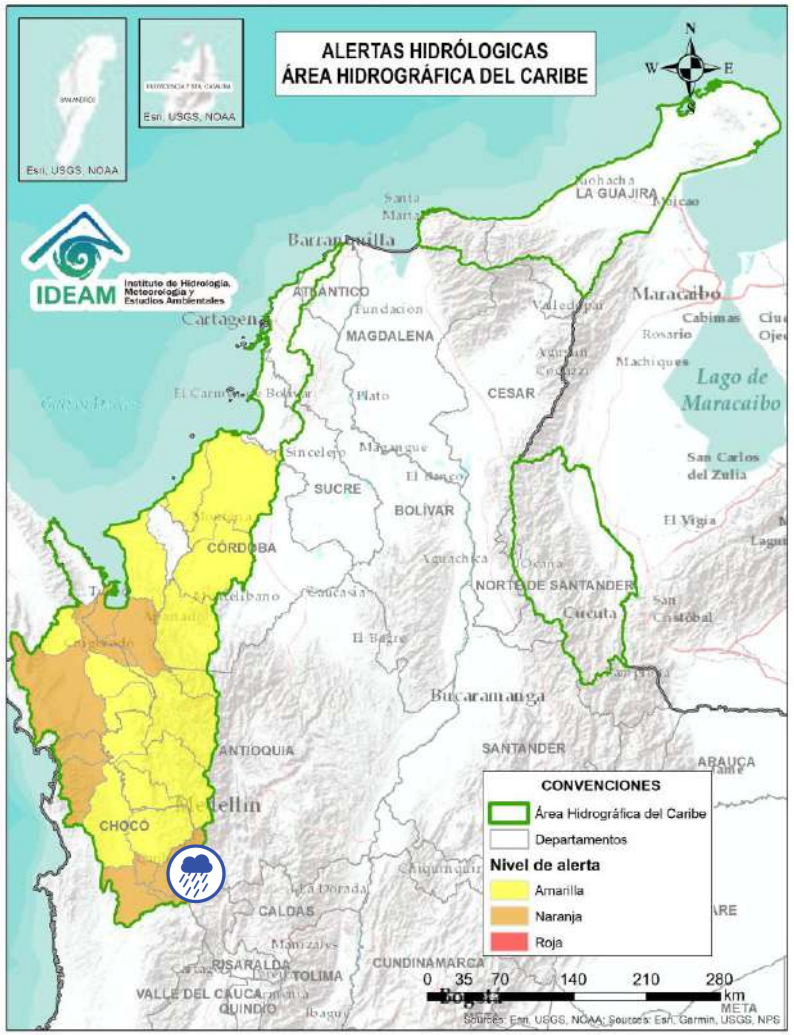
IDEAM

ÁREA HIDROGRÁFICA DEL CARIBE



Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.

Área Hidrográfica del Caribe

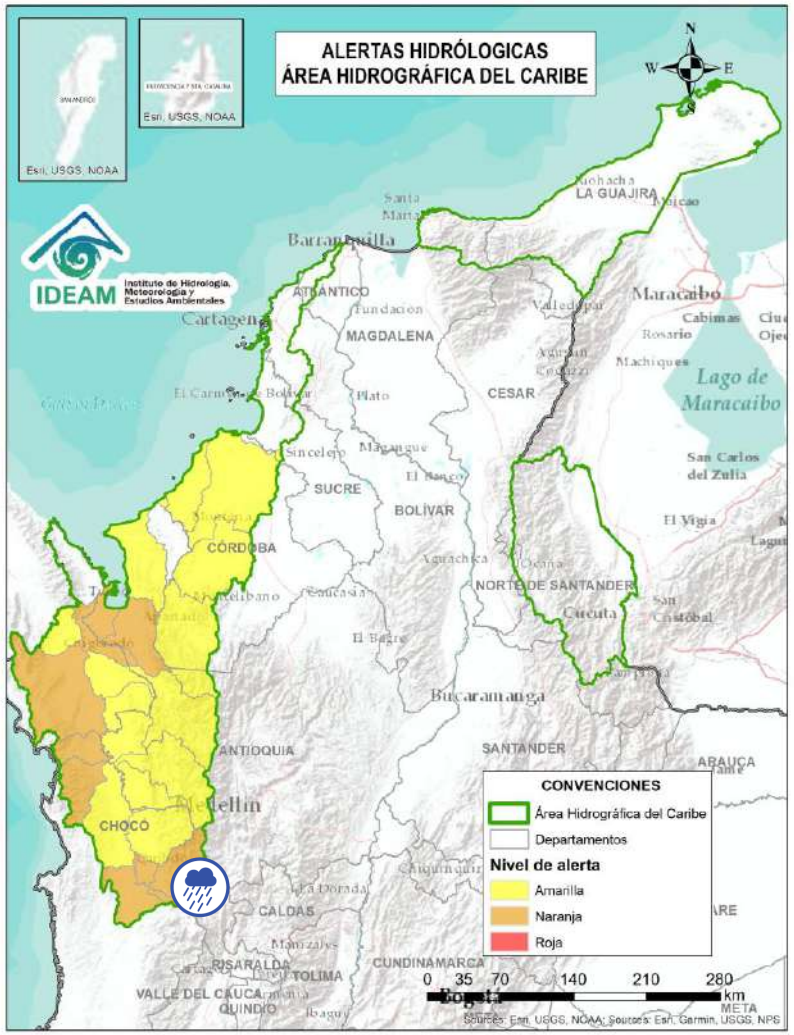




Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
⚠	Atrato – Darién	Cuenca alta del río Atrato	Probabilidad de crecientes súbitas en la cuenca alta del río Atrato y sus afluentes, se recomienda especial atención en los municipios de El Carmen de Atrato, Lloró, Bagadó, Cértegui, Quibdó y Unión Panamericana (Animas).

Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.

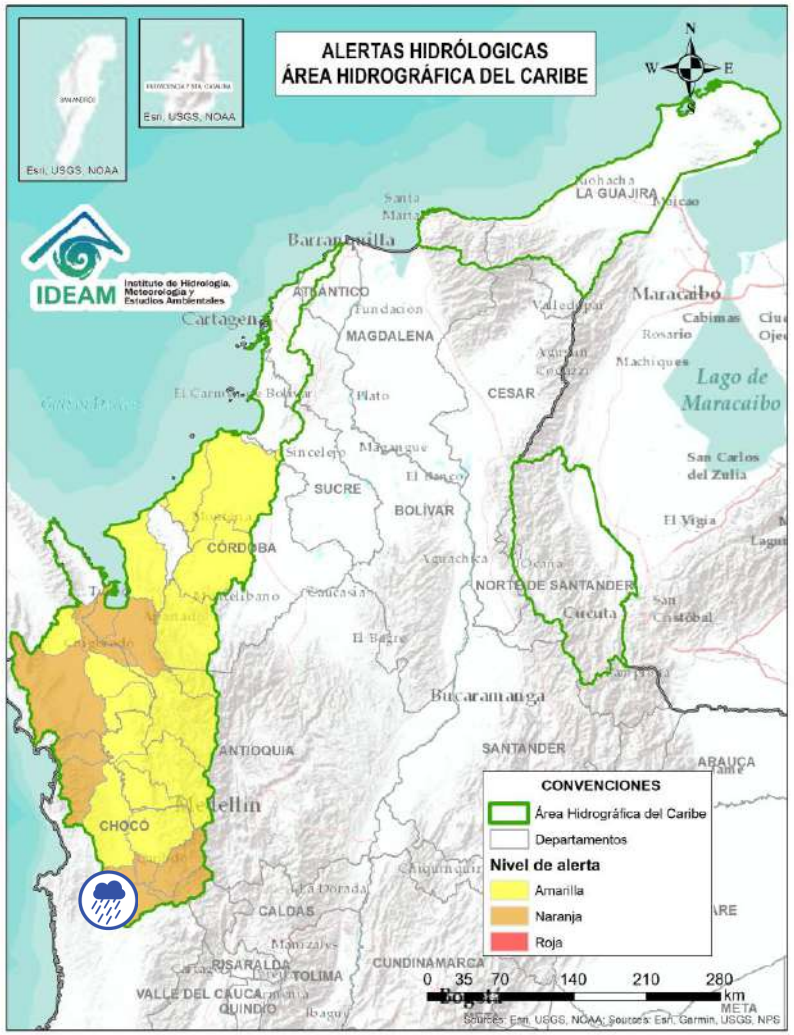
Área Hidrográfica del Caribe



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
⚠	Atrato - Darién	Cuenca del río Andágueda	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Andágueda y sus aportantes. Se recomienda especial atención en los municipios de Bagadó y Cértegui (Chocó).

Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.

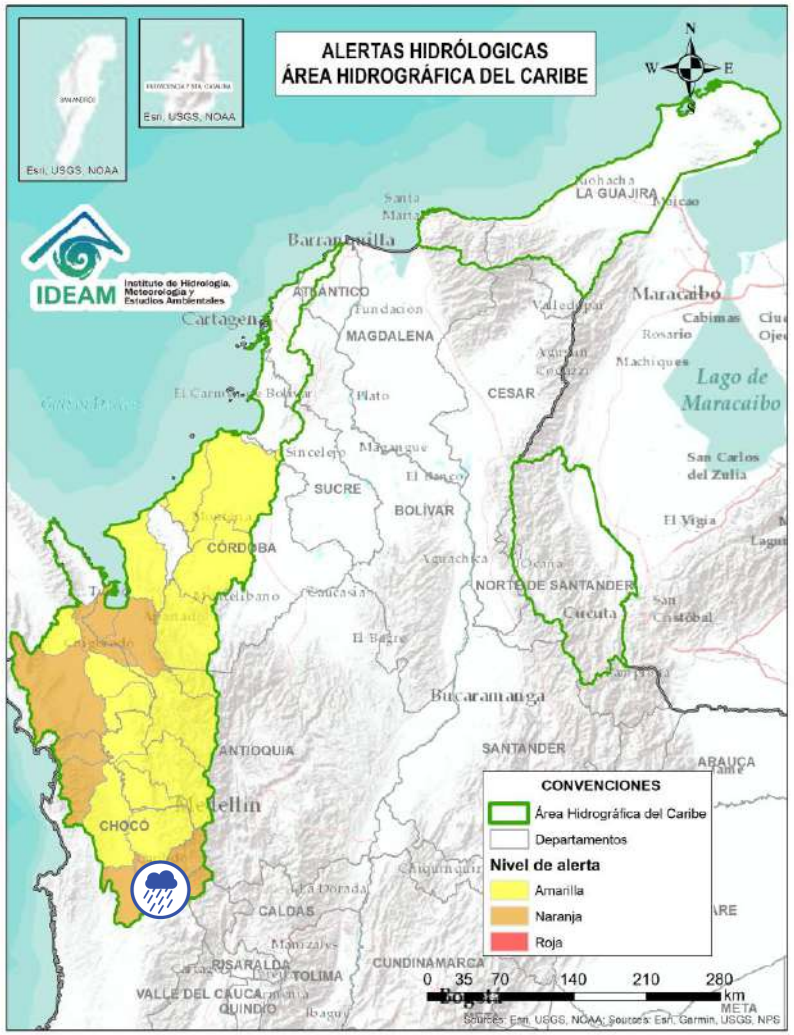
Área Hidrográfica del Caribe

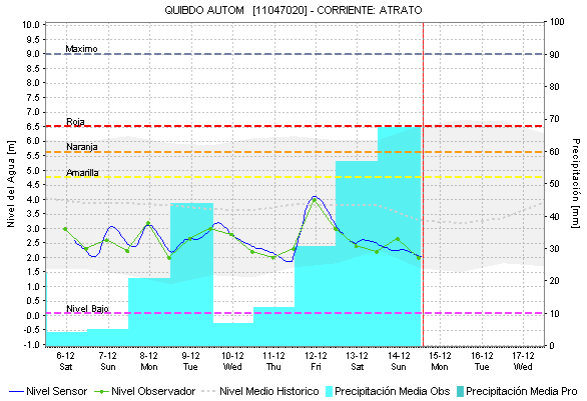


Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
⚠	Atrato - Darién	Cuenca del río Quito	Probabilidad de crecientes súbitas en la cuenca del río Quito. Especial atención en los municipios de Cantón de San Pablo, Unión Panamericana, Cértegui, Río Quito y Atrato (Chocó).

Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.

Área Hidrográfica del Caribe

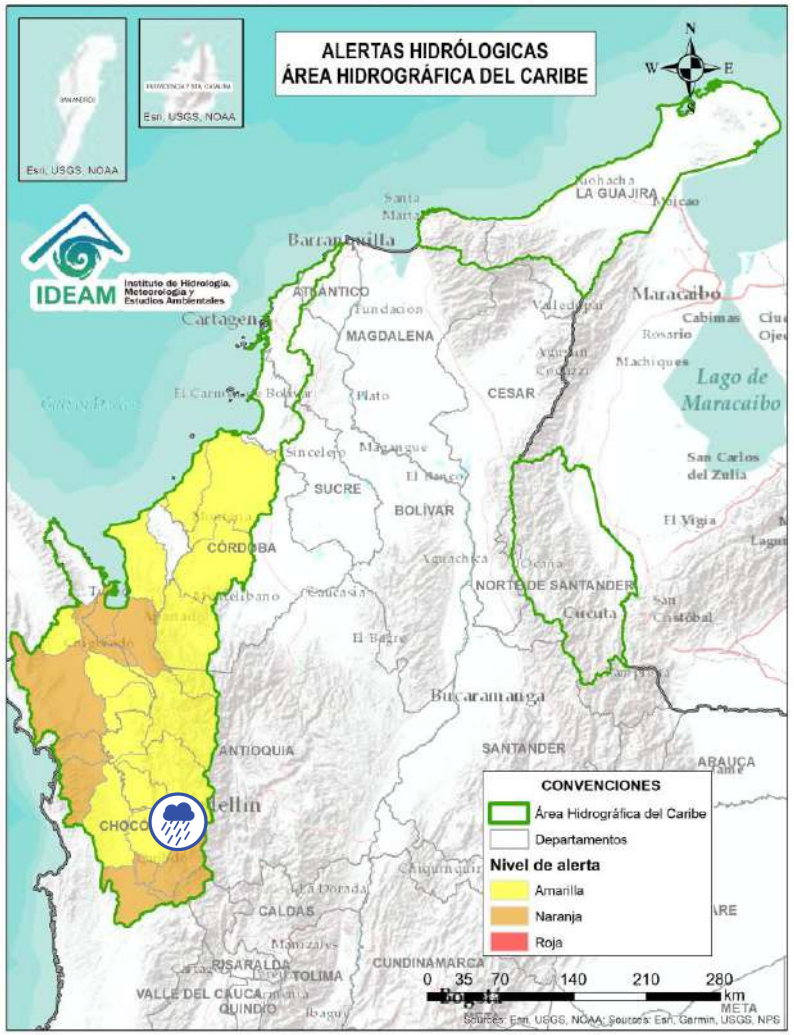




Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
⚠	Atrato - Darién	Cuenca del río Cabí	Probabilidad de crecientes súbitas en la cuenca del río Cabí entre otros directos al río Atrato, así como en el río Atrato en su recorrido por el municipio de Quibdó. Especial atención en los municipios de Atrato y Quibdó (Chocó).

Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.

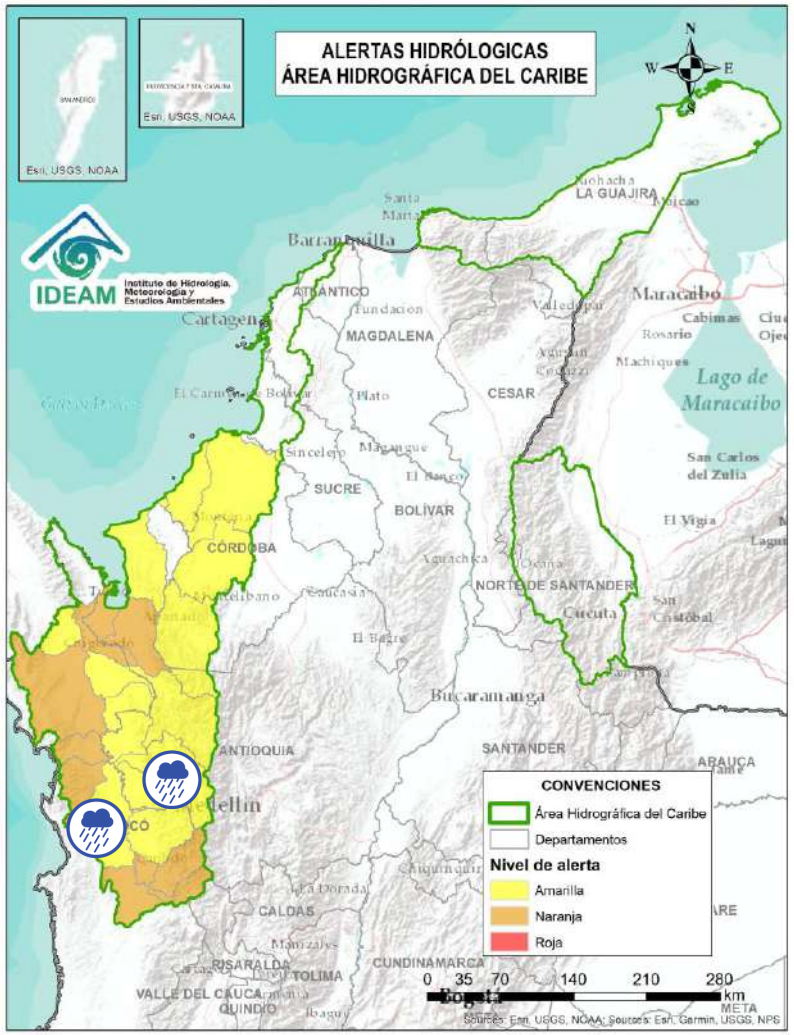
Área Hidrográfica del Caribe



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
⚠	Atrato - Darién	Cuenca del río Bebaramá	Probabilidad de crecientes súbitas en la cuenca del río Bebaramá y otros Directos Atrato (md). Se recomienda especial atención al municipio de Medio Atrato y su cabecera municipal Beté (Chocó).

Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.

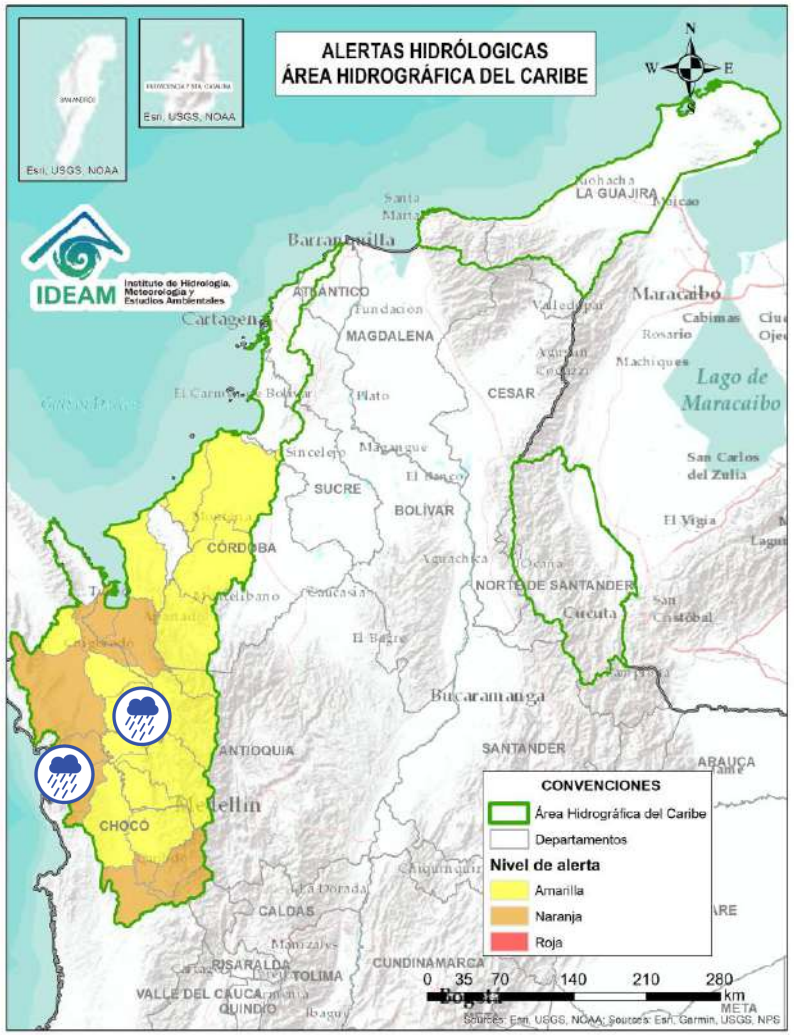
Área Hidrográfica del Caribe



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
⚠	Atrato - Darién	Cuenca media río Atrato	Probabilidad de crecientes súbitas en la SZH Directos al Atrato entre los ríos Quito y Bojayá (mi), especialmente los ríos Beté y Tanguí, en la zona rural del municipio Medio Atrato. Se recomienda especial atención en el río Atrato a la altura de Vigía de Fuerte (Antioquia).
⚠	Atrato - Darién	Cuenca Media del Atrato	Probabilidad de crecientes súbitas de los afluentes directos al Atrato, entre Bebaramá y Murrí (md). Se recomienda especial atención en el municipio de Vigía del Fuerte y sus centros poblados (Antioquia).
⚠	Atrato – Darién	Cuenca del río Murrí	Probabilidad de crecientes súbitas del río Murrí y sus afluentes, especialmente el río Ocaidó entre otros directos a la parte media del río Atrato. Se recomienda especial atención en el municipio de Urrao y Vigía del Fuerte (Antioquia).

Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.

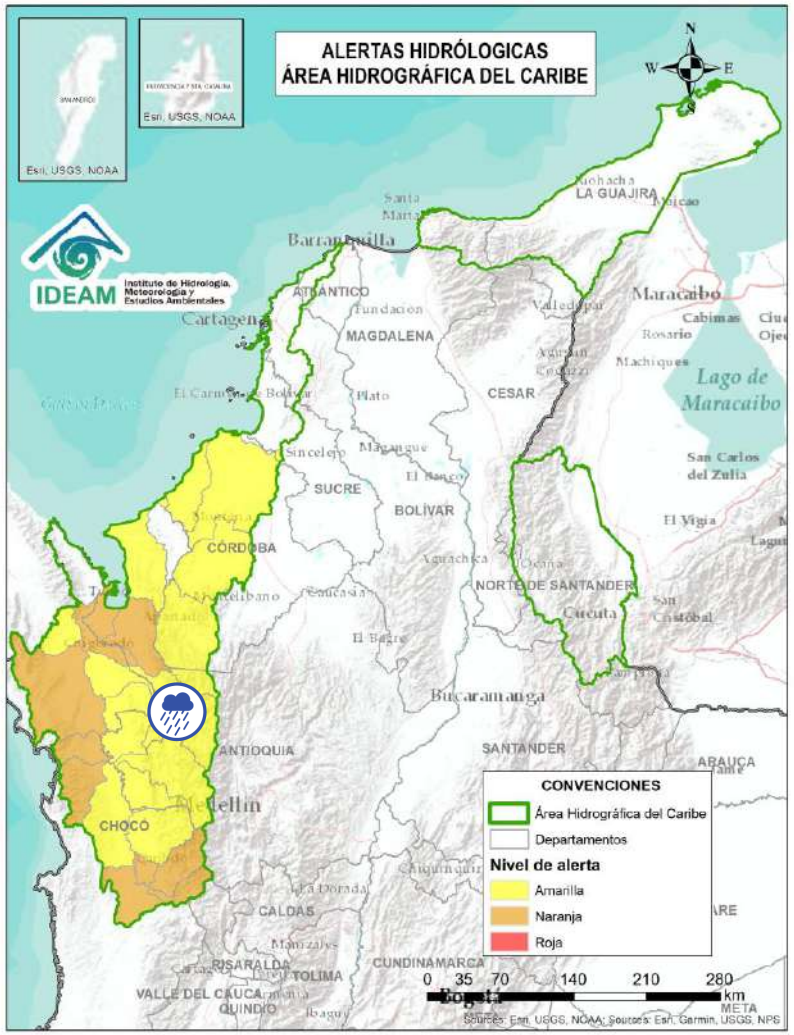
Área Hidrográfica del Caribe

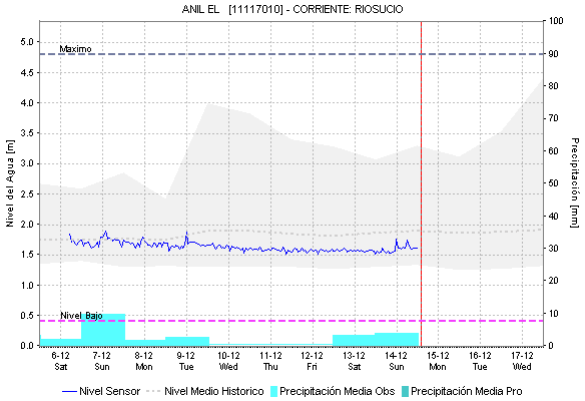


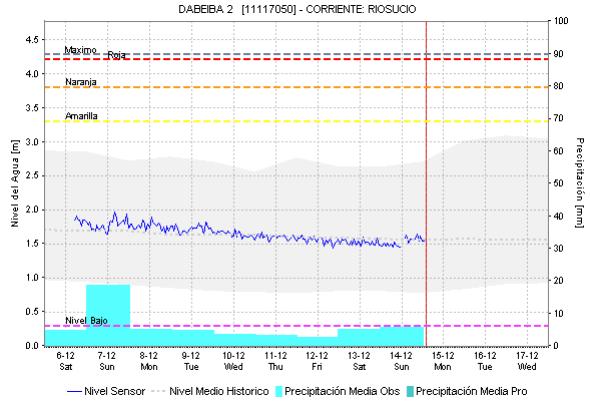
Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
⚠	Atrato - Darién	Cuenca del río Bojayá	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Bojayá y sus afluentes. Especial atención en el municipio de Bojayá (Chocó).
⚠	Atrato – Darién	Cuenca del río Napipí – río Opogadó	Probabilidad de crecientes súbitas en la cuenca del río Napipí – río Opogadó y sus aportantes.
⚠	Atrato - Darién	Cuenca del río Murindó	Probabilidad de crecientes súbitas del río Murindó y sus afluentes. Especial atención en los municipios de Murindó, Vigía del Fuerte (Antioquia) y Carmen del Darién (Chocó).

Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.

Área Hidrográfica del Caribe



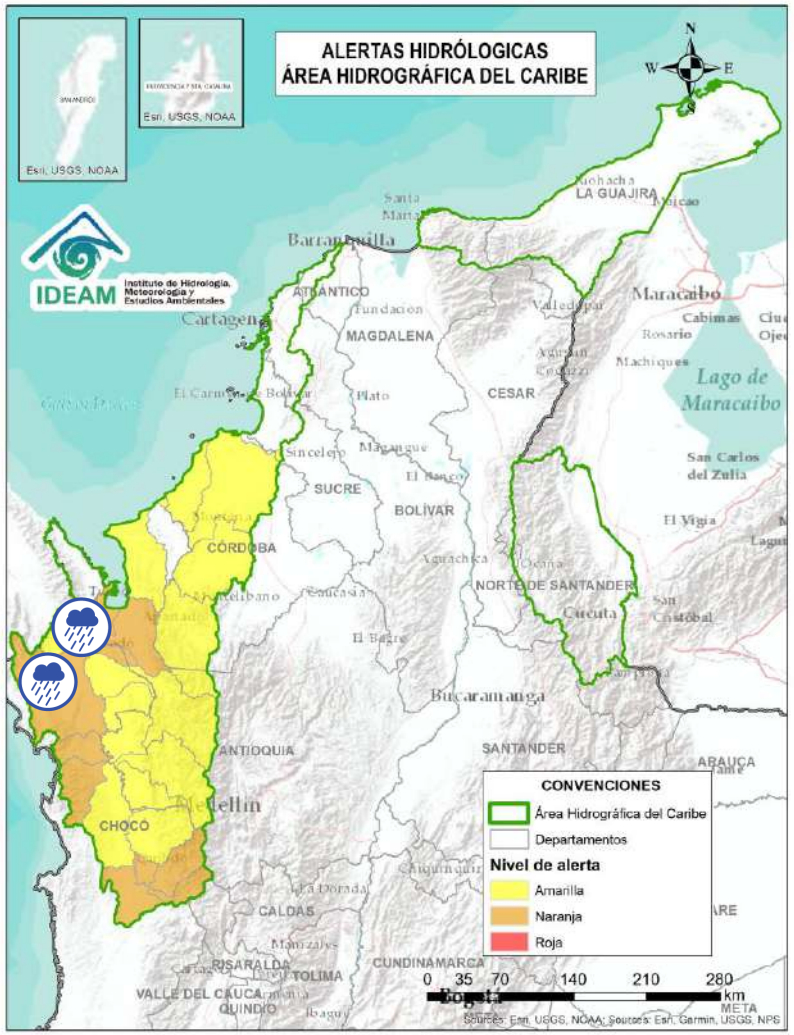




Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
⚠	Atrato – Darién	Cuenca del río Sucio	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Sucio y sus afluentes. Se recomienda especial atención en los ríos Herradura, Mutatá y Urumita, así como en las quebradas Agualinda, Cañada Seca, Desmotadora, El Tigre, La Antigua, La Caracol, La Encalichada, Potreros y San José de Urama. Se sugiere especial atención en los municipios de Abriaquí, Cañasgordas, Dabeiba, Frontino, Mutatá, Nuevo Belén de Bajirá y Uramita (Antioquia).

Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.

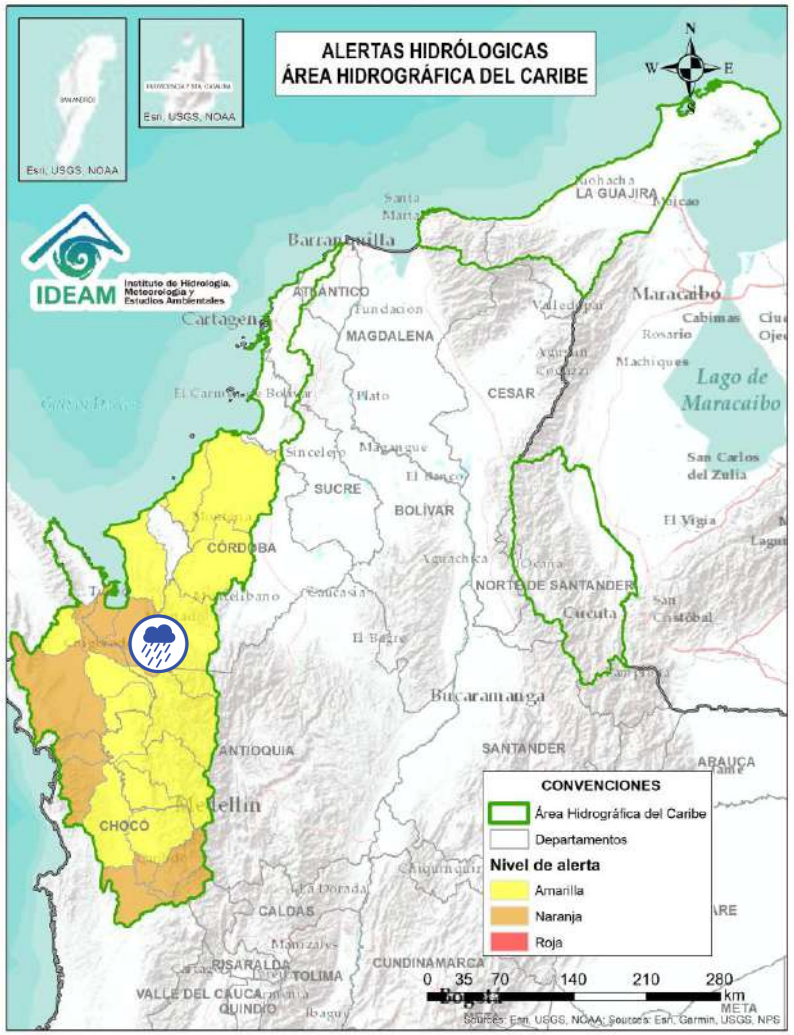
Área Hidrográfica del Caribe

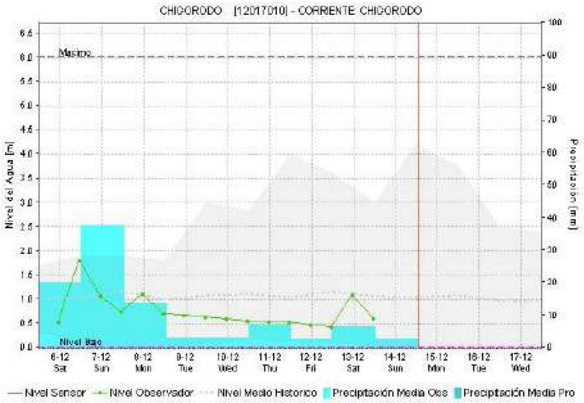


Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Atrato – Darién	Cuenca del río Salaquí	Probabilidad de crecientes súbitas en la cuenca del río Salaquí y Truandó, y sus aportantes a la cuenca baja del río Atrato, espacialmente el río Truandó en el municipio de Riosucio (Chocó).
	Atrato – Darién	Cuenca del río Perancho	Probabilidad de incrementos súbitos en el nivel del río Perancho y sus afluentes, especialmente en el río Domingodó, aportante a la cuenca baja del río Atrato. Especial atención en los municipios Carmen de Darién y Riosucio (Chocó).
	Atrato – Darién	Cuenca baja del río Atrato	Probabilidad de incrementos súbitos en la SZH Directos al Bajo Atrato entre río Sucio y Desembocadura al Mar Caribe. Especial atención en los municipios de Riosucio, Unguía (Chocó) y Turbo (Antioquia).

Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.

Área Hidrográfica del Caribe

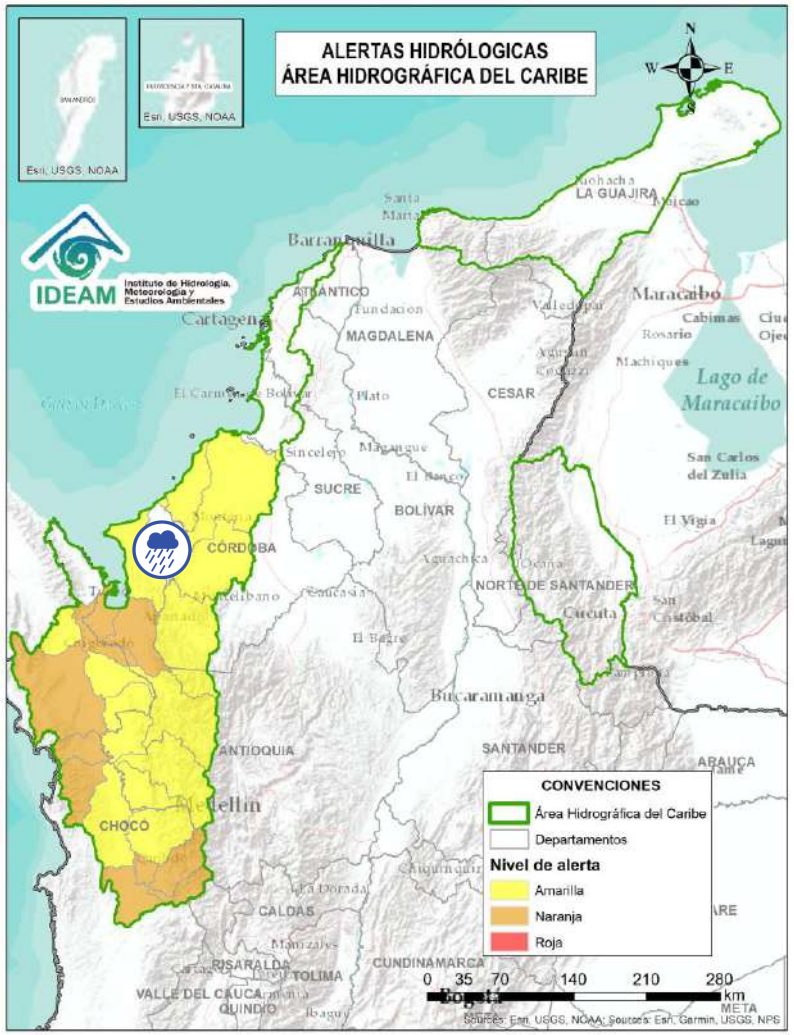




Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
⚠	Caribe - Litoral	Cuenca del río León	Probabilidad de crecientes súbitas de los ríos Apartadó, Carepa, Chigorodó, Grande, León y Vijagual, los cuales desembocan al Golfo de Urabá. Especial atención en los municipios de Apartadó, Carepa, Chigorodó, Mutatá y Turbo (Antioquia).

Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.

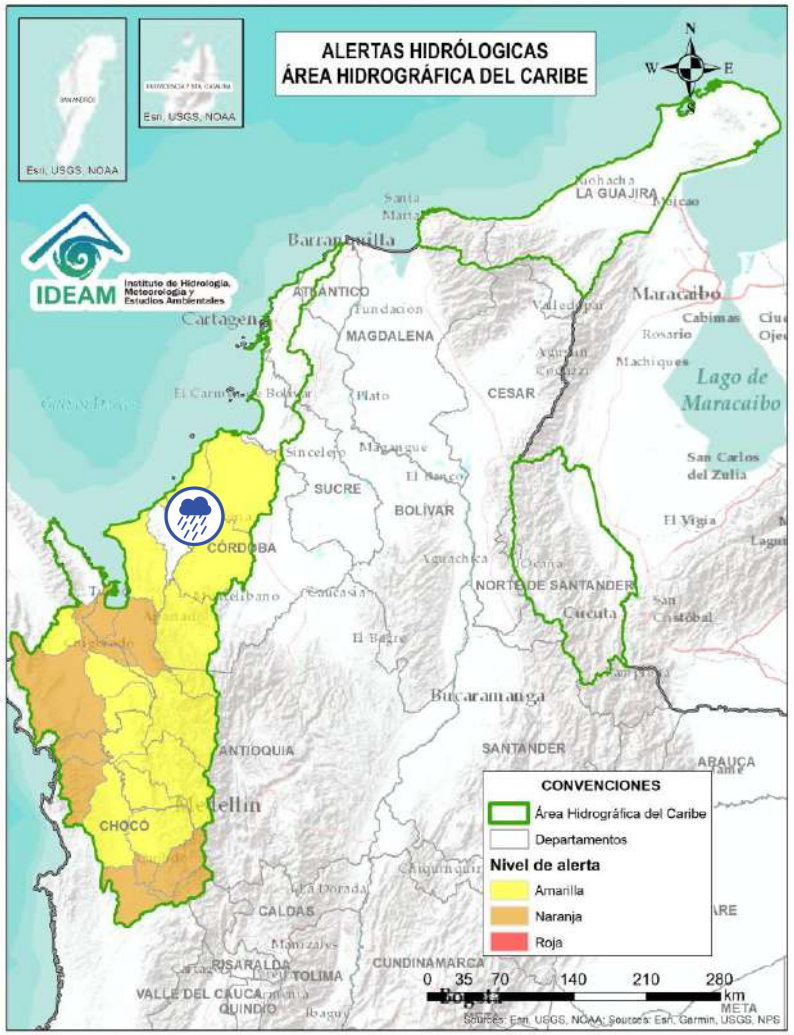
Área Hidrográfica del Caribe



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
⚠	Caribe - Litoral	Cuenca del río Mulatos	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Mulatos y sus afluentes, como los ríos Currulao, Guadalito y Turbo, así como en otros ríos que desembocan directamente en el Caribe. Se recomienda especial atención en los municipios Necoclí y Turbo, así como sus centros poblados (Antioquia).

Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.

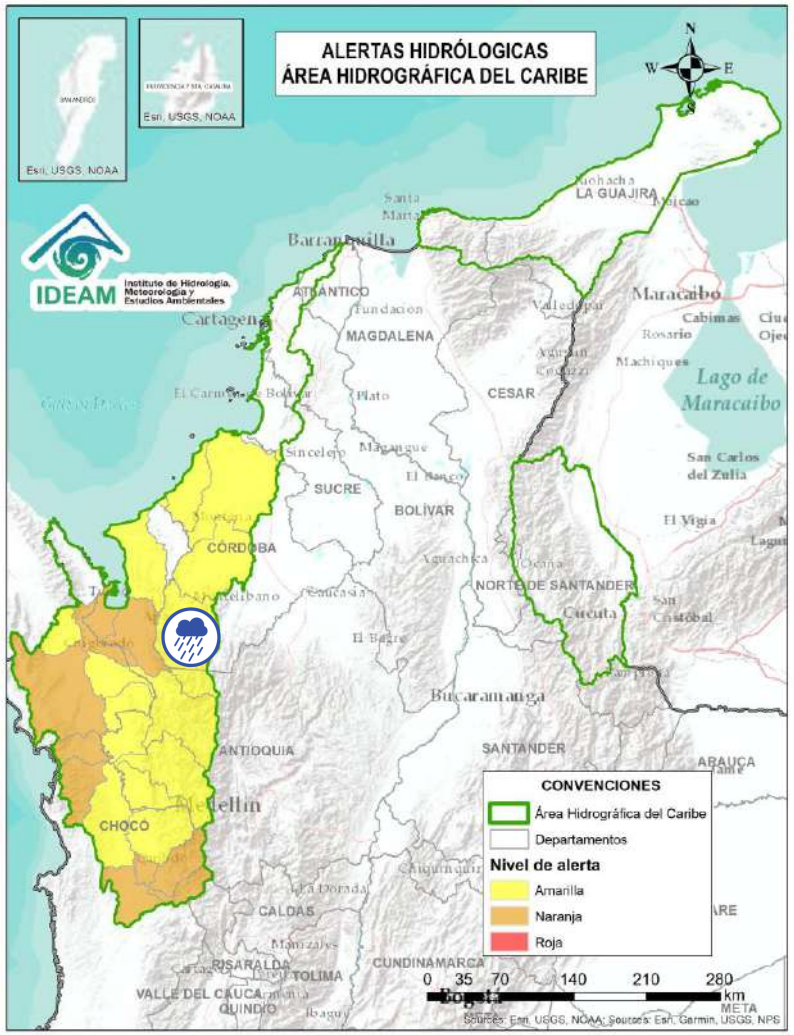
Área Hidrográfica del Caribe



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
⚠	Caribe - Litoral	Cuenca del río Canalete	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Canalete y sus afluentes, entre otros arroyos directos al Caribe. Especial atención en el municipio de Arboletes (Antioquia) y Canalete (Córdoba).

Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.

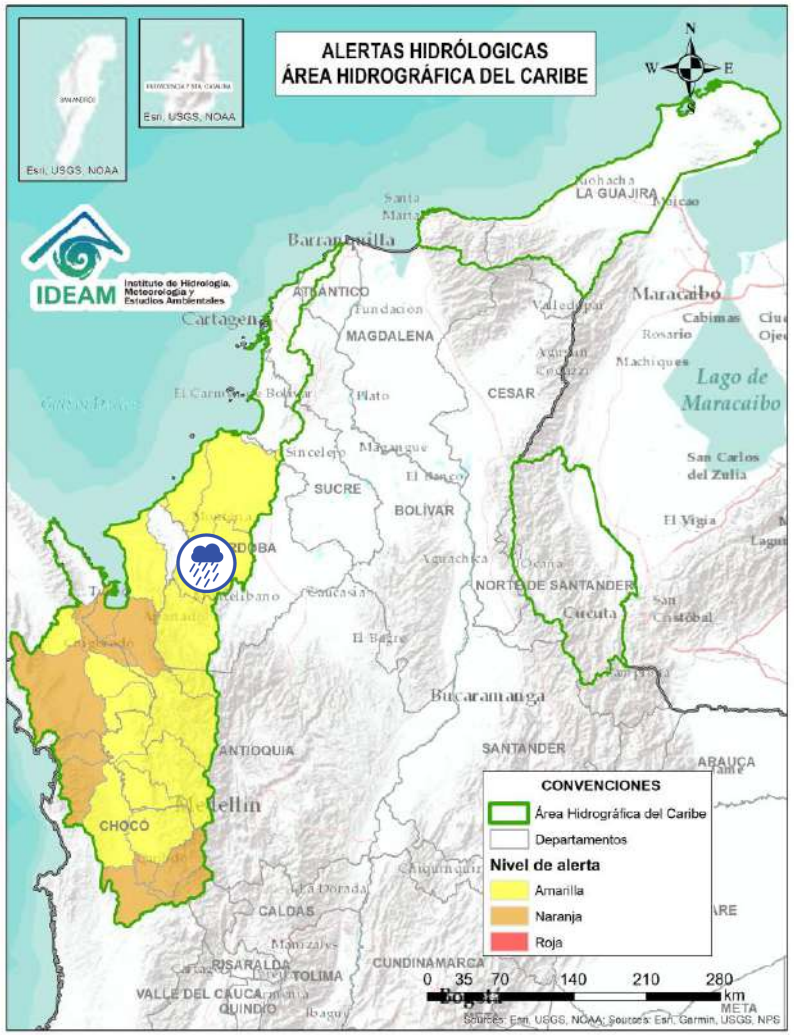
Área Hidrográfica del Caribe



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
⚠	Sinú	Cuenca alta del río Sinú	Probabilidad de incrementos súbitos en los niveles del río Sinú y sus afluentes en la parte alta.

Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.

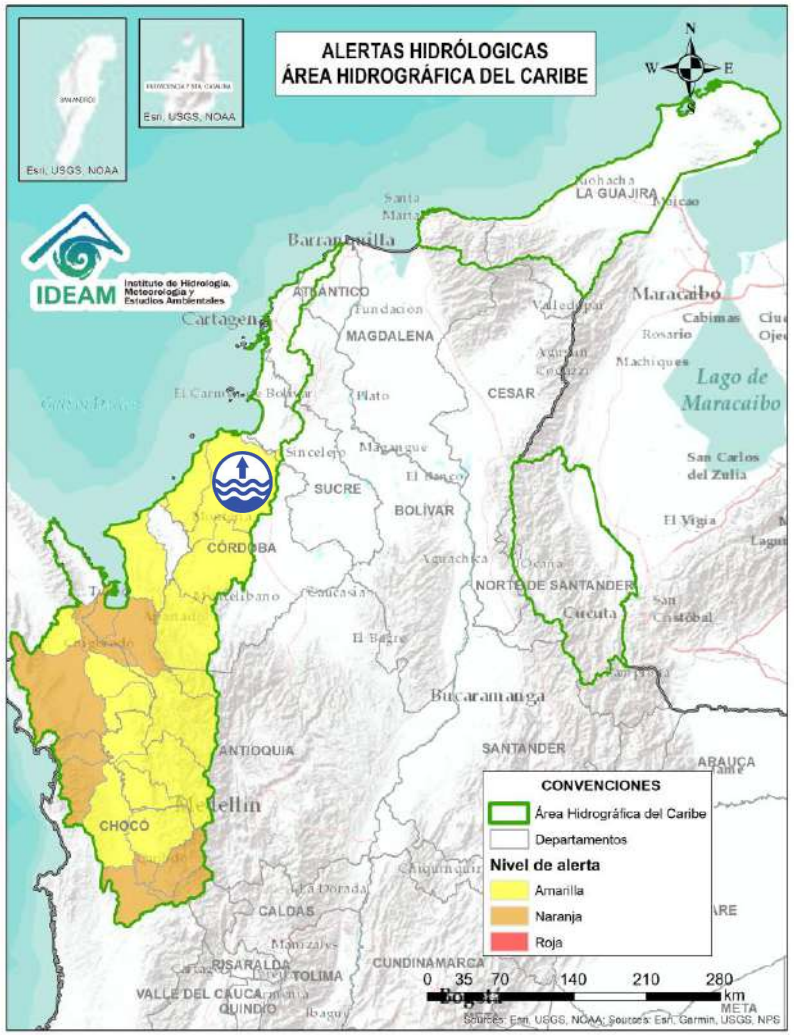
Área Hidrográfica del Caribe

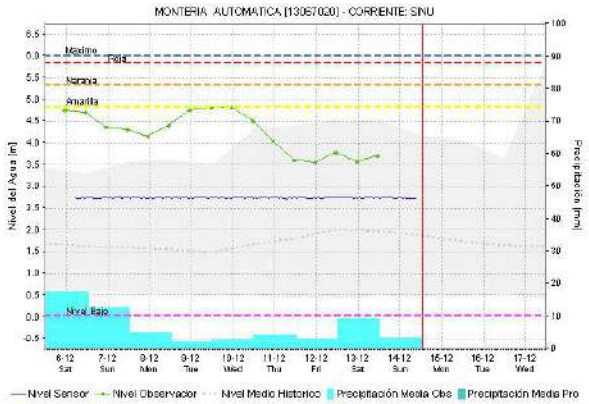


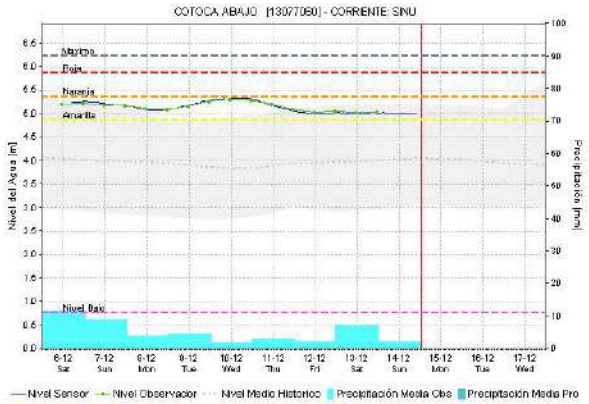
Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
⚠	Sinú	Cuenca media del río Sinú	Probabilidad de incrementos súbitos en la parte media del río Sinú y sus afluentes (aguas abajo del Embalse de Urrá I). Se recomienda especial atención en los centros poblados de Tierralta y Valencia (Córdoba).

Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.

Área Hidrográfica del Caribe



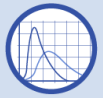




Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
⚠	Sinú	Cuenca baja del río Sinú	Niveles altos en el río Sinú en su cuenca baja. Se recomienda especial atención en los municipios de San Pelayo, Cereté, Montería, Lorica y San Bernardo del Viento (Córdoba). **Nota:** Se reportó inundación en la vereda Leticia del municipio de Montería, Córdoba (02/12/2025).

Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.

Alertas Hidrológicas

CONVENCIONES		
	Lluvias	Lluvias antecedentes intensas o continuas y/o pronóstico de las mismas, las cuales pueden generar crecientes súbitas en los ríos principales y sus afluentes.
	Niveles bajos	Nivel de referencia del río cuyos valores iguales o inferiores pueden generar restricciones para navegabilidad, captación de agua para acueductos, actividades de pesca entre otros sectores que pudieran verse afectados por la disminución de los caudales.
	Niveles altos	Nivel de referencia del río cuyos valores iguales o superiores pueden generar afectaciones en las zonas ribereñas.
	Creciente súbita	Fenómeno natural que se presenta en los ríos de montaña como consecuencia de la ocurrencia de lluvias intensas o torrenciales en zonas de alta pendiente del cauce principal y sus afluentes.
	Tránsito de crecientes	Es el desplazamiento de una onda de creciente de aguas arriba hacia aguas abajo de la corriente.
	Creciente por desembalse	Proceso de tránsito del flujo de agua por descarga controlada desde un embalse.
	Inundación	Aumento en los niveles y/o caudales de los ríos que superan la capacidad máxima de transporte o modificación de la sección transversal que la reduce, ocasionando el desbordamiento e inundación en zonas aledañas al cauce principal.

Alertas Hidrológicas

Ghisliane Echeverry Prieto | Directora General
Rodney Poveda Fernández | Jefe (E) Oficina del Servicio de Pronóstico y Alertas

Elaboró:
Josué Daza Rojas (Hidrólogo de turno)

OFICINA DEL SERVICIO DE PRONÓSTICO Y ALERTAS
http://www.ideam.gov.co
Correos electrónicos: servicio@ideam.gov.co, alertas@ideam.gov.co
Calle 25D N° 96B - 70, piso 3. Bogotá, D.C.
Teléfono: 3075625 ext. 1334 -1336.

VISITA NUESTRAS REDES SOCIALES

InstitutoIDEAM

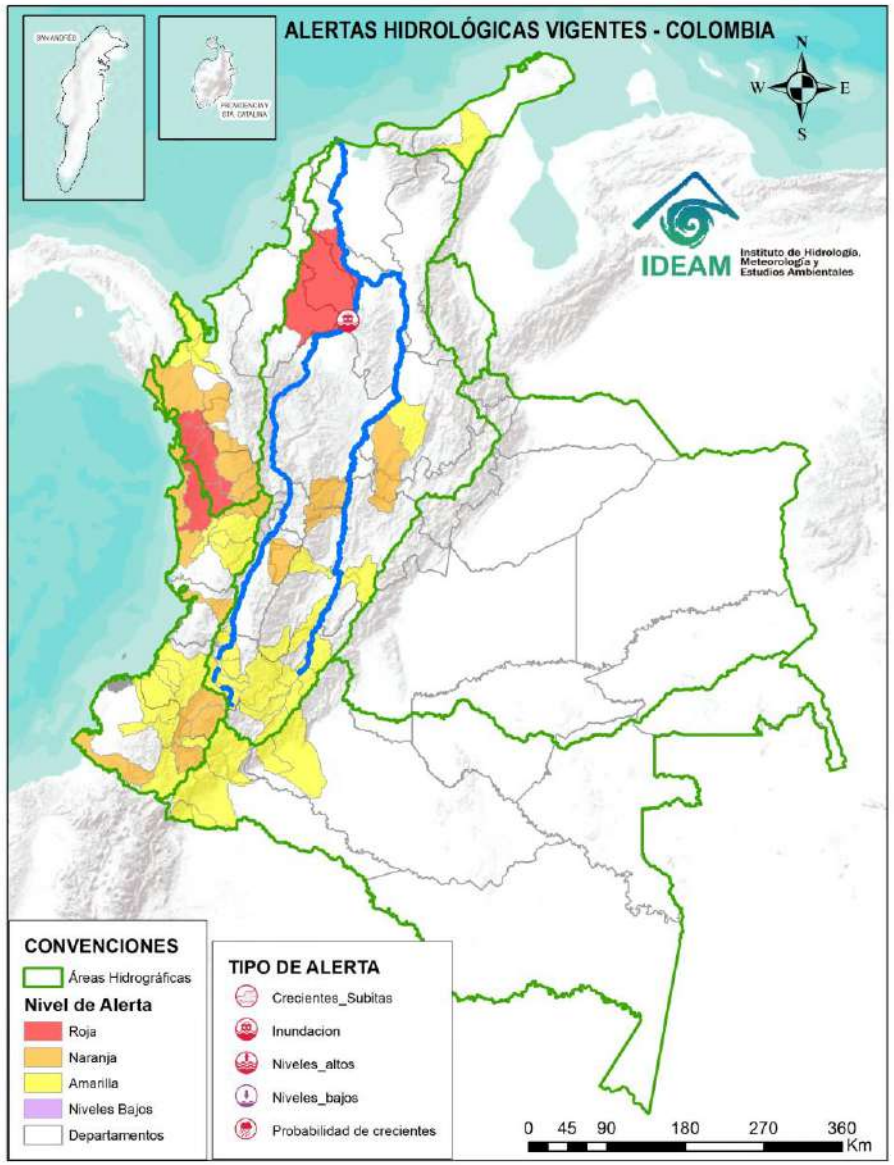
@IDEAMColombia

IdeamColombia

Ideam.Instituto



Alertas Hidrológicas



Boletín No. 342

Actualización: 7 de diciembre de 2024 – 22:00 HLC.
OBSERVACIÓN: El presente informe puede ser corregido y/o actualizado en el futuro. No representa una certificación oficial del Ideam.

Por favor, haga clic sobre el Área Hidrográfica que desee consultar.

- ÁREA HIDROGRÁFICA DEL CARIBE
- ÁREA HIDROGRÁFICA DEL PACÍFICO
- ÁREA HIDROGRÁFICA DEL MAGDALENA-CAUCA
- ÁREA HIDROGRÁFICA DEL ORINOCO
- ÁREA HIDROGRÁFICA DEL AMAZONAS

FEWS COLOMBIA
Sistema de Pronósticos Hidrológicos y Alertas Tempranas

Consulte aquí el estado de los niveles en los ríos del país:

http://fews.ideam.gov.co/

Alerta ROJA

PARA TOMAR ACCIÓN Advierte a los sistemas de prevención y atención de desastres sobre la amenaza que puede ocasionar un fenómeno con efectos adversos sobre la población, el cual requiere la atención inmediata por parte de la población y de los cuerpos de atención y socorro. Se emite una alerta sólo cuando la identificación de un evento extraordinario indique la probabilidad de amenaza inminente y cuando la gravedad del fenómeno implique la movilización de personas y equipos, interrumpiendo el normal desarrollo de sus actividades cotidianas.

Alerta NARANJA

PARA PREPARARSE Indica la presencia de un fenómeno. No implica amenaza inmediata y como tanto es catalogado como un mensaje para informarse y prepararse. El aviso implica vigilancia continua ya que las condiciones son propicias para el desarrollo de un fenómeno, sin que se requiera permanecer alerta.

Alerta AMARILLA

PARA INFORMARSE Es un mensaje oficial por el cual se difunde información. Por lo regular se refiere a eventos observados, registrados o registrados y puede contener algunos elementos de pronóstico a manera de orientación. Por sus características pretéritas y futuras difiere del aviso y de la alerta, y por lo general no está encaminado a alertar sino a informar

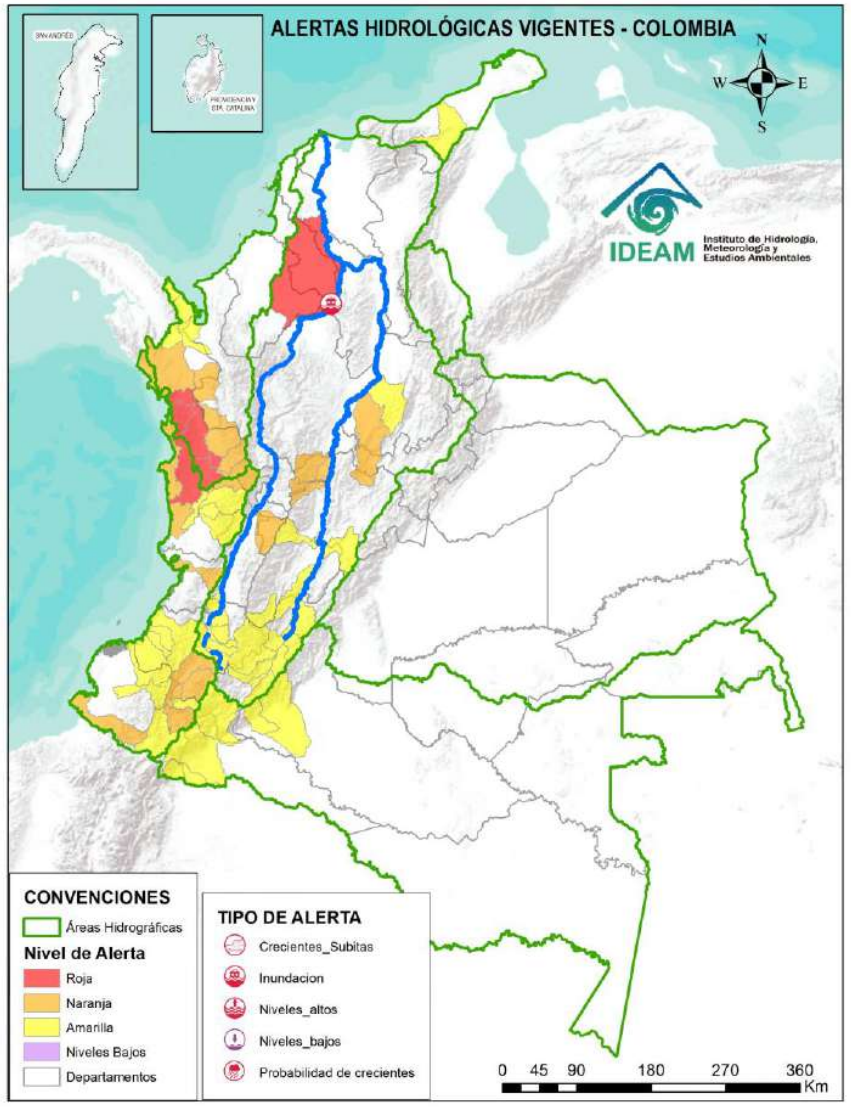
CONDICIONES NORMALES

CONDICIONES NORMALES La información que se suministra se encuentra dentro de los rangos normales.

Nota 1: Las alertas hidrológicas pueden ser corregidas y/o actualizadas en el futuro. No representa una certificación oficial del IDEAM.
Nota 2: Es probable que los eventos hidrológicos reportados en las alertas emitidas no se estén presentando sobre los ríos principales sino sobre sus afluentes.
Nota 3: El IDEAM le sugiere a la población ribereña estar muy atentos al comportamiento de los niveles de los ríos y atender las recomendaciones que la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) emita para la implementación de medidas de contingencia ante posibles afectaciones por desbordamientos e inundaciones.
Nota 4: Dentro de las alertas emitidas no se contemplan aquellas asociadas a desabastecimientos. En caso de requerir información asociada a estos reportes consultar en contactenos@gestiondelriesgo.gov.co

LLUVIAS
NIVELES BAJOS
NIVELES ALTOS
CRECIENTE SÚBITA
TRANSITO DE CRECIENTES
CRECIENTE POR DESEMBALSE
INUNDACIONES

Resumen de Alertas Hidrológicas



ALERTAS POR PROBABILIDAD DE CRECIENTES SÚBITAS Y/O INUNDACIONES

Area Hidrográfica	# de Subzonas
Caribe	5
Magdalena Cauca	1
Pacifico	1
TOTAL	7

Area Hidrográfica	# de Subzonas
Pacifico	8
Caribe	6
Magdalena Cauca	6
TOTAL	20

Area Hidrográfica	# de Subzonas
Magdalena Cauca	22
Pacifico	12
Amazonas	5
Caribe	5
TOTAL	44

TOTAL ALERTAS HIDROLÓGICAS	71

ALERTAS PUNTUALES POR INUNDACIONES Y/O CRECIENTE SÚBITAS

Area Hidrográfica	# de Subzonas
Magdalena Cauca	1
TOTAL	1

ALERTAS PUNTUALES POR NIVELES BAJOS

Area Hidrográfica	# de Subzonas
TOTAL	0

Nota 1: Las alertas hidrológicas pueden ser corregidas y/o actualizadas en el futuro. No representa una certificación oficial del IDEAM.
Nota 2: Es probable que los eventos hidrológicos reportados en las alertas emitidas no se estén presentando sobre los ríos principales sino sobre sus afluentes.
Nota 3: El IDEAM le sugiere a la población ribereña estar muy atentos al comportamiento de los niveles de los ríos y atender las recomendaciones que la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) emita para la implementación de medidas de contingencia ante posibles afectaciones por desbordamientos e inundaciones.
Nota 4: Dentro de las alertas emitidas no se contemplan aquellas asociadas a desabastecimientos. En caso de requerir información asociada a estos reportes consultar en contactenos@gestiondelriesgo.gov.co

FEWS COLOMBIA
SISTEMA DE PRONÓSTICOS HIDROLÓGICOS Y ALERTAS TEMPRANAS

Consulte aquí el estado de los niveles en los ríos del país:
http://fews.ideam.gov.co/colombia/MapaEstacionesColombiaEstado.html

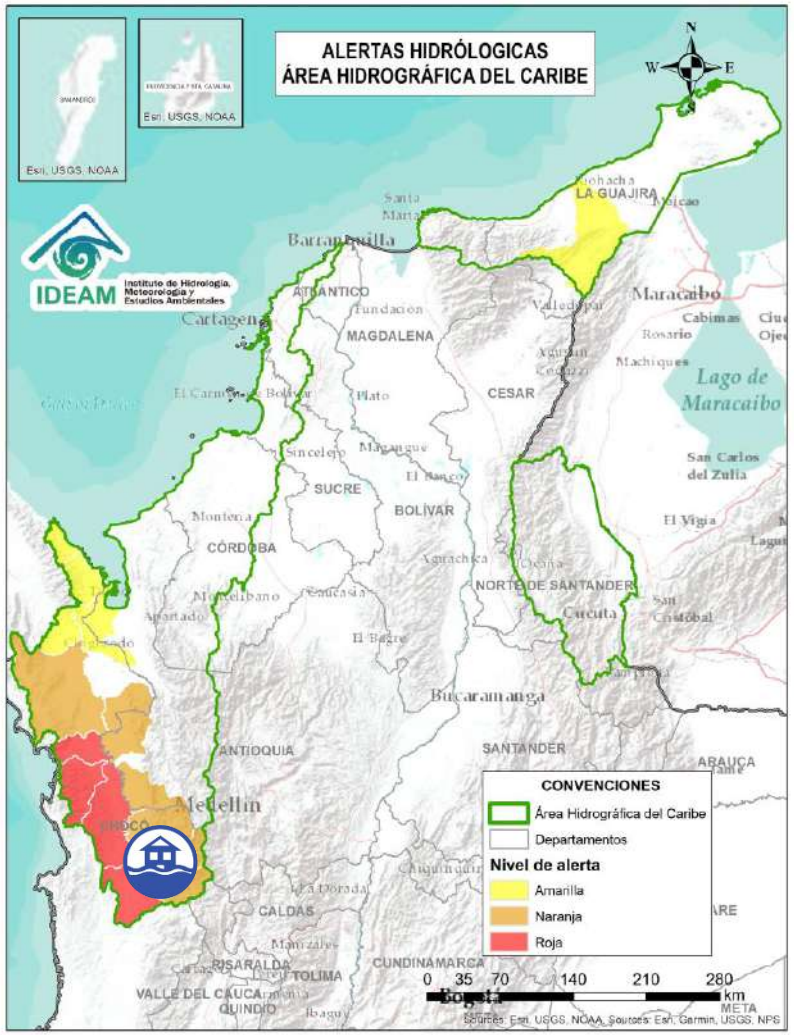
IDEAM

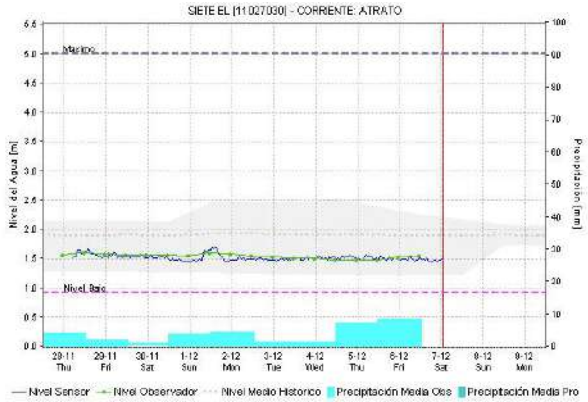
ÁREA HIDROGRÁFICA DEL CARIBE



Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.

Área Hidrográfica del Caribe

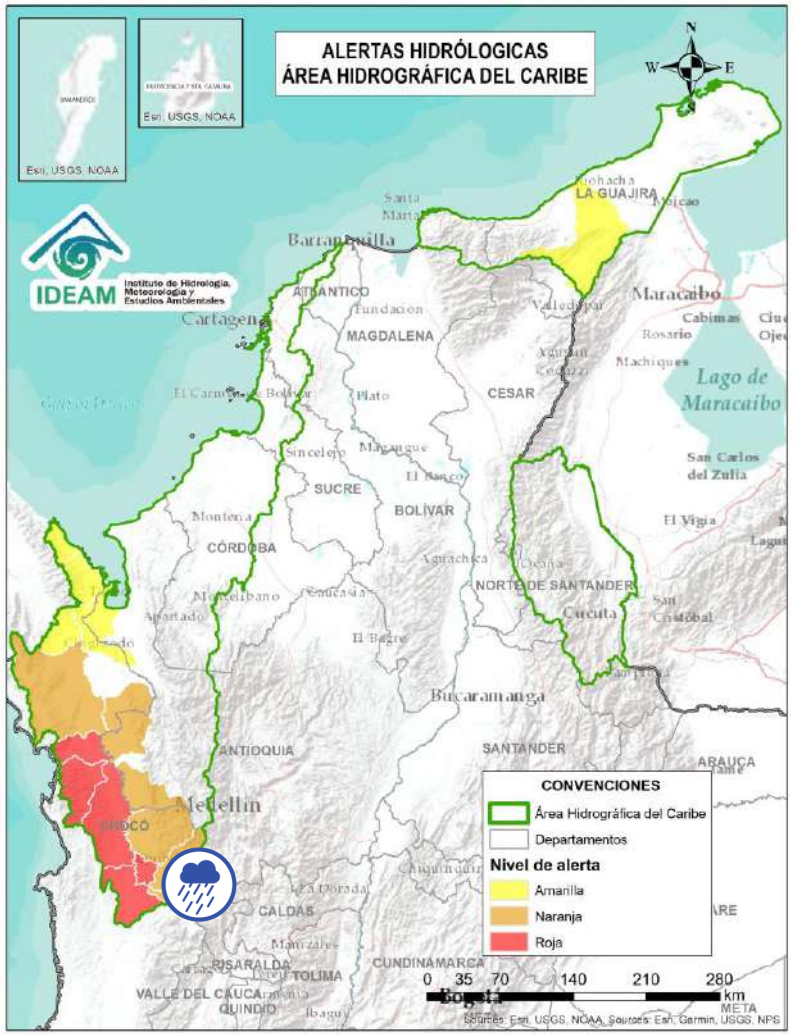




Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
⚠	Atrato - Darién	Cuenca alta del río Atrato	Probabilidad de crecientes súbitas en la cuenca alta del río Atrato y sus afluentes. Se recomienda especial atención en los municipios de El Carmen de Atrato, Lloró, Bagadó, Cértegui, Quibdó y Unión Panamericana (Animas). **Nota:** Desbordamiento del río Atrato a la altura del corregimiento de Boraudo – Lloró (Chocó) (02/12/2024).

Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.

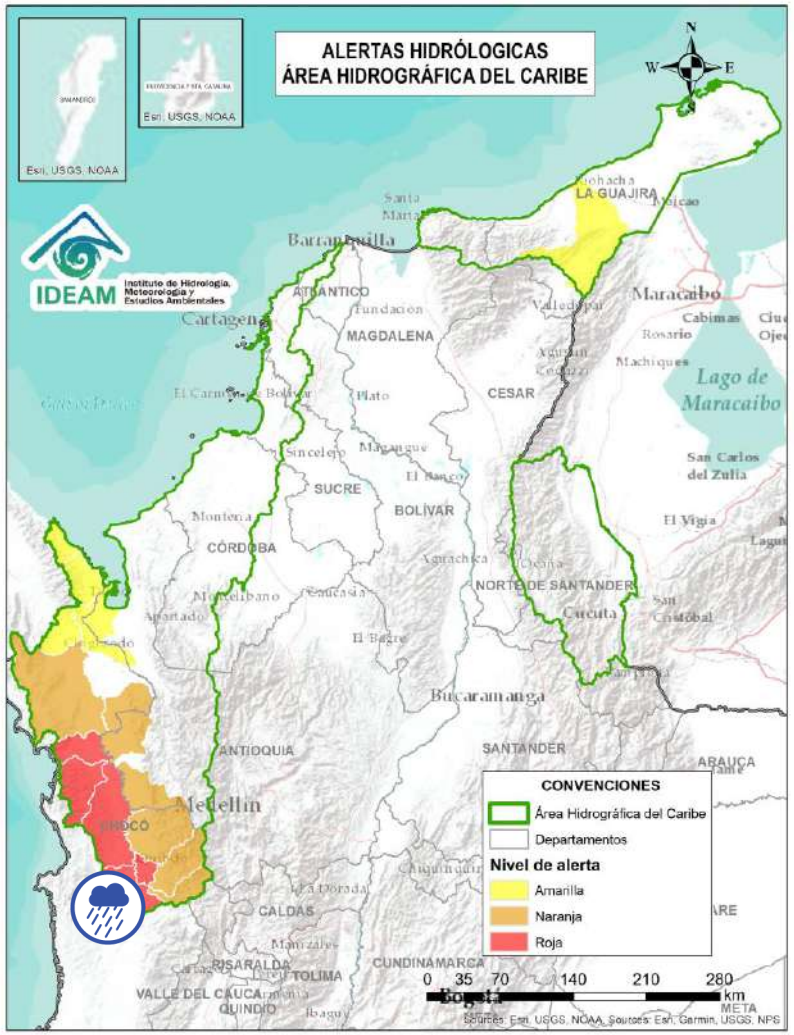
Área Hidrográfica del Caribe



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
⚠	Atrato - Darién	Cuenca del río Andágueda	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Andágueda y sus aportantes. Se recomienda especial atención en los municipios de Bagadó y Cértegui (Chocó).

Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.

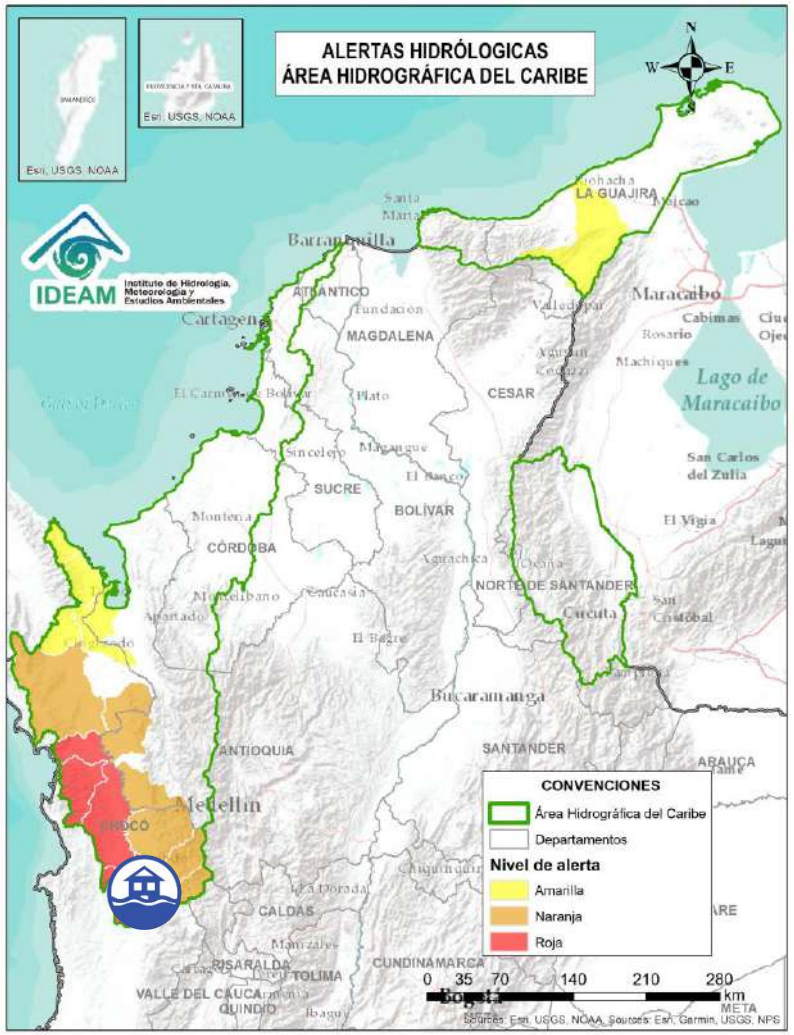
Área Hidrográfica del Caribe

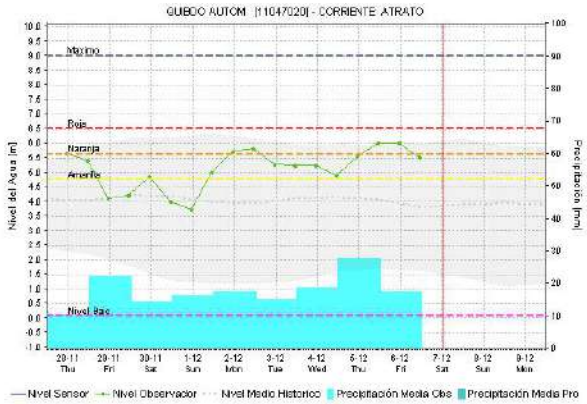


Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
⚠	Atrato - Darién	Cuenca del río Quito	Probabilidad de crecientes súbitas en la cuenca del río Quito. Especial atención en los municipios de Cantón de San Pablo, Unión Panamericana, Cértegui, Río Quito y Atrato (Chocó).

Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.

Área Hidrográfica del Caribe

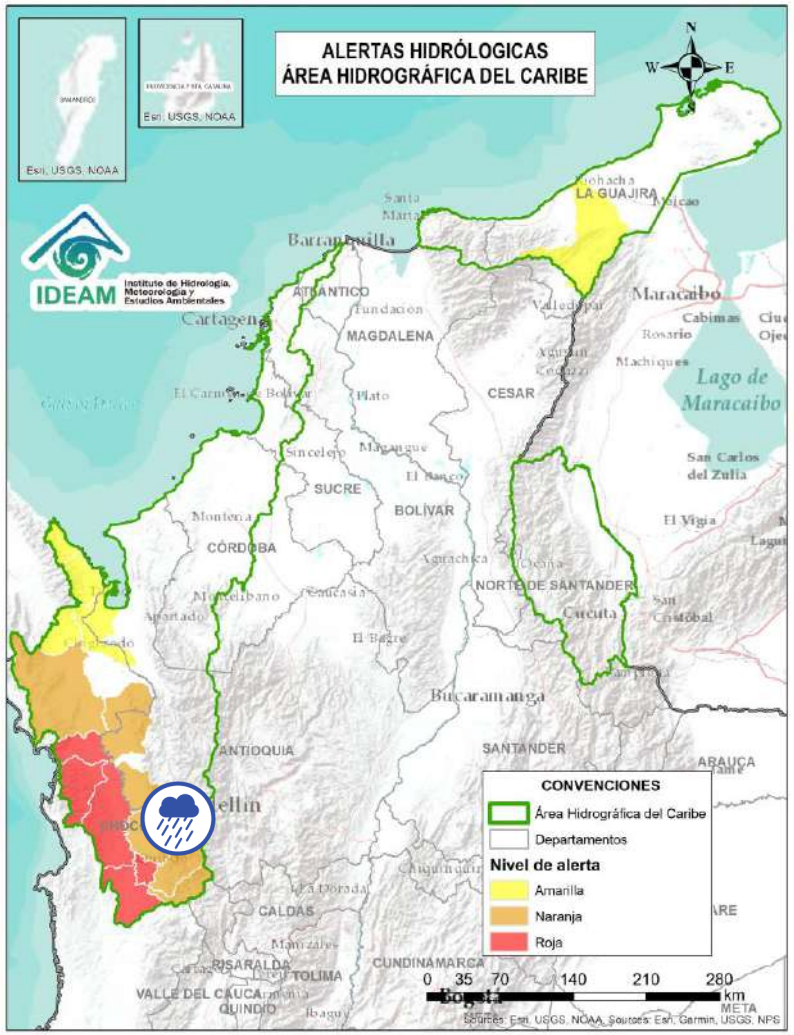




Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
⚠	Atrato - Darién	Cuenca del río Cabi	Crecientes súbitas en la cuenca del río Cabi entre otros directos al río Atrato, así como en el río Atrato en su recorrido por el municipio de Quibdó. Especial atención en los municipios de Atrato y Quibdó (Chocó). **Nota:** Desbordamiento de los ríos Cabí, Guayabal, Icho, Gaudalupe y Atrato en la cabecera municipal de Quibdó - Chocó (01/12/2024).

Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.

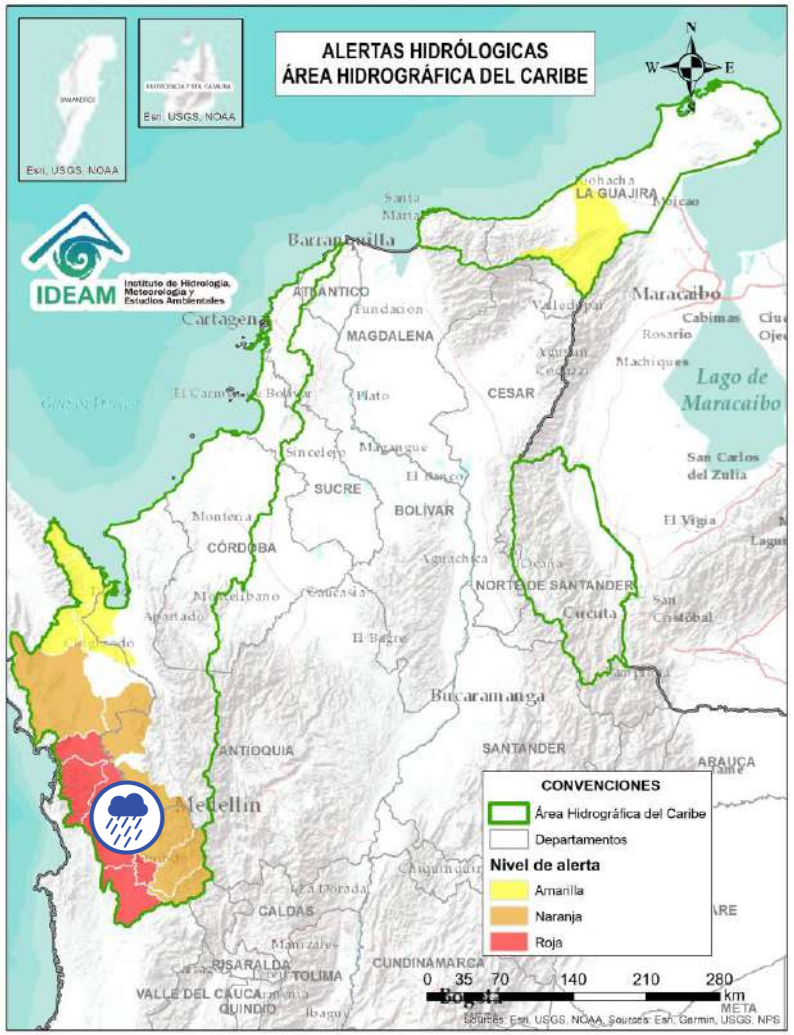
Área Hidrográfica del Caribe



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
⚠	Atrato - Darién	Cuenca del río Bebaramá	Probabilidad de crecientes súbitas en la cuenca del río Bebaramá y otros Directos Atrato (md). **Nota:** Se reportan inundaciones en el sector de Tutunendo - Quibdó (Chocó) (02/12/2024).

Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.

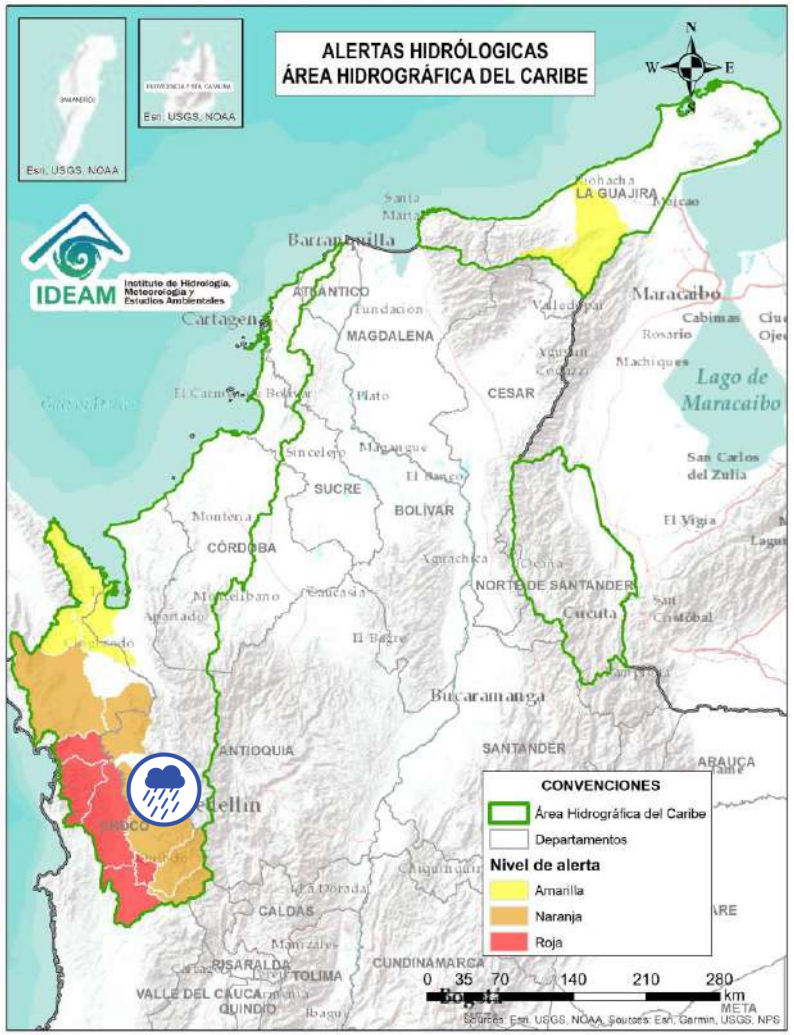
Área Hidrográfica del Caribe



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Atrato - Darién	Cuenca media río Atrato	Probabilidad de crecientes súbitas en los afluentes principales del rio Atrato, entre los ríos Quito y Bojayá (mi), especialmente los ríos Beté y Tanguí, en la zona rural del municipio Medio Atrato. Se recomienda especial atención en el río Atrato a la altura de Vigía de Fuerte (Antioquia).

Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.

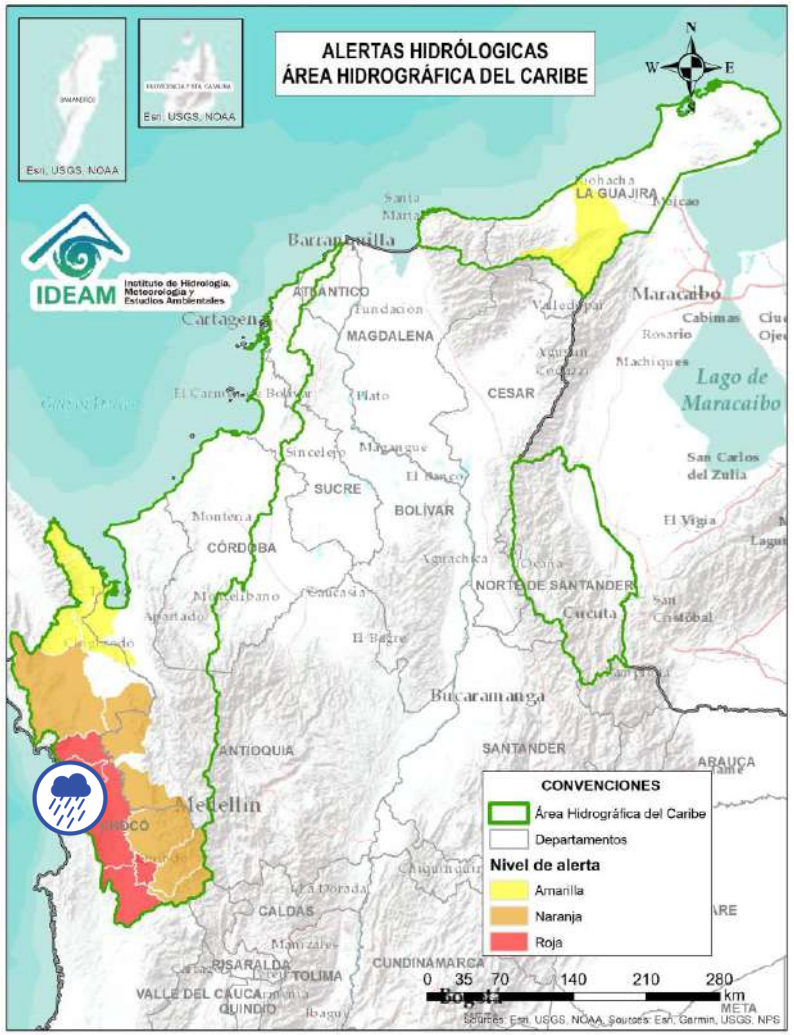
Área Hidrográfica del Caribe



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
⚠	Atrato - Darién	Cuenca Media del Atrato	Probabilidad de crecientes súbitas de los afluentes directos al Atrato, entre Bebaramá y Murrí (md). Se recomienda especial atención en el municipio del Medio Atrato (Chocó).

Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.

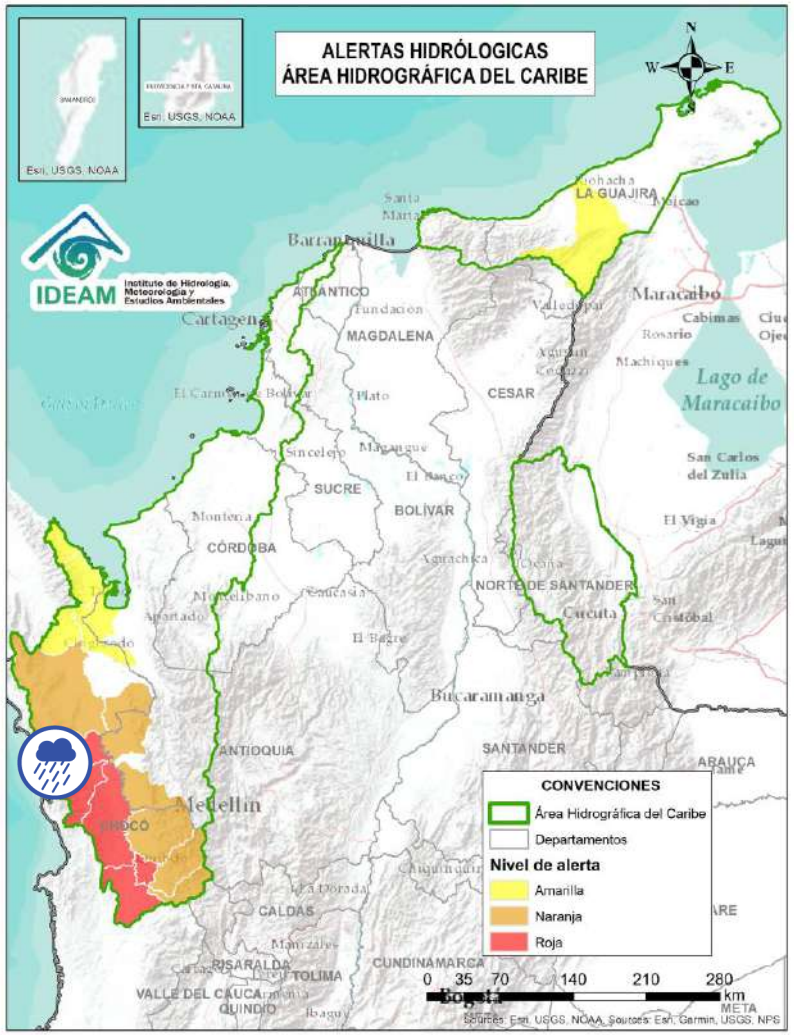
Área Hidrográfica del Caribe



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
⚠	Atrato - Darién	Cuenca del río Bojayá	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Bojayá y sus afluentes. Especial atención en el municipio de Bojayá (Chocó).

Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.

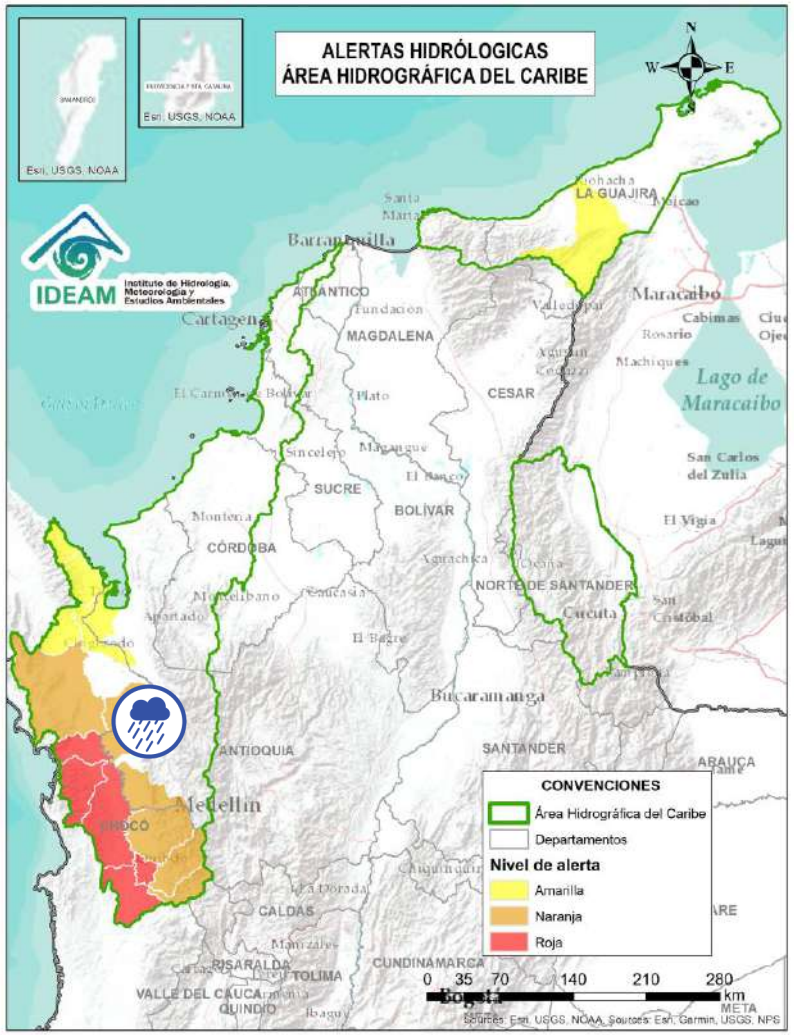
Área Hidrográfica del Caribe



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
⚠	Atrato – Darién	Cuenca del río Napipí – río Opogadó	Probabilidad de crecientes súbitas en la cuenca del río Napipí – río Opogadó y sus aportantes.

Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.

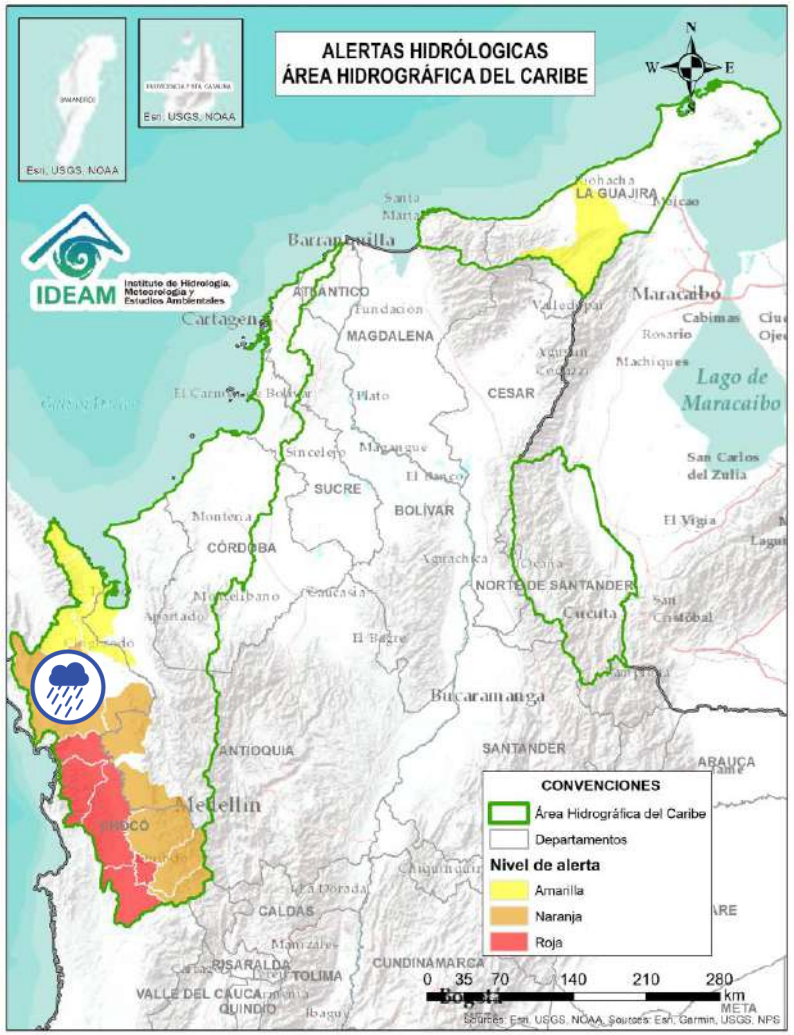
Área Hidrográfica del Caribe



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
⚠	Atrato - Darién	Cuenca del río Murindó	Probabilidad de crecientes súbitas del río Murindó y sus afluentes. Especial atención en los municipios de Murindó, Vigía del Fuerte (Antioquia) y Carmen del Darién (Chocó).

Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.

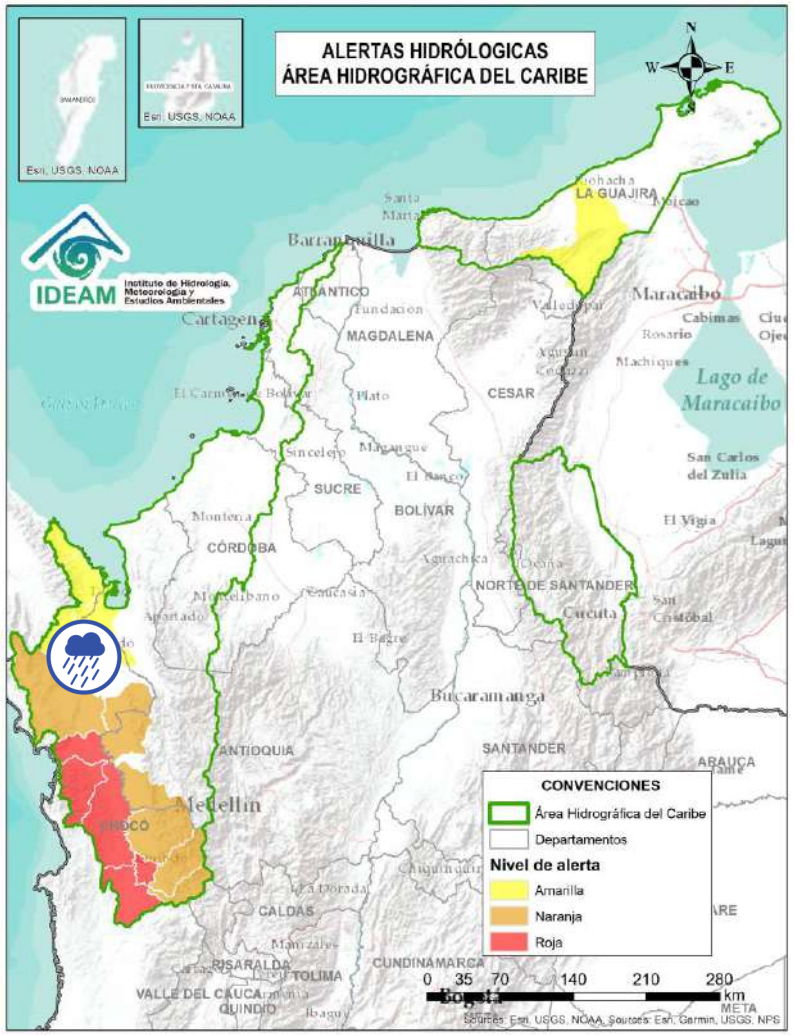
Área Hidrográfica del Caribe



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
⚠	Atrato – Darién	Cuenca del río Salaquí	Probabilidad de crecientes súbitas en la cuenca del río Salaquí y sus aportantes a la cuenca baja del río Atrato. Especial atención en el municipio de Riosucio (Chocó).

Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.

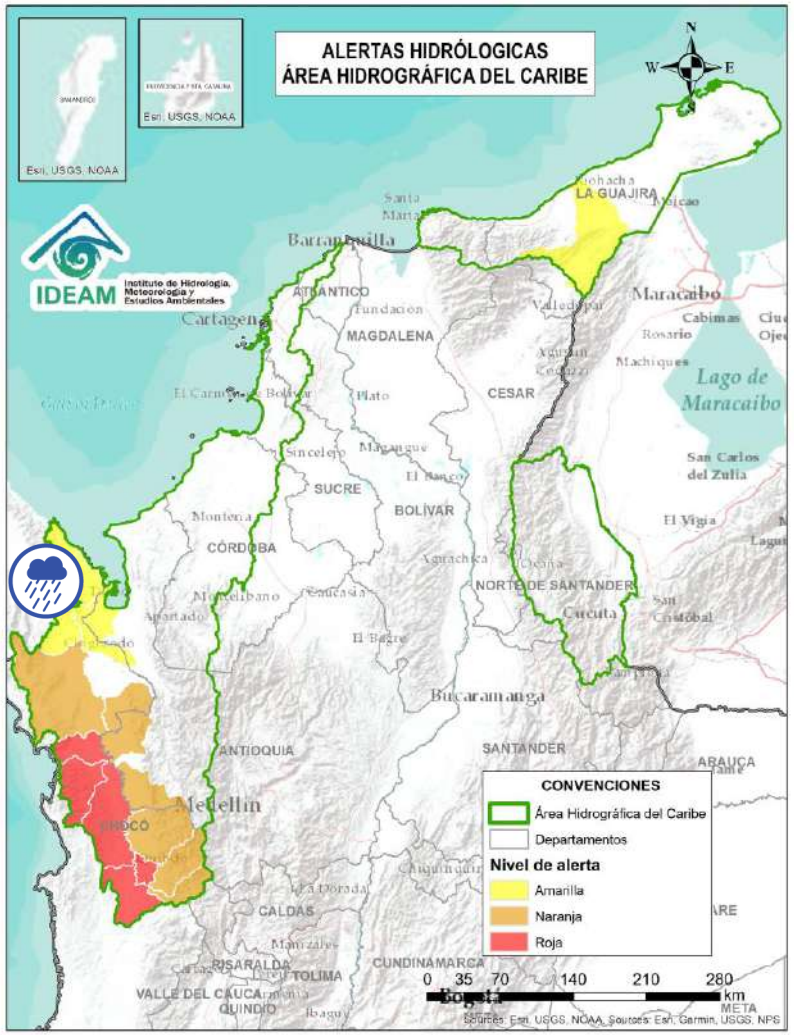
Área Hidrográfica del Caribe



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
⚠	Atrato – Darién	Cuenca del río Perancho	Probabilidad de incrementos súbitos en el nivel del río Perancho y sus afluentes, especialmente en el río Domingodó, aportante a la cuenca baja del río Atrato. Especial atención en los municipios Carmen de Darién y Riosucio (Chocó).
⚠	Atrato – Darién	Cuenca baja del río Atrato	Probabilidad de incrementos súbitos en la SZH Directos al Bajo Atrato entre río Sucio y Desembocadura al Mar Caribe y niveles altos del río Atrato. Especial atención en el municipio de Riosucio (Chocó).

Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.

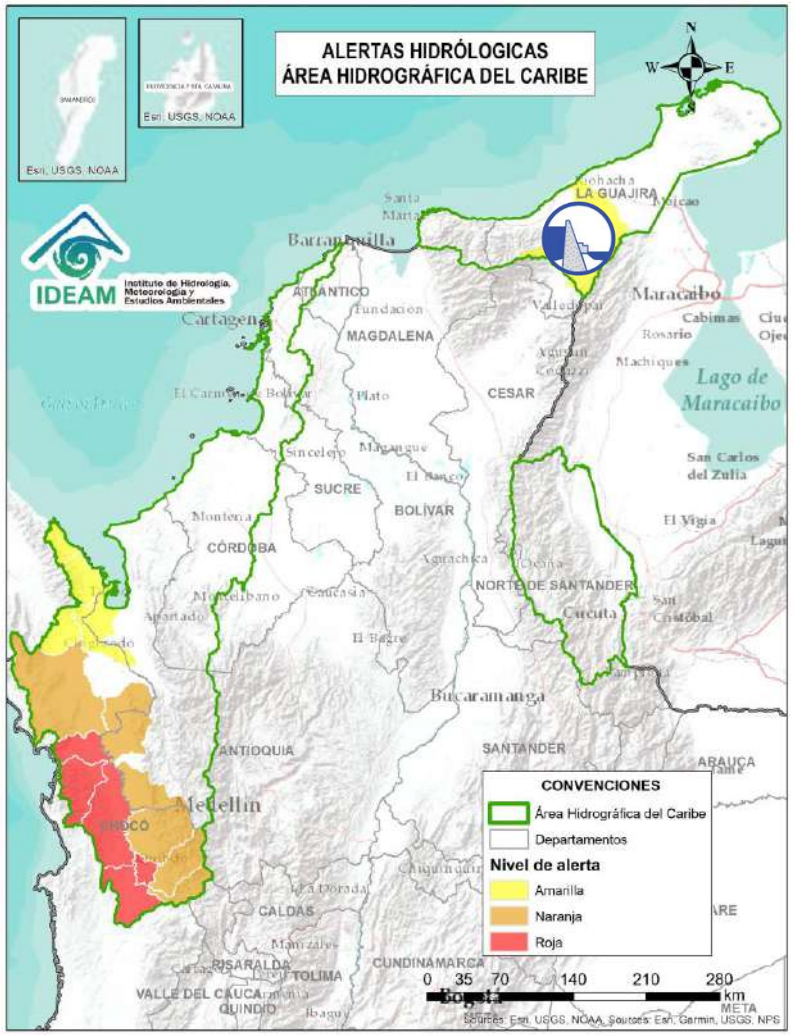
Área Hidrográfica del Caribe



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
⚠	Atrato – Darién	Cuenca del río Tanela	Probabilidad de crecientes súbitas en la cuenca del río Tanela, aportante a la cuenca baja del río Atrato.
⚠	Atrato – Darién	Cuenca del río Tolo	Probabilidad de crecientes súbitas en la cuenca del río Tolo entre otros directos al Caribe. Especial atención a la altura de los municipios de Acandí y Capurgana (Chocó).

Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.

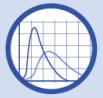
Área Hidrográfica del Caribe



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
⚠	Caribe - Guajira	Cuenca del río Ranchería	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Ranchería y sus afluentes, como arroyo Limón y los ríos Mastevan y La Yaya entre otros, especialmente en la cuenca alta. Especial atención en los municipios de Riohacha, Distracción, Fonseca, Albania, Barrancas y Hatonuevo, población de Manaure y comunidades indígenas en las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta, como La Laguna, La Peña de los Indios, Ulago, Loma del Potrero, Marocazzo y Caracolí. **Notas**: **Nota**: Caudal de descarga de la presa El Cercado (Proyecto Ranchería), prestar especial atención a los municipios de San Juan, Distracción y Fonseca - La Guajira (06/12/2024).

Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.

Alertas Hidrológicas

CONVENCIONES		
	Lluvias	Lluvias antecedentes intensas o continuas y/o pronóstico de las mismas, las cuales pueden generar crecientes súbitas en los ríos principales y sus afluentes.
	Niveles bajos	Nivel de referencia del río cuyos valores iguales o inferiores pueden generar restricciones para navegabilidad, captación de agua para acueductos, actividades de pesca entre otros sectores que pudieran verse afectados por la disminución de los caudales.
	Niveles altos	Nivel de referencia del río cuyos valores iguales o superiores pueden generar afectaciones en las zonas ribereñas.
	Creciente súbita	Fenómeno natural que se presenta en los ríos de montaña como consecuencia de la ocurrencia de lluvias intensas o torrenciales en zonas de alta pendiente del cauce principal y sus afluentes.
	Tránsito de crecientes	Es el desplazamiento de una onda de creciente de aguas arriba hacia aguas abajo de la corriente.
	Creciente por desembalse	Proceso de tránsito del flujo de agua por descarga controlada desde un embalse.
	Inundación	Aumento en los niveles y/o caudales de los ríos que superan la capacidad máxima de transporte o modificación de la sección transversal que la reduce, ocasionando el desbordamiento e inundación en zonas aledañas al cauce principal.

Alertas Hidrológicas

Ghisliane Echeverry Prieto | Directora General
Luis Alfonso López Álvarez | Jefe (E) Oficina del Servicio de Pronóstico y Alertas

Elaboró:
Fabian Ulises Barroso Mena (Hidrólogo de turno).

OFICINA DEL SERVICIO DE PRONÓSTICO Y ALERTAS
http://www.ideam.gov.co
Correos electrónicos: servicio@ideam.gov.co, alertas@ideam.gov.co
Calle 25D N° 96B - 70, piso 3. Bogotá, D.C.
Teléfono: 3075625 ext. 1334 -1336.

VISITA NUESTRAS REDES SOCIALES

InstitutoIDEAM

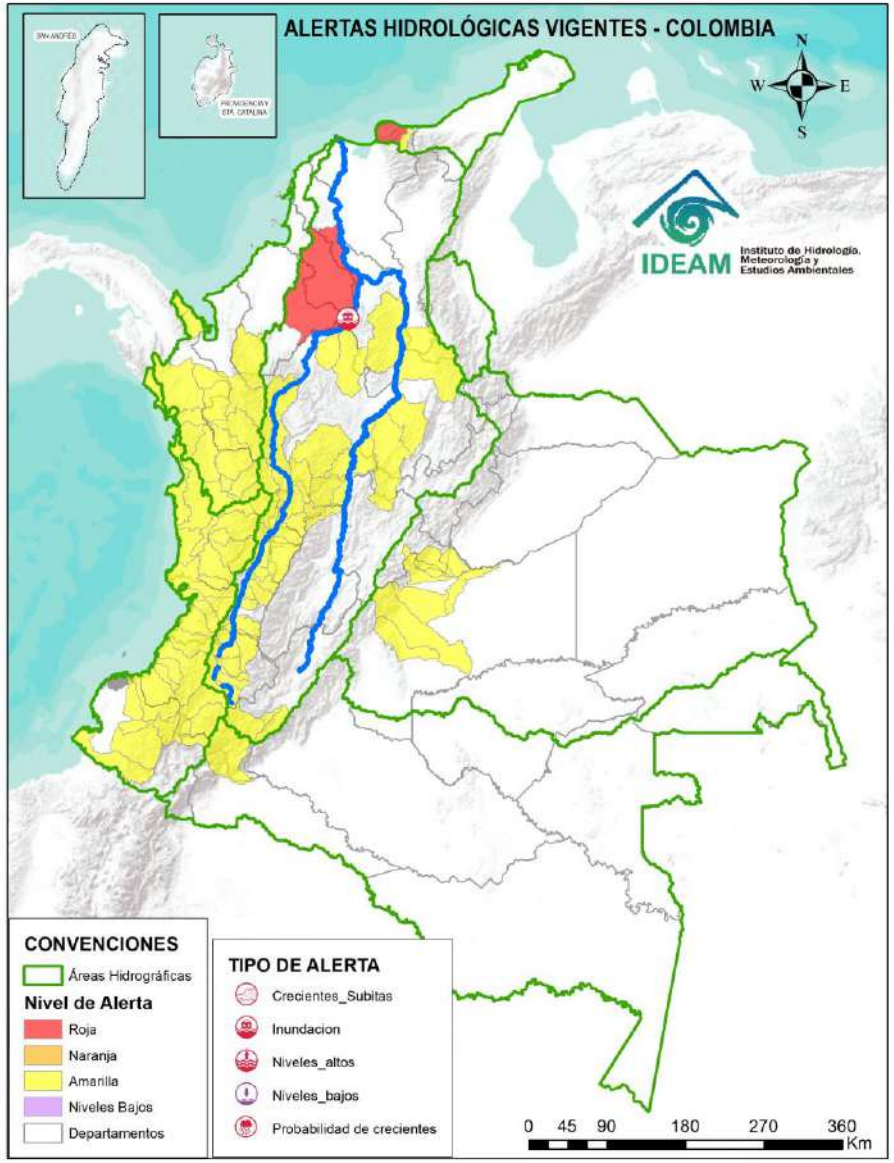
@IDEAMColombia

IdeamColombia

Ideam.Instituto



Alertas Hidrológicas



Boletín No. 006

Actualización: 6 de enero de 2025 –11:00 HLC.
OBSERVACIÓN: El presente informe puede ser corregido y/o actualizado en el futuro. No representa una certificación oficial del Ideam.

Por favor, haga clic sobre el Área Hidrográfica que desee consultar.

- ÁREA HIDROGRÁFICA DEL CARIBE
- ÁREA HIDROGRÁFICA DEL PACÍFICO
- ÁREA HIDROGRÁFICA DEL MAGDALENA-CAUCA
- ÁREA HIDROGRÁFICA DEL ORINOCO
- ÁREA HIDROGRÁFICA DEL AMAZONAS

FEWS COLOMBIA
Sistema de Pronósticos Hidrológicos y Alertas Tempranas

Consulte aquí el estado de los niveles en los ríos del país:

http://fews.ideam.gov.co/

Alerta ROJA

PARA TOMAR ACCIÓN Advierte a los sistemas de prevención y atención de desastres sobre la amenaza que puede ocasionar un fenómeno con efectos adversos sobre la población, el cual requiere la atención inmediata por parte de la población y de los cuerpos de atención y socorro. Se emite una alerta sólo cuando la identificación de un evento extraordinario indique la probabilidad de amenaza inminente y cuando la gravedad del fenómeno implique la movilización de personas y equipos, interrumpiendo el normal desarrollo de sus actividades cotidianas.

Alerta NARANJA

PARA PREPARARSE Indica la presencia de un fenómeno. No implica amenaza inmediata y como tanto es catalogado como un mensaje para informarse y prepararse. El aviso implica vigilancia continua ya que las condiciones son propicias para el desarrollo de un fenómeno, sin que se requiera permanecer alerta.

Alerta AMARILLA

PARA INFORMARSE Es un mensaje oficial por el cual se difunde información. Por lo regular se refiere a eventos observados, registrados o registrados y puede contener algunos elementos de pronóstico a manera de orientación. Por sus características pretéritas y futuras difiere del aviso y de la alerta, y por lo general no está encaminado a alertar sino a informar

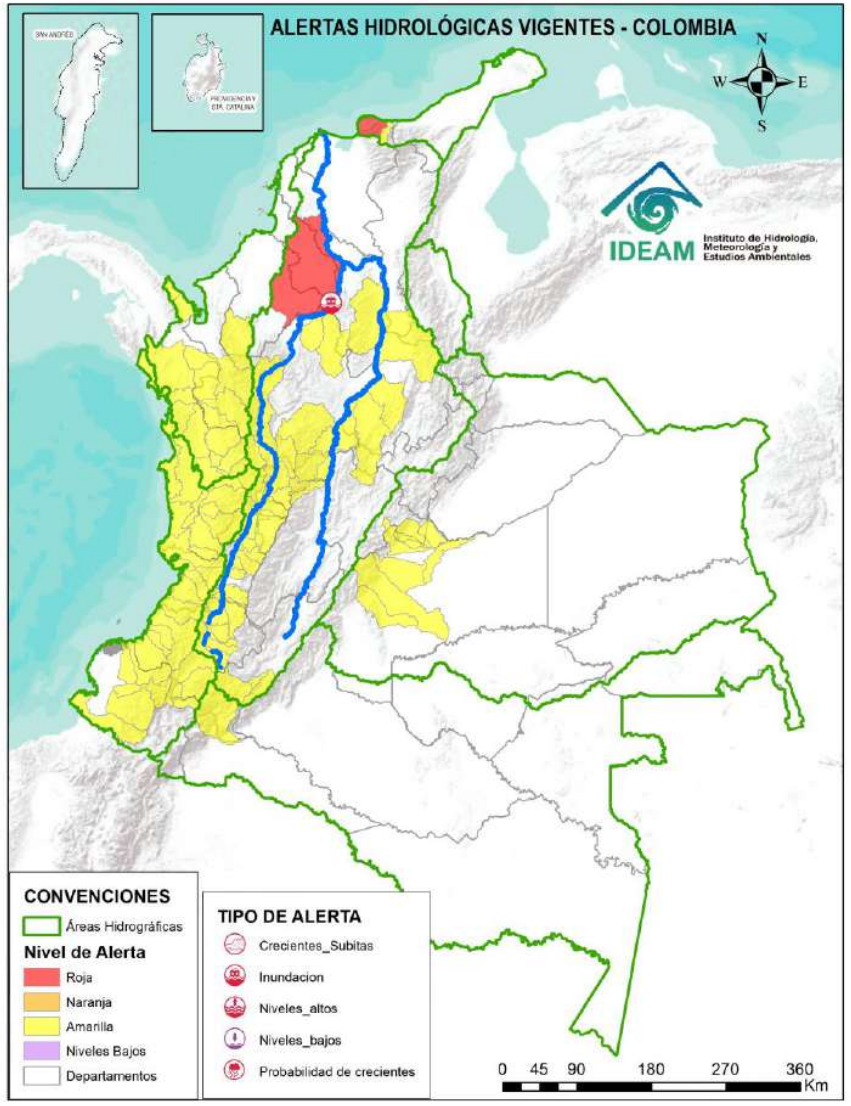
CONDICIONES NORMALES

CONDICIONES NORMALES La información que se suministra se encuentra dentro de los rangos normales.

Nota 1: Las alertas hidrológicas pueden ser corregidas y/o actualizadas en el futuro. No representa una certificación oficial del IDEAM.
Nota 2: Es probable que los eventos hidrológicos reportados en las alertas emitidas no se estén presentando sobre los ríos principales sino sobre sus afluentes.
Nota 3: El IDEAM le sugiere a la población ribereña estar muy atentos al comportamiento de los niveles de los ríos y atender las recomendaciones que la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) emita para la implementación de medidas de contingencia ante posibles afectaciones por desbordamientos e inundaciones.
Nota 4: Dentro de las alertas emitidas no se contemplan aquellas asociadas a desabastecimientos. En caso de requerir información asociada a estos reportes consultar en contactenos@gestiondelriesgo.gov.co

LLUVIAS
NIVELES BAJOS
NIVELES ALTOS
CRECIENTE SÚBITA
TRANSITO DE CRECIENTES
CRECIENTE POR DESEMBALSE
INUNDACIONES

Resumen de Alertas Hidrológicas



ALERTAS POR PROBABILIDAD DE CRECIENTES SÚBITAS Y/O INUNDACIONES

Area Hidrográfica	# de Subzonas
Caribe	2
Magdalena Cauca	1
TOTAL	3

Area Hidrográfica	# de Subzonas
TOTAL	0

Area Hidrográfica	# de Subzonas
Magdalena Cauca	46
Pacifico	27
Caribe	17
Orinoco	8
Amazonas	1
TOTAL	99

TOTAL ALERTAS HIDROLÓGICAS	102

ALERTAS PUNTUALES POR INUNDACIONES Y/O CRECIENTE SÚBITAS

Area Hidrográfica	# de Subzonas
Magdalena Cauca	1
TOTAL	1

ALERTAS PUNTUALES POR NIVELES BAJOS

Area Hidrográfica	# de Subzonas
TOTAL	0

Nota 1: Las alertas hidrológicas pueden ser corregidas y/o actualizadas en el futuro. No representa una certificación oficial del IDEAM.
Nota 2: Es probable que los eventos hidrológicos reportados en las alertas emitidas no se estén presentando sobre los ríos principales sino sobre sus afluentes.
Nota 3: El IDEAM le sugiere a la población ribereña estar muy atentos al comportamiento de los niveles de los ríos y atender las recomendaciones que la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) emita para la implementación de medidas de contingencia ante posibles afectaciones por desbordamientos e inundaciones.
Nota 4: Dentro de las alertas emitidas no se contemplan aquellas asociadas a desabastecimientos. En caso de requerir información asociada a estos reportes consultar en contactenos@gestiondelriesgo.gov.co

FEWS COLOMBIA
Sistema de Pronósticos Hidrológicos y Alertas Tempranas

Consulte aquí el estado de los niveles en los ríos del país: https://fews.ideam.gov.co/visorfews/nacional

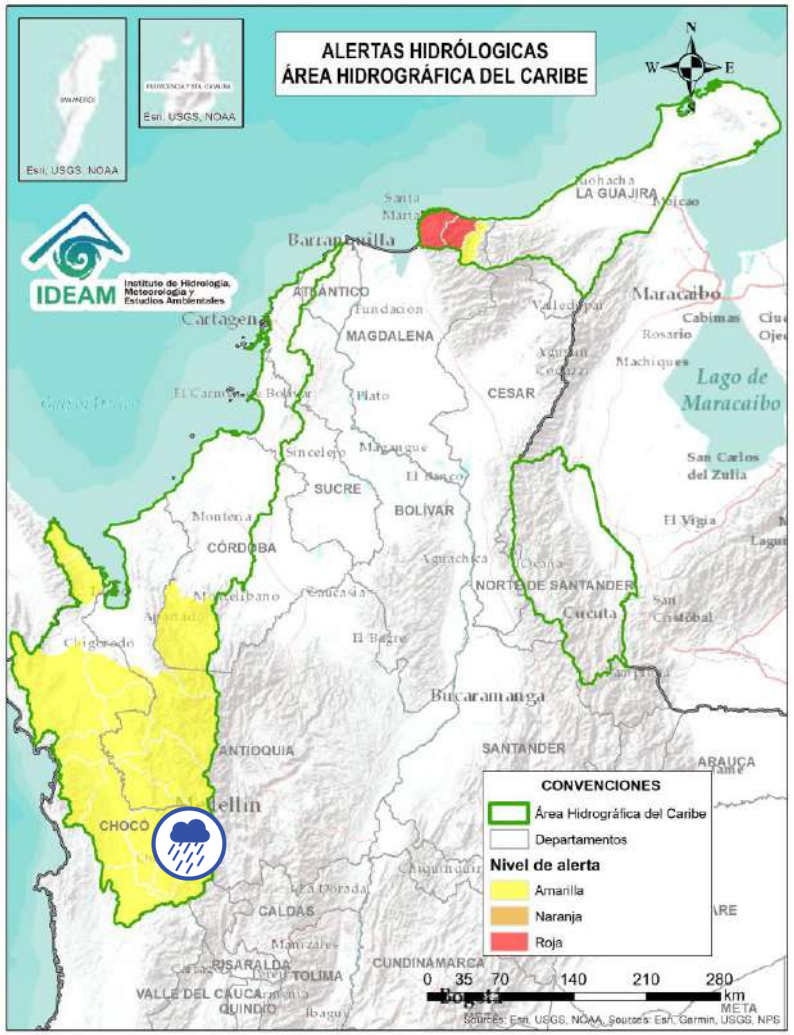
IDEAM

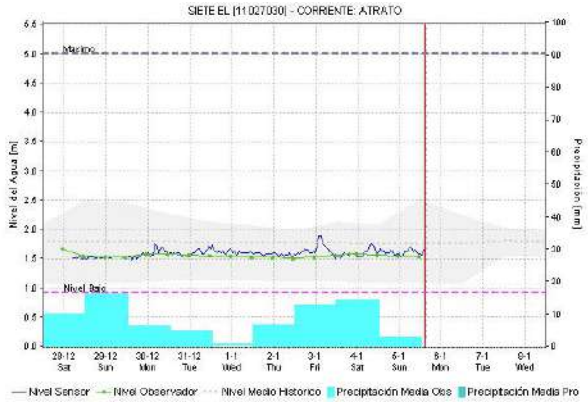
ÁREA HIDROGRÁFICA DEL CARIBE



Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.

Área Hidrográfica del Caribe

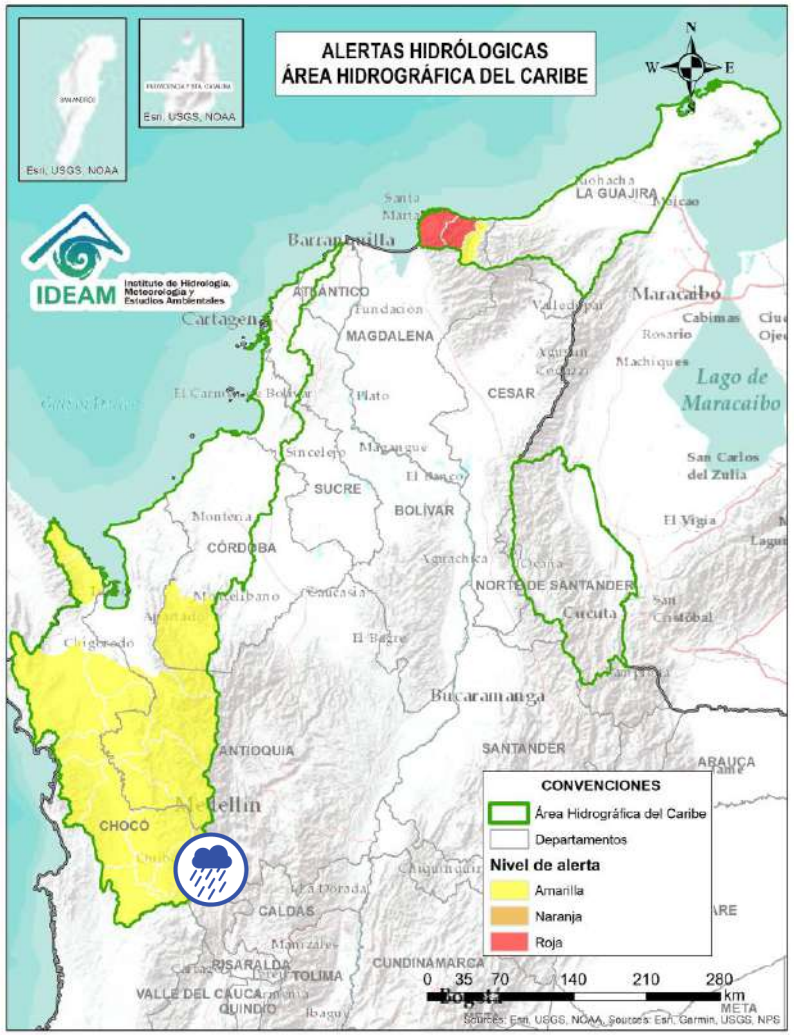




Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
⚠	Atrato - Darién	Cuenca alta del río Atrato	Probabilidad de crecientes súbitas en la cuenca alta del río Atrato y sus afluentes. Se recomienda especial atención en los municipios de El Carmen de Atrato, Lloró, Bagadó, Cértegui, Quibdó y Unión Panamericana (Animas).

Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.

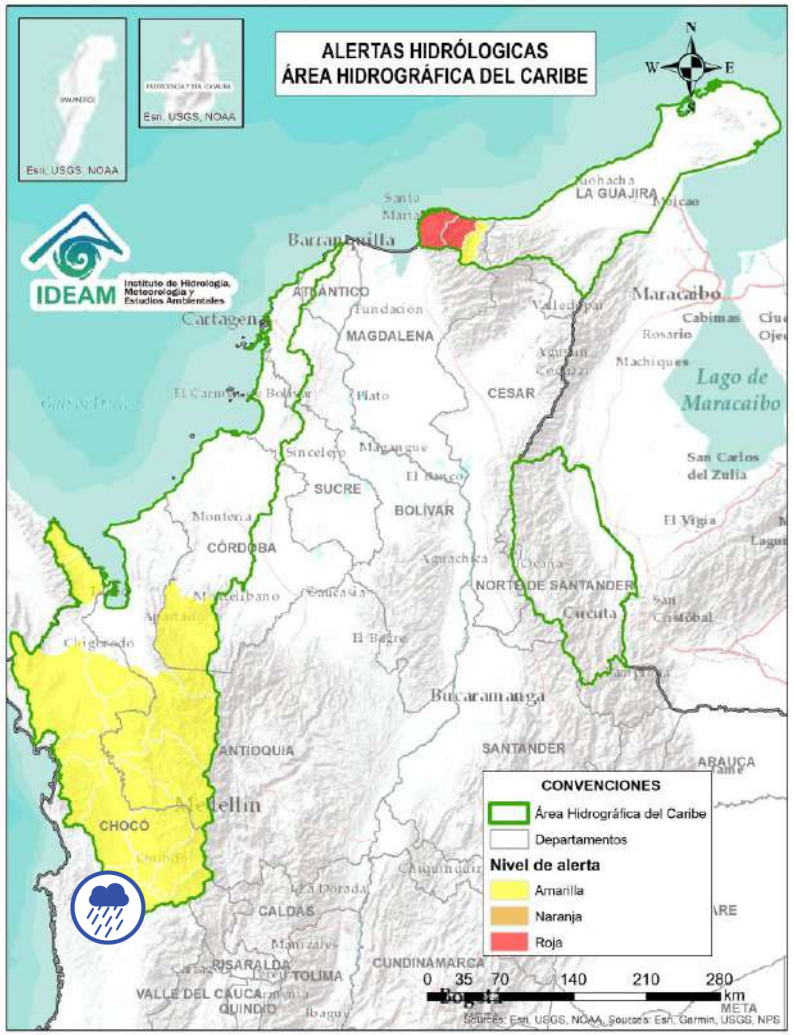
Área Hidrográfica del Caribe



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
⚠	Atrato - Darién	Cuenca del río Andágueda	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Andágueda y sus aportantes. Se recomienda especial atención en los municipios de Bagadó y Cértegui (Chocó).

Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.

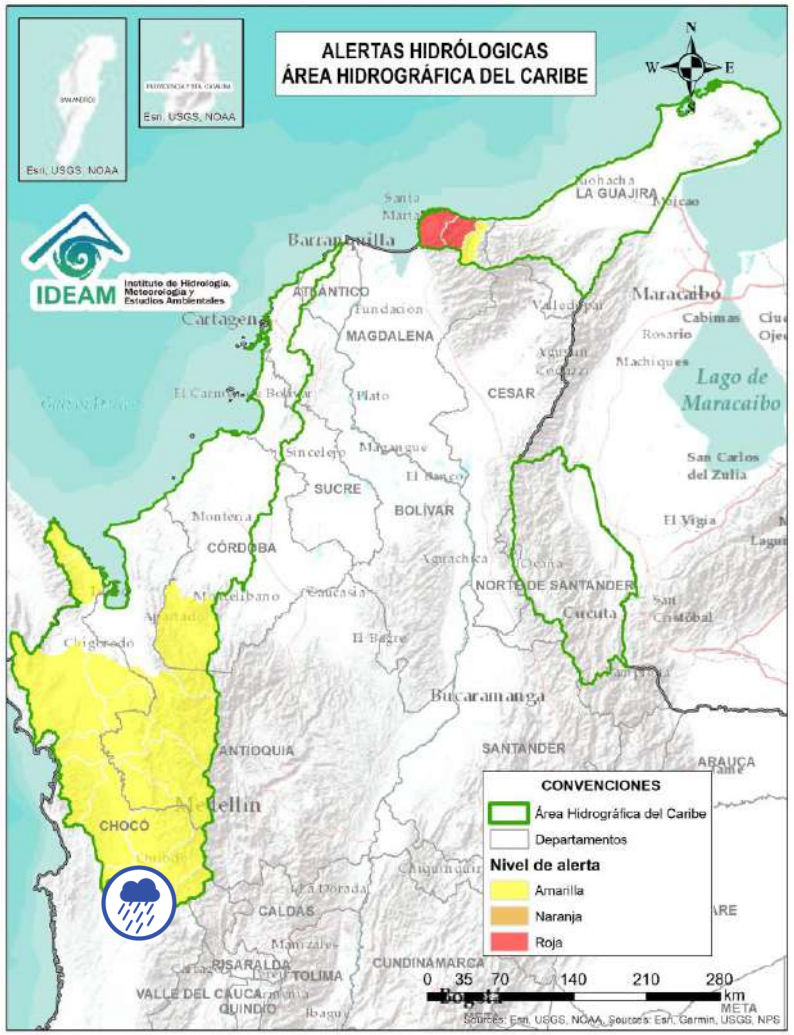
Área Hidrográfica del Caribe

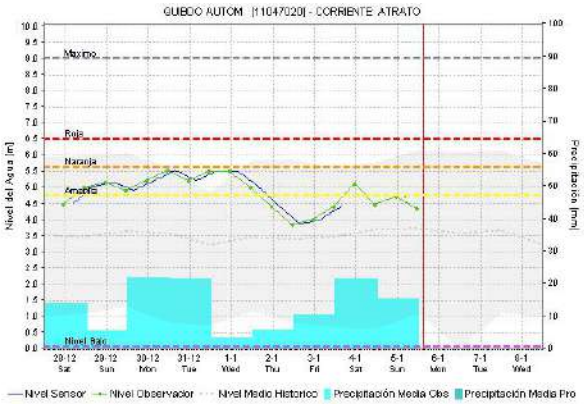


Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
⚠	Atrato - Darién	Cuenca del río Quito	Probabilidad de crecientes súbitas en la cuenca del río Quito. Especial atención en los municipios de Cantón de San Pablo, Unión Panamericana, Cértegui, Río Quito y Atrato (Chocó).

Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.

Área Hidrográfica del Caribe

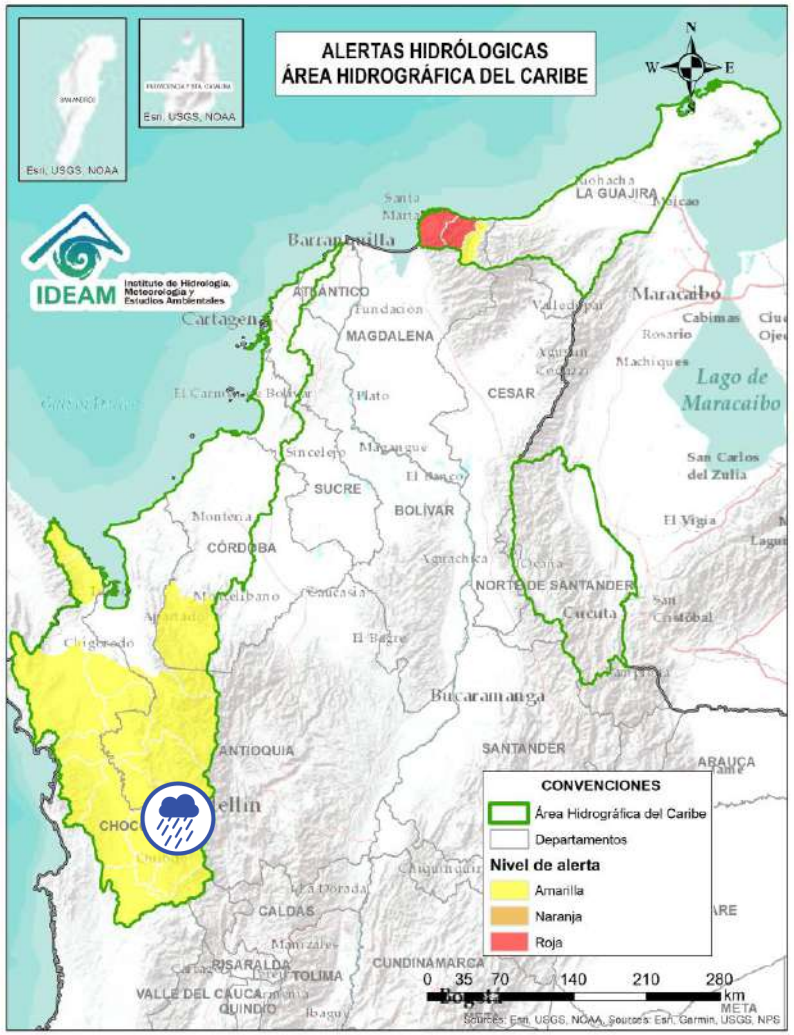




Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
⚠	Atrato - Darién	Cuenca del río Cabi	Probabilidad de crecientes súbitas en la cuenca del río Cabi entre otros directos al río Atrato, así como en el río Atrato en su recorrido por el municipio de Quibdó. Especial atención en los municipios de Atrato y Quibdó (Chocó).

Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.

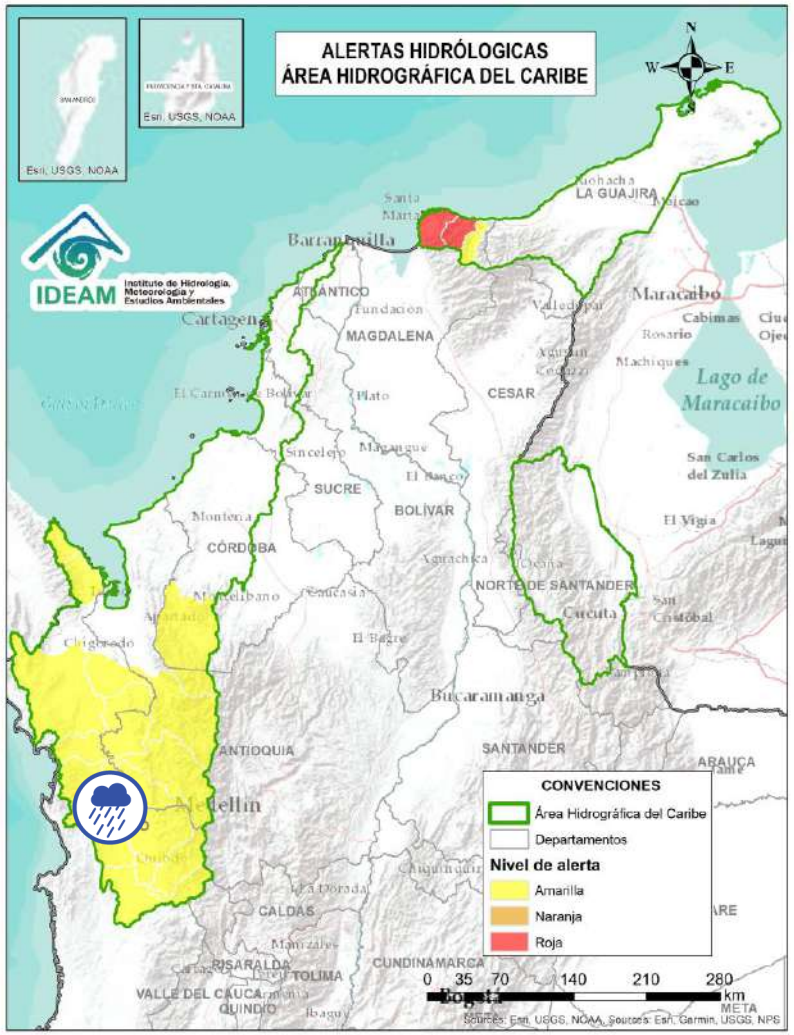
Área Hidrográfica del Caribe



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
⚠	Atrato - Darién	Cuenca del río Bebaramá	Probabilidad de crecientes súbitas en la cuenca del río Bebaramá y otros Directos Atrato (md).

Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.

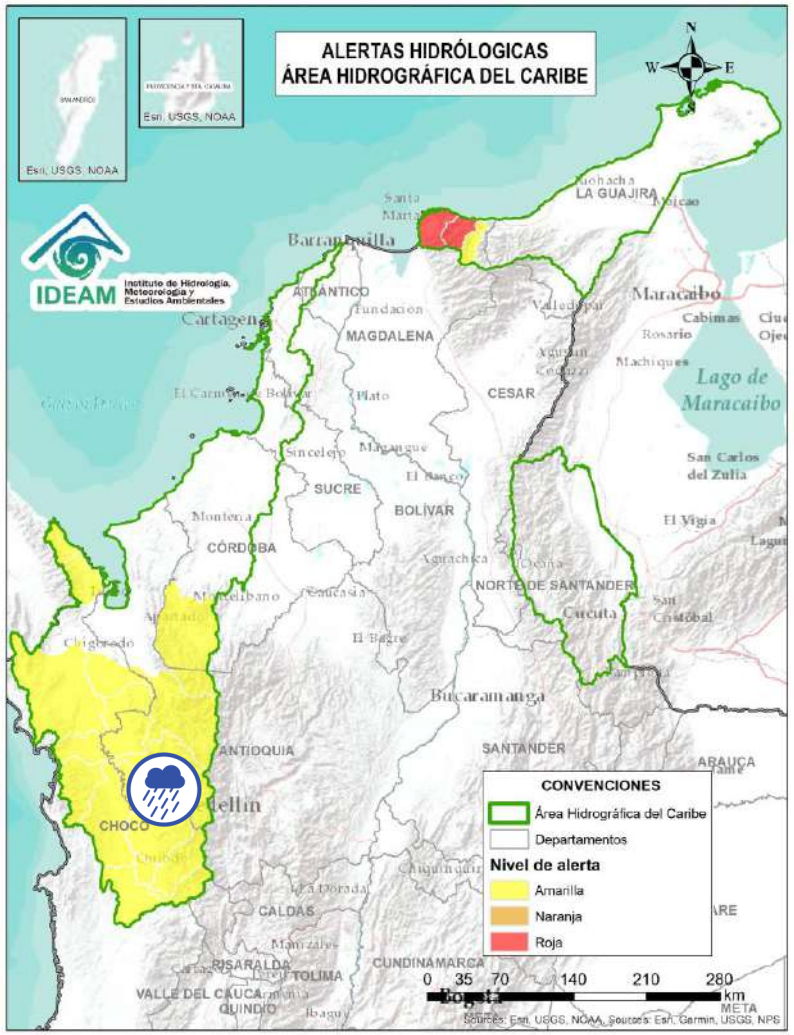
Área Hidrográfica del Caribe



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
⚠	Atrato - Darién	Cuenca media río Atrato	Probabilidad de crecientes súbitas en los afluentes principales del rio Atrato, entre los ríos Quito y Bojayá (mi), especialmente los ríos Beté y Tanguí, en la zona rural del municipio Medio Atrato. Se recomienda especial atención en el río Atrato a la altura de Vigía de Fuerte (Antioquia).

Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.

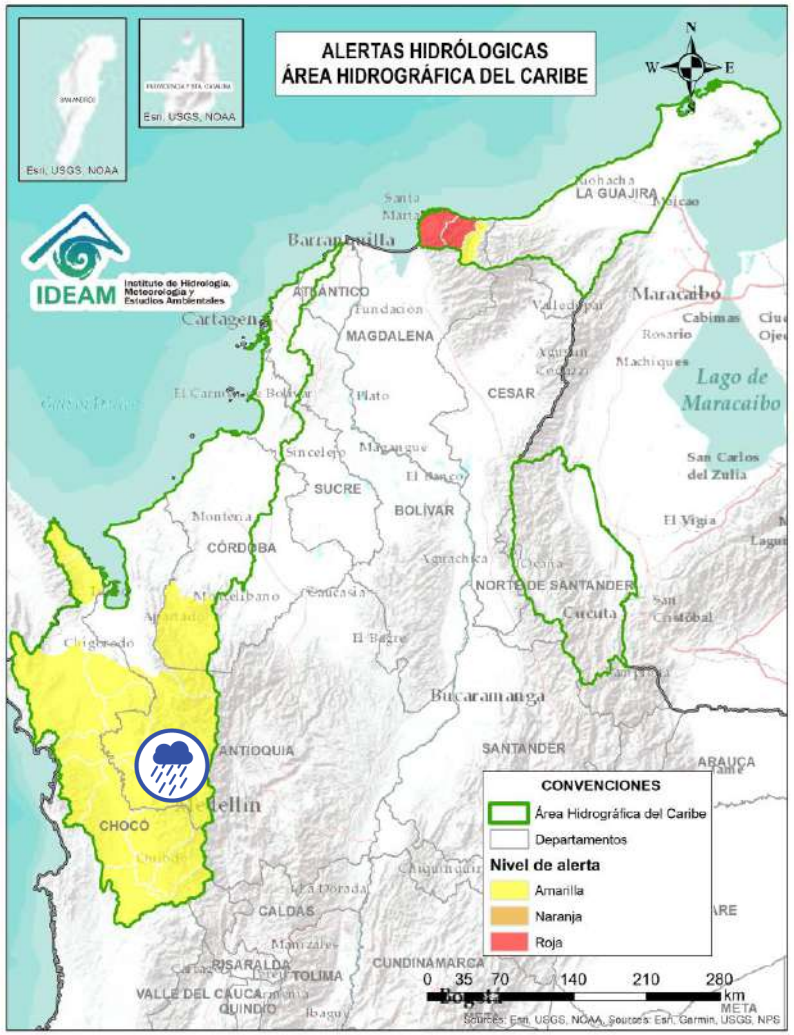
Área Hidrográfica del Caribe



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
⚠	Atrato - Darién	Cuenca Media del Atrato	Probabilidad de crecientes súbitas de los afluentes directos al Atrato, entre Bebaramá y Murrí (md). Se recomienda especial atención en el municipio del Medio Atrato (Chocó).

Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.

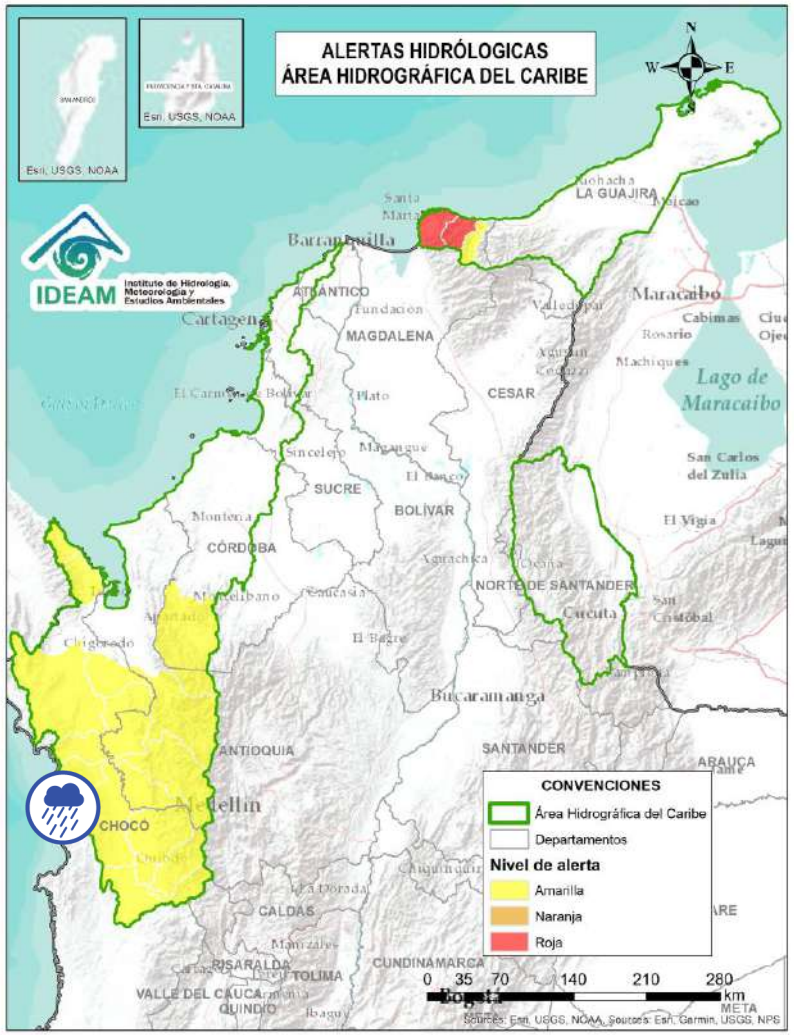
Área Hidrográfica del Caribe



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
⚠	Atrato – Darién	Cuenca del río Murrí	Probabilidad de crecientes súbitas del río Murrí y sus afluentes, especialmente el río Ocaidó entre otros directos a la parte media del río Atrato. Se recomienda especial atención en el municipio de Urrao y Vigía del Fuerte (Antioquia).

Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.

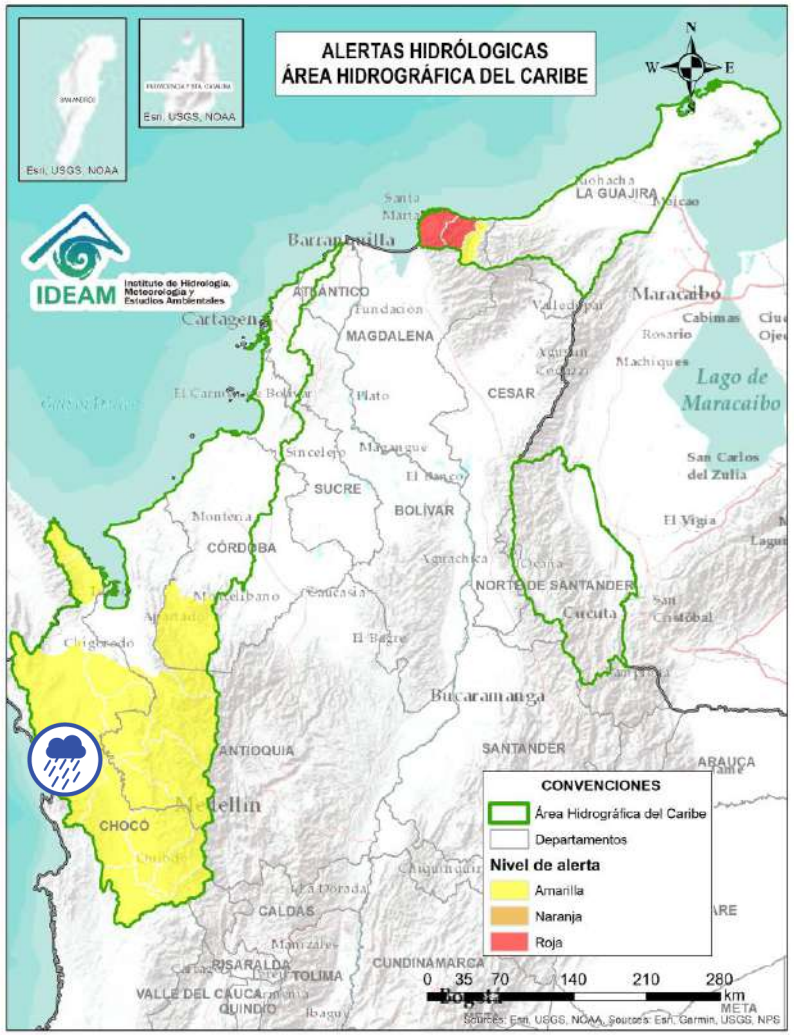
Área Hidrográfica del Caribe



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
⚠	Atrato - Darién	Cuenca del río Bojayá	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Bojayá y sus afluentes. Especial atención en el municipio de Bojayá (Chocó).

Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.

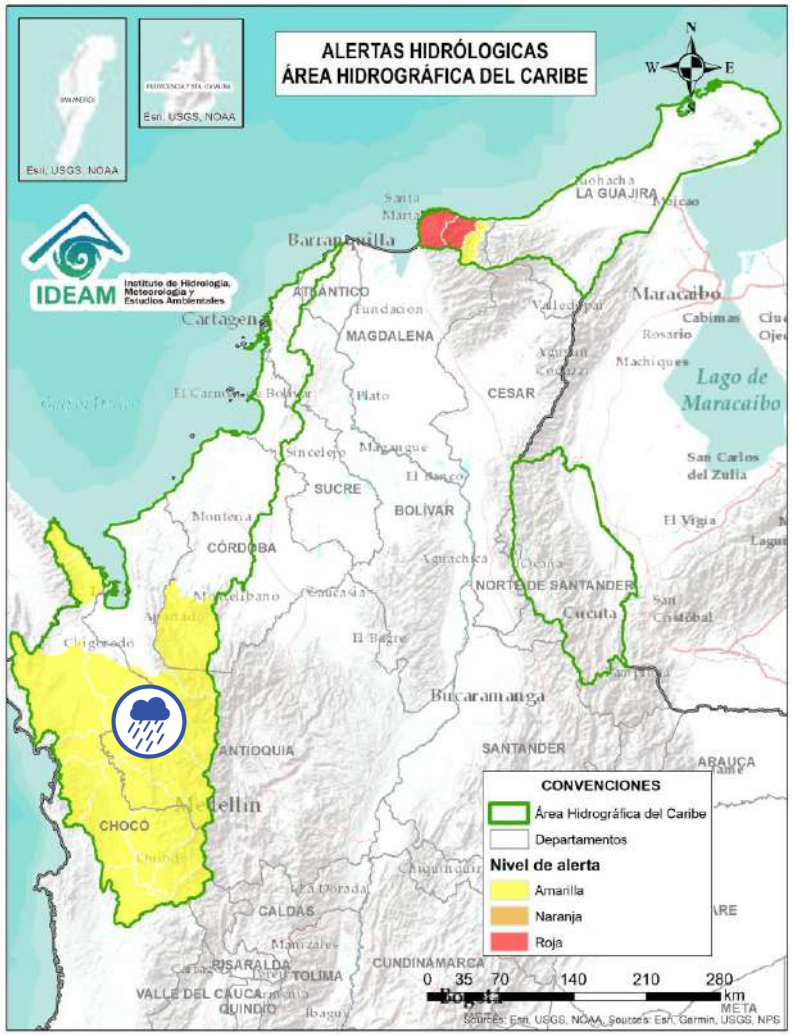
Área Hidrográfica del Caribe



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
⚠	Atrato – Darién	Cuenca del río Napipí – río Opogadó	Probabilidad de crecientes súbitas en la cuenca del río Napipí – río Opogadó y sus aportantes.

Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.

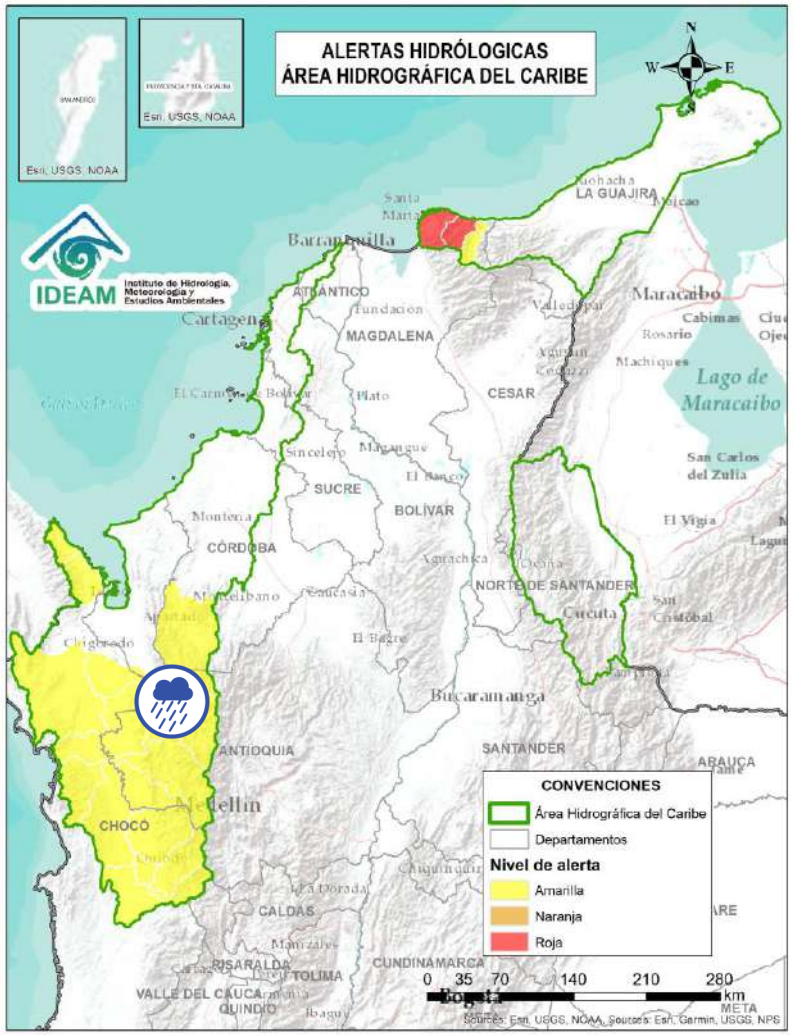
Área Hidrográfica del Caribe

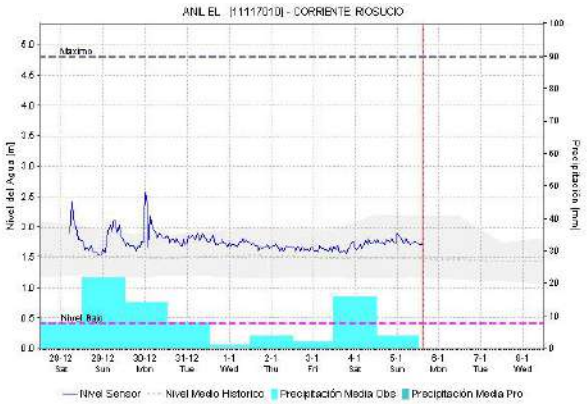


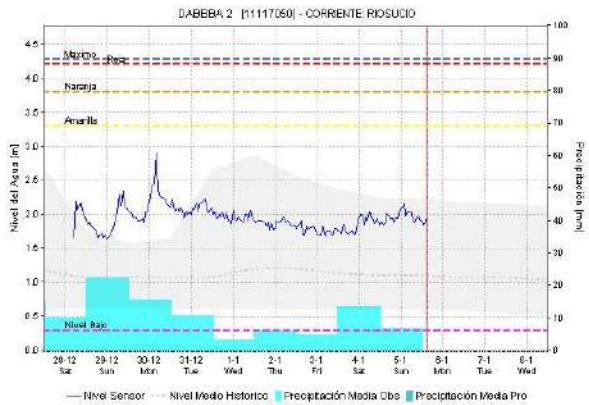
Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.

Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
⚠	Atrato - Darién	Cuenca del río Murindó	Probabilidad de crecientes súbitas del río Murindó y sus afluentes. Especial atención en los municipios de Murindó, Vigía del Fuerte (Antioquia) y Carmen del Darién (Chocó).

Área Hidrográfica del Caribe



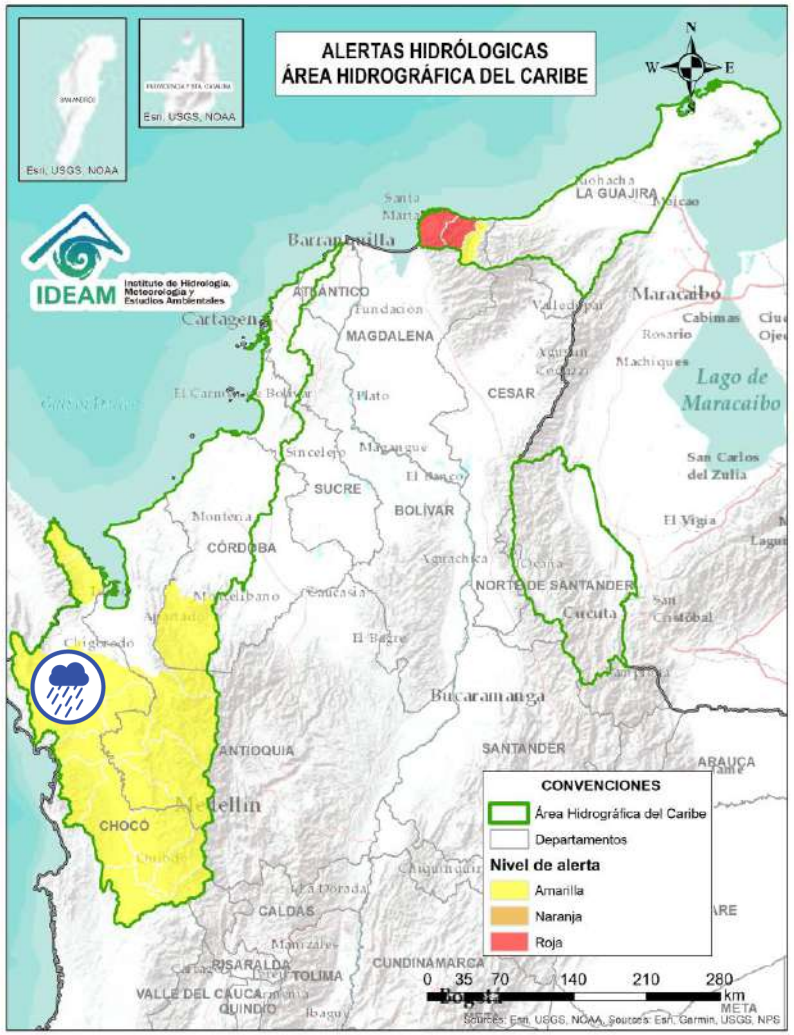




Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
⚠	Atrato – Darién	Cuenca del río Sucio	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Sucio y sus afluentes. Se recomienda especial atención en las quebradas San José de Urama, El Tigre, Agualinda, La Encalichada, Cañada Seca, Desmotadora, La Antigua, La Caracol y Potreros, y los ríos Mutatá, Urumita y Herradura. Especial atención en los municipios de Nuevo Belén de Bajira, Frontino, Abriaquí, Uramita, Dabeiba, Cañasgordas, Frontino y Mutatá (Antioquia).

Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.

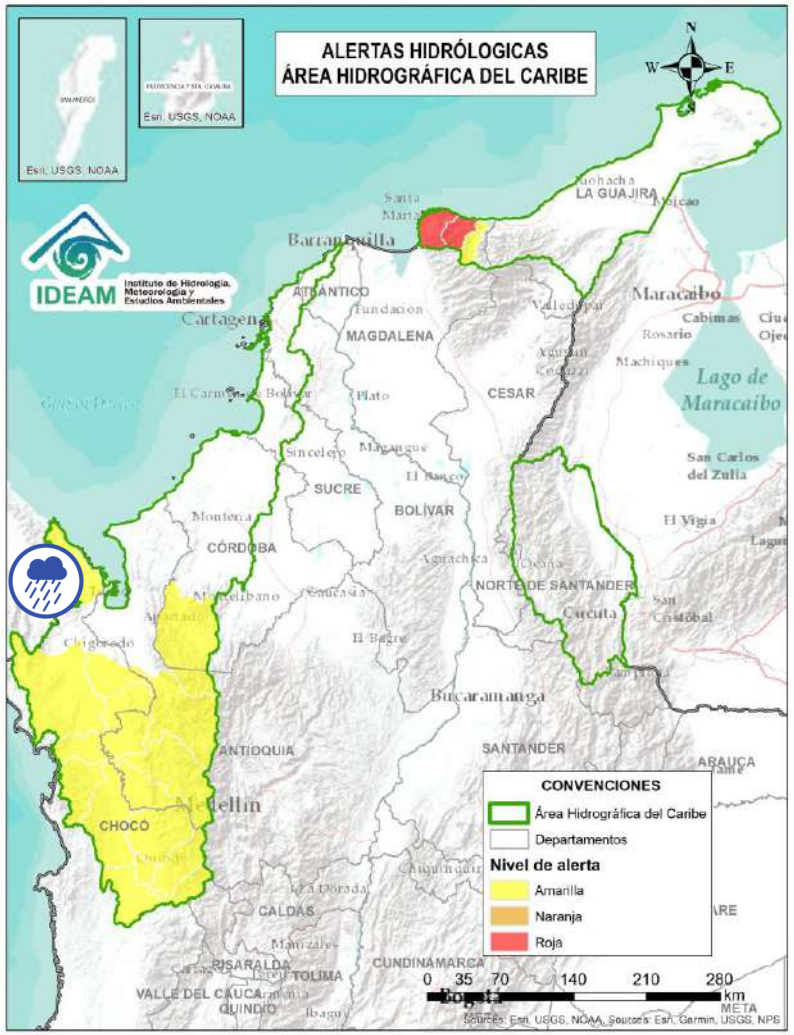
Área Hidrográfica del Caribe



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
⚠	Atrato – Darién	Cuenca del río Salaquí	Probabilidad de crecientes súbitas en la cuenca del río Salaquí y sus aportantes a la cuenca baja del río Atrato. Especial atención en el municipio de Riosucio (Chocó).

Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.

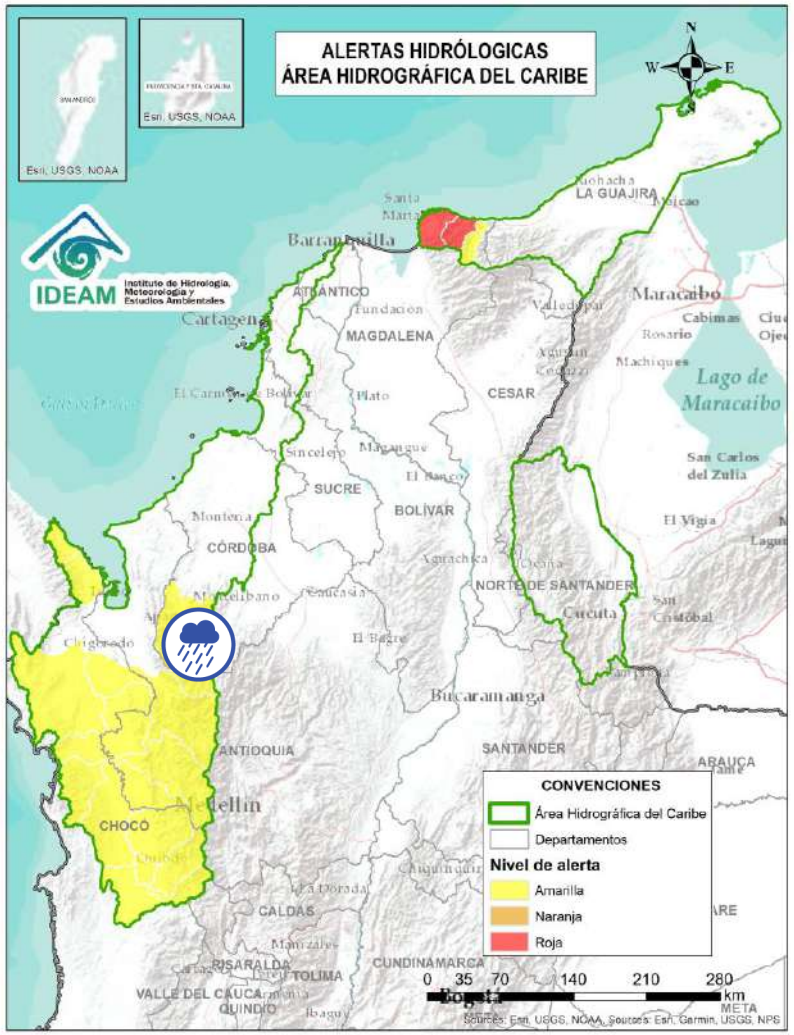
Área Hidrográfica del Caribe



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
⚠	Atrato – Darién	Cuenca del río Tanela	Probabilidad de crecientes súbitas en la cuenca del río Tanela, aportante a la cuenca baja del río Atrato.
⚠	Atrato – Darién	Cuenca del río Tolo	Probabilidad de crecientes súbitas en la cuenca del río Tolo entre otros directos al Caribe. Especial atención a la altura de los municipios de Acandí y Capurgana (Chocó).

Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.

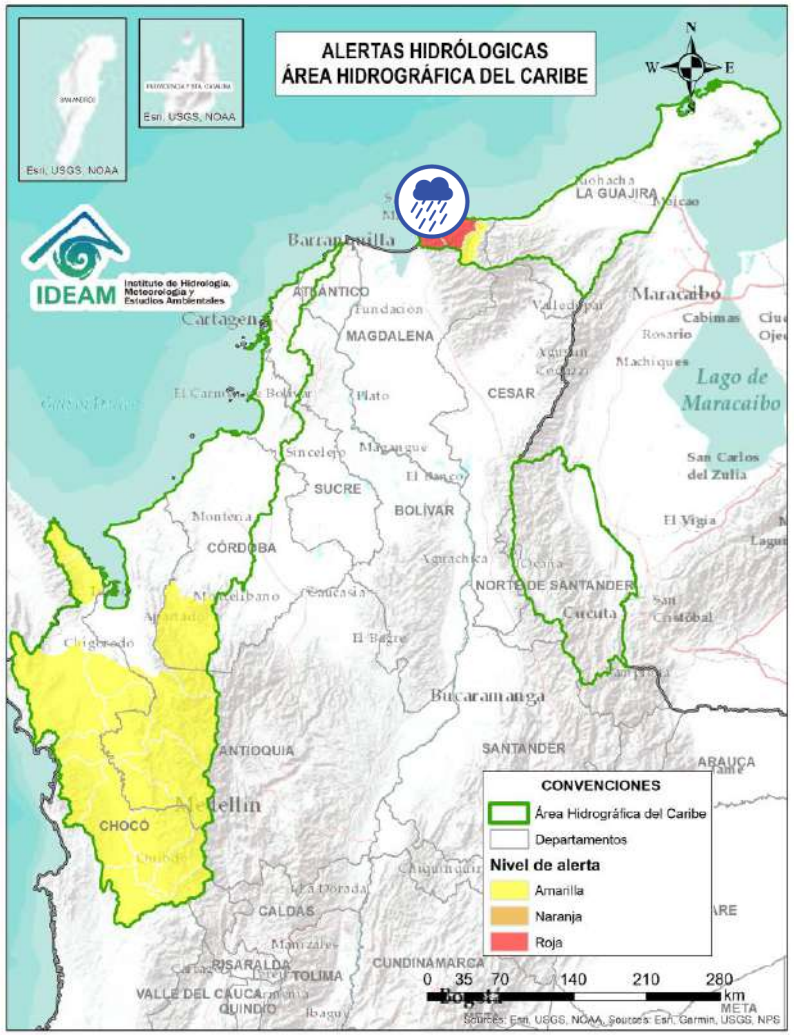
Área Hidrográfica del Caribe

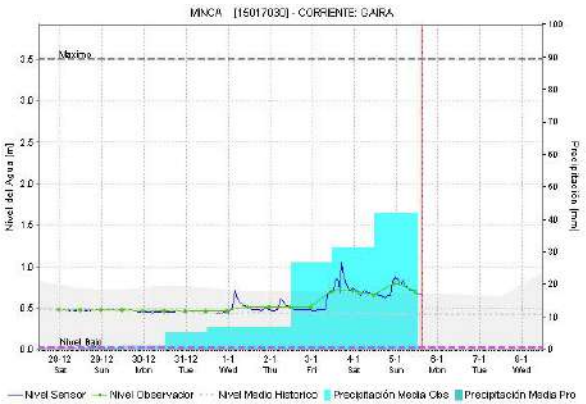


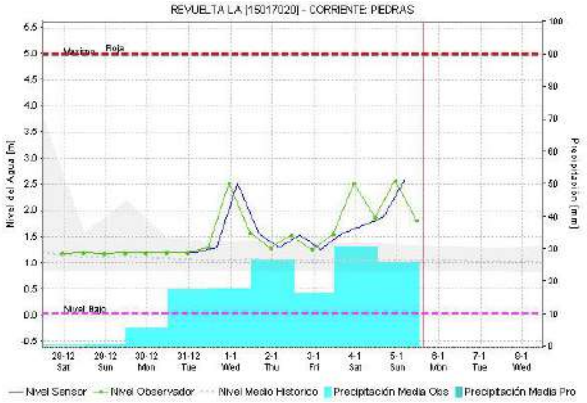
Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
⚠	Sinú	Cuenca alta del río Sinú	Probabilidad de incrementos súbitos en los niveles del río Sinú y sus afluentes en la parte alta.

Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.

Área Hidrográfica del Caribe



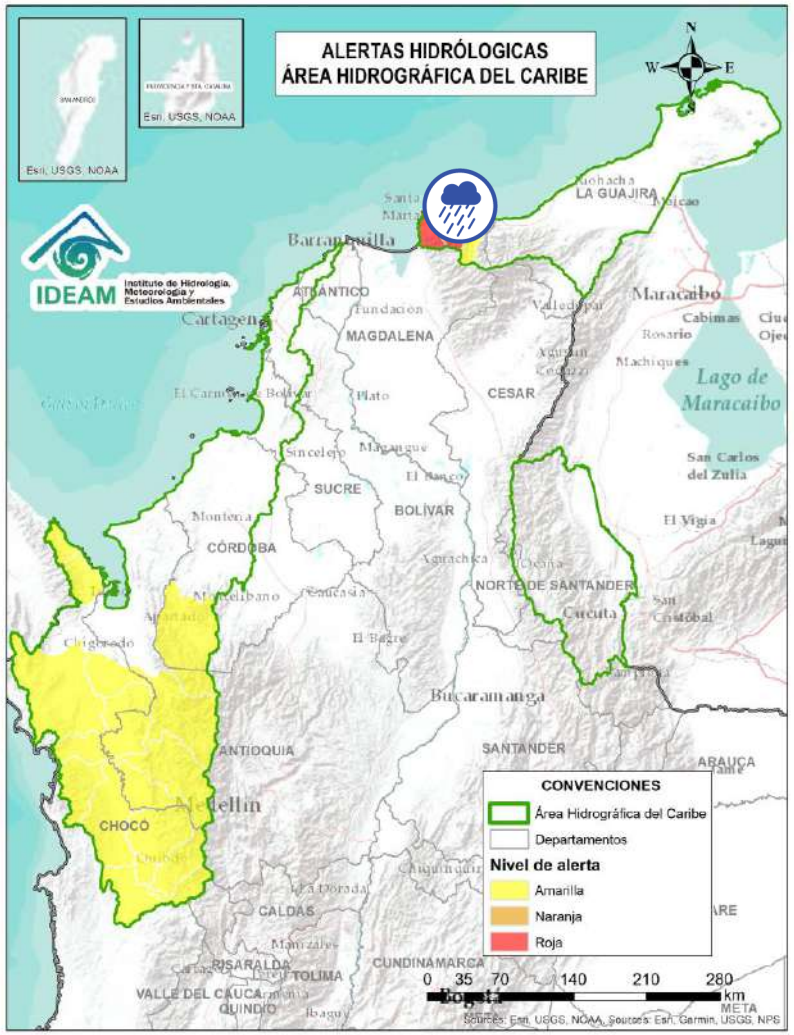




Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
⚠	Caribe - Guajira	Cuencas de los ríos Piedras y Manzanares	Desbordamiento de los ríos Piedras y Manzanares en la cuenca baja que descargan sus aguas al mar Caribe. Reporte de las autoridades, para atención especial en la ciudad de Santa Marta, barrios Pescaito, Bastidas, Ondas del Caribe, Chimila, Juan 23, Timayuí, entre otros, también se vieron afectados con inundaciones que dejan varias familias damnificadas. Por fortuna, no se han registrado perdidas humanas. Así mismo en el corregimiento de Minca (Magdalena). (5/01/2025)

Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.

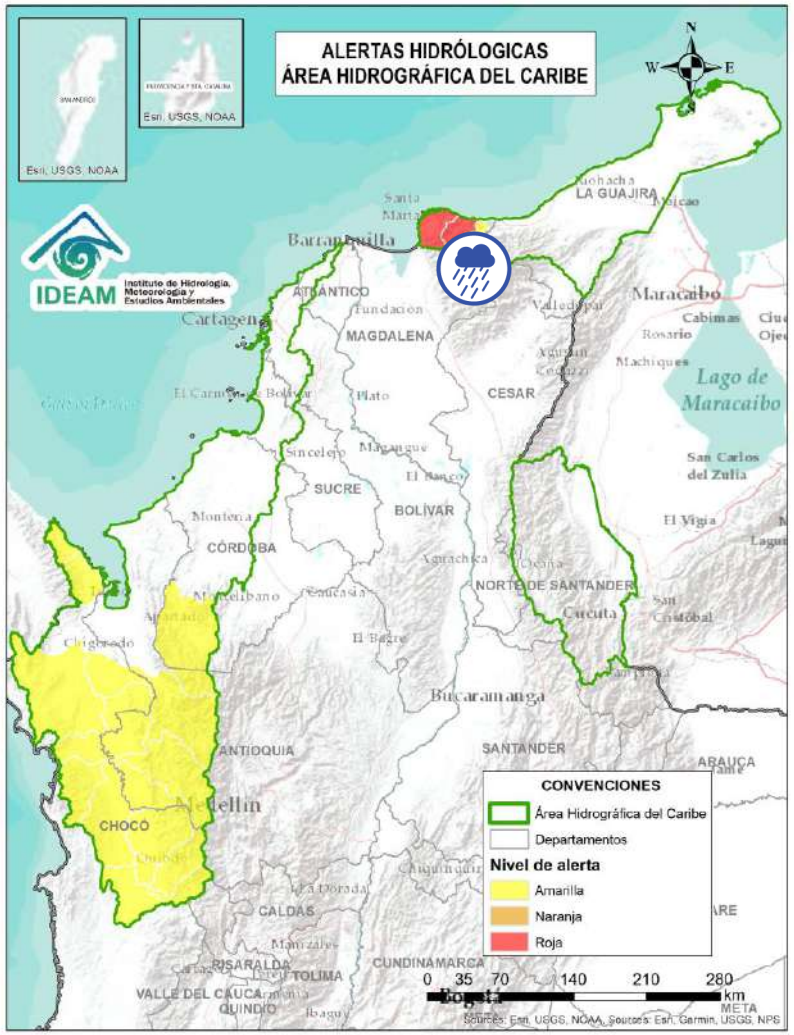
Área Hidrográfica del Caribe



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
⚠	Caribe - Guajira	Cuencas río Guachaca-Mendiguaca y Buritaca	Desbordamiento de los ríos Guachaca, Mendiguaca, Buritaca y quebrada Valencia en la cuenca baja que descargan sus aguas al mar Caribe, según los reportes de las autoridades. Se recomienda especial atención en el municipio de Santa Marta (Magdalena) y población asentadas en la rivera de estos ríos. (5/01/2025)

Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.

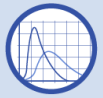
Área Hidrográfica del Caribe



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
⚠	Caribe - Guajira	Cuenca del río Don Diego	Probabilidad de incrementos súbitos en los niveles del río Don Diego.

Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.

Alertas Hidrológicas

CONVENCIONES		
	Lluvias	Lluvias antecedentes intensas o continuas y/o pronóstico de las mismas, las cuales pueden generar crecientes súbitas en los ríos principales y sus afluentes.
	Niveles bajos	Nivel de referencia del río cuyos valores iguales o inferiores pueden generar restricciones para navegabilidad, captación de agua para acueductos, actividades de pesca entre otros sectores que pudieran verse afectados por la disminución de los caudales.
	Niveles altos	Nivel de referencia del río cuyos valores iguales o superiores pueden generar afectaciones en las zonas ribereñas.
	Creciente súbita	Fenómeno natural que se presenta en los ríos de montaña como consecuencia de la ocurrencia de lluvias intensas o torrenciales en zonas de alta pendiente del cauce principal y sus afluentes.
	Tránsito de crecientes	Es el desplazamiento de una onda de creciente de aguas arriba hacia aguas abajo de la corriente.
	Creciente por desembalse	Proceso de tránsito del flujo de agua por descarga controlada desde un embalse.
	Inundación	Aumento en los niveles y/o caudales de los ríos que superan la capacidad máxima de transporte o modificación de la sección transversal que la reduce, ocasionando el desbordamiento e inundación en zonas aledañas al cauce principal.

Alertas Hidrológicas

Ghisliane Echeverry Prieto | Directora General
Diana Carolina Rueda Dimate | Jefe Oficina del Servicio de Pronóstico y Alertas

Elaboró:
Camilo Alejandro Pedraza Pérez (Hidrólogo de turno).

OFICINA DEL SERVICIO DE PRONÓSTICO Y ALERTAS
http://www.ideam.gov.co
Correos electrónicos: servicio@ideam.gov.co, alertas@ideam.gov.co
Calle 25D N° 96B - 70, piso 3. Bogotá, D.C.
Teléfono: 3075625 ext. 1334 -1336.

VISITA NUESTRAS REDES SOCIALES

InstitutoIDEAM

@IDEAMColombia

IdeamColombia

Ideam.Instituto

